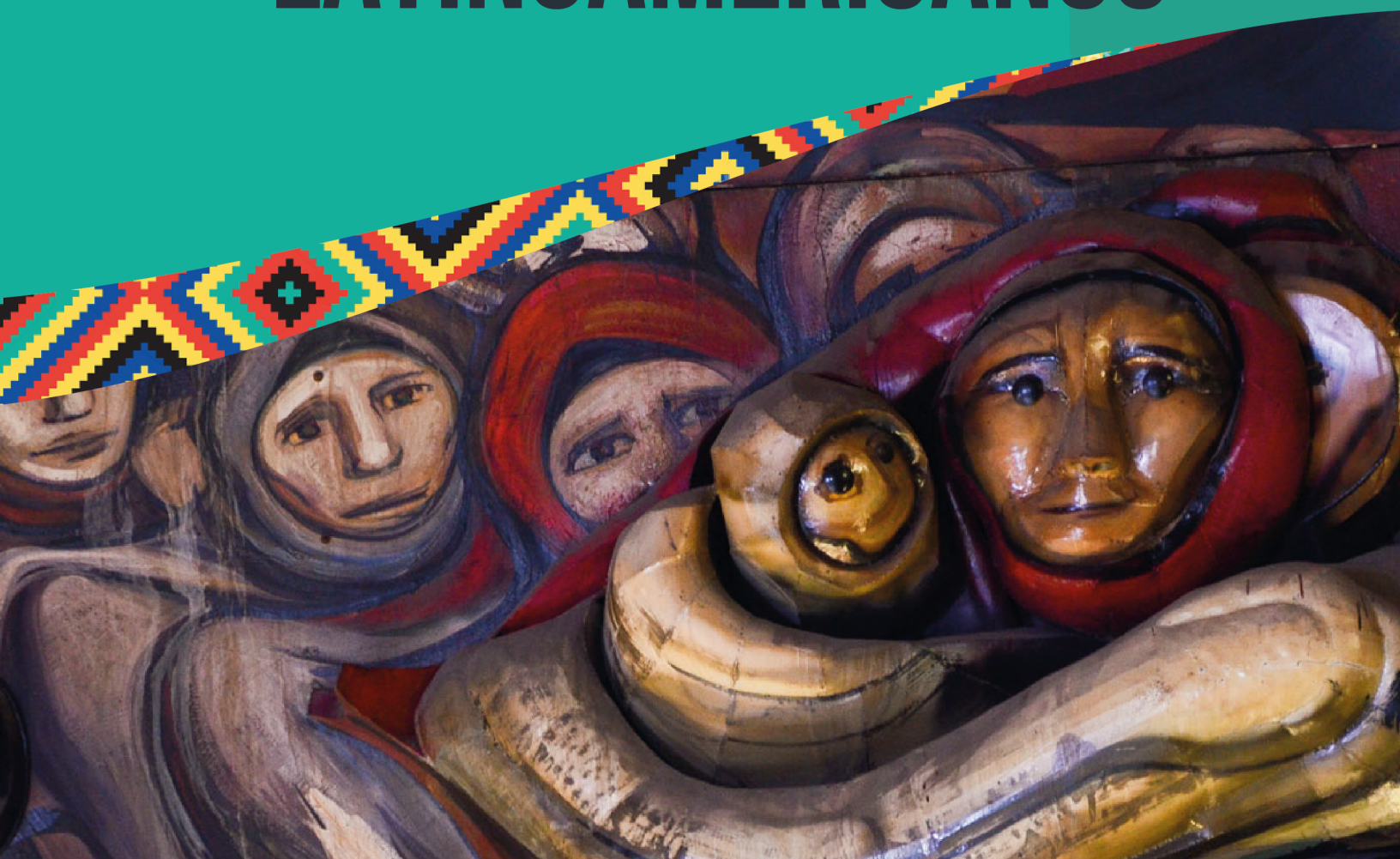


# REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



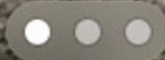


# APP Chiapasiónate



## CONOCE NUESTRA APP

- ♦ Circuito de destinos
- ♦ Atractivos turísticos
- ♦ Hoteles
- ♦ Restaurantes
- ♦ Museos
- ♦ Rutas
- ♦ Pueblos Mágicos



Descarga nuestra  
APP en tu celular



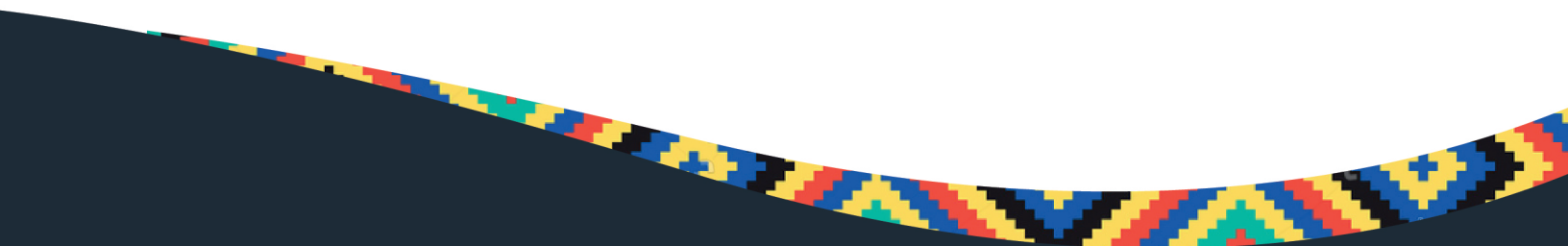




CRESUR

Centro Regional  
de Formación Docente  
e Investigación Educativa

# REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS



## EDITORIAL

Pensar Latinoamérica desde sus dimensiones históricas y sociales, es una continuidad en la tradición del pensamiento crítico iniciada por intelectuales, ensayistas e ideólogos comprometidos con la comprensión para la transformación de su contexto; de esta envergadura son los nombres de Andrés Bello, José Martí, José Vasconcelos, Alfonso Reyes, José Carlos Mariátegui, Roberto Fernández Retamar, entre otros.

Es desde la convicción de la necesidad en la continuidad del desarrollo del Pensamiento Latinoamericano, como una epistemología desde y para el Sur, que el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (Cresur), en coordinación con el Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (CIEL) de la Universidad de La Serena, presentan este segundo número de la Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos (RIEL), cuyo contenido es resultado del compromiso y entusiasmo de múltiples investigadores, profesionales y académicos -por y para quienes-, como instituciones académicas ponemos nuestro empeño para ofrecer espacios de divulgación científica como este.

El tema, alrededor del cual el contenido de esta entrega se articula, es la democracia. El momento actual y las reflexiones que desde este se desarrollan, parten de una condición envolvente del modelo económico y político neoliberal, la tendencia globalizante y su afección directa sobre América Latina en sus dimensiones políticas, económicas y culturales. Sin embargo, nuestra región y los debates en torno a ella están atravesados por ciertas preocupaciones cuya actualidad es innegable; en este sentido, es la cuestión de la democracia, pero también de manera transversal encontramos lo nacional, lo rural, la modernidad, la memoria, la identidad, el Estado, entre otros.

Bajo esta premisa, el artículo inaugural escrito por Édgar Jiménez Cabrera es una reflexión ampliamente documentada y puntual sobre las condiciones económicas, sociales y políticas, y las implicaciones a nivel internacional y regional que estas suponen, y desde las cuales propone una coyuntura esperanzadora en la que la propia América Latina encierra su potencial de desarrollo. Asimismo este artículo es la referencia contextual que acompaña algunas de las problematizaciones compartidas en escritos posteriores.

Antonio de Jesús Nájera Castellanos, presenta el abordaje de una categoría transversal a la de democracia que es la del Otro con rostro indígena y que de cara a la subjetividad imperante, se postula como una cosmovisión alternativa a través de las propuestas del buen vivir en relación a la democracia, analizadas desde tres pueblos originarios chiapanecos: Tojolabal, Ch'ol y Tzeltal. En sintonía con la reflexión de la democracia a partir de la Otredad, se presenta el artículo "Análisis del caso de México en el contexto de América Latina", que pone de manifiesto como obstáculo a la plenitud de la vida democrática los patrones de desigualdad, discriminación y violencia de género, todo esto articulado a través del concepto de Economía del Cuidado.

La educación ha sido considerada como medio para el desarrollo, la ciudadanía y la democracia, este sentido, se presenta el artículo "La transformación en la educación superior, retos y modelos", del Dr. Gustavo López Montiel, quien comparte una reflexión acerca de los retos que la educación superior enfrenta para vincular de manera efectiva la formación universitaria con las demandas laborales y de desarrollo actuales. Dicho reto no es únicamente de índole económica, sino que tiene implicaciones pedagógicas y curriculares, que conduzcan a la adopción de alternativas como la educación en línea.

Como un conjunto de artículos que se unen en la reflexión de los conceptos de derechos humanos y Estado desde una perspectiva que parte de la vivencia de individuos particulares, están los trabajos realizados por Mario Carreño, Solange Gutiérrez, Víctor Poblete y Carolina Pano. Los primeros tres autores en relación específica al concepto de Derechos Humanos comparten sus experiencias que reafirman la importancia de este hacer válido desde el ámbito personal, jurídico y estatal, dicha impronta como medio para superar la vulnerabilidad a la que diversos sujetos son sometidos desde la esfera del poder público. En el caso de la maestra Carolina Pano, esta analiza los conceptos de Estado y ciudadanía, desde los significados producidos por un grupo de entrevistados a partir de ser cuestionados en sus opiniones y relación en torno al Caso Ayotzinapa, para desde ahí comprender los márgenes de acción de los sujetos, lo que llevó a explicar su relación con el entorno a través de las ideas que dinamizaron sobre el Estado y que fueron analizadas desde la perspectiva de la Antropología del Estado.

La democracia en relación a la educación y las políticas públicas en esta materia, es una arista que se aborda en la presente edición a través de la reseña del libro “Políticas para la profesionalización del magisterio en contextos de transición democrática. Argentina, Brasil, Chile y México”, de José Humberto Trejo Catalán. La propuesta editorial reseñada contiene la reflexión sobre las políticas educativas y los factores contextuales por las que han sido influidas en las últimas dos décadas en América Latina, a partir de un análisis interrelacionado de cuatro países de la región.

A los contenidos presentados, se añade un apunte cultural alrededor de Octavio Paz. Piedra de sol, es el poema del que se sustrae una serie de versos alrededor de los cuales se describe la tensión que produce el deseo del Otro, a la vez que reclama la angustia que deriva de la malicia y el poder que atraviesa dicha agitación que es intrínseca de la naturaleza humana. Asimismo se presenta una breve reflexión sobre la relación de la mexicanidad, la estética y la política, en torno a la obra de Paz.

La convocatoria entorno al diálogo y debate reflexivo sobre los límites y alcances de la democracia en el contexto latinoamericano actual, derivó en un análisis enriquecido a través de temas periféricos e interrelacionados como el buen vivir, lo indígena, derechos humanos, políticas públicas, educación, Estado y ciudadanía, por citar algunos. Por tanto, la presente entrega no es el término, sino la apertura y la invitación al diálogo, la reflexión y la toma de conciencia de los temas que urgen nuestro pensar y actuar, desde el espacio específico que cada uno ocupa, respondiendo al llamado histórico y coincidiendo con la utopía que nos haga permanecer en el esfuerzo por humanizar el presente.

*José Humberto Trejo Catalán*  
Editor

# DIRECTORIO

## Editor

José Humberto Trejo Catalán

## Coeditor

Víctor del Carmen Avendaño Porras

## Editor Invitado

Jaime Roberto Montes Miranda.-Universidad de La SERENA, Chile

## Equipo Editorial

Iris Alfonzo Albores, Laura Alfonzo Albores, Carolina Pano Fuentes, Lilian Altamirano Garcés

## Presidente del Consejo Editorial

Dr. Edgar Jiménez Cabrera

## Consejo Editorial

Dra. María Teresa Juliá Contreras / Psicología / Universidad de La Serena - Chile

Dr. Carlos Calvo Muñoz / Educación / Universidad de La Serena - Chile

Dr. Mario Arenas Navarrete / Música / Universidad de La Serena - Chile

Mg. Marcelo Sepúlveda / Teología / Universidad Católica del Norte - Chile

Mg. Juan Navarrete / Teología / Universidad Católica del Norte - Chile

Mg. Sergio Romero / Filosofía / Universidad Católica del Norte - Chile

Dr. Angel Espina / Antropología / Universidad de Salamanca - España

Dra. Ana Lúcia Coutinho / Antropología / Universidade de Salamanca - Brasil

Dra. Iris Alfonzo Albores / Educación / Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa - México

Dr. José Emilio Sánchez / Educación / Universidad Intercultural Indígena de Sinaloa - México

Dra. María Teresa Prieto Quezada / Educación / Universidad de Guadalajara / México

Dr. José Claudio Carrillo Navarro / Educación / Universidad de Guadalajara / México

## Asesoría Técnica

Luis Angel Domínguez Ruiz

## Diseño y Maquetado

Liliana Guadalupe Arguello Espinoza, Luis Antonio Domínguez Coutiño



**Publicación arbitrada por el Comité Editorial del Centro Regional  
de Formación Docente e Investigación Educativa**

---

Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos (RIEL), Año 1, No. 2, septiembre a diciembre de 2017, es una publicación cuatrimestral editada por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, Carretera Municipal Tecnológico – Copalar km 2200, Comitán de Domínguez, Chiapas, C.P. 30037, teléfono 019636366100, [www.cresur.edu.mx](http://www.cresur.edu.mx), [contacto@cresur.edu.mx](mailto:contacto@cresur.edu.mx). Editor Responsable: José Humberto Trejo Catalán, teléfono 019636366100, [huberto.trejo@cresur.edu.mx](mailto:huberto.trejo@cresur.edu.mx). Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: en trámite, ISSN: 2448-8046, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, División de Investigación e Innovación, Dr. Víctor del Carmen Avendaño Porras, Carretera Municipal Tecnológico – Copalar km 2200, Comitán de Domínguez, Chiapas, C.P. 30037, fecha de última modificación, 28 de agosto de 2017.

---



# TABLA DE CONTENIDOS

## Artículos

|                                                                                                                                                                                                                                           |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Situación de América Latina</b><br><i>Edgar Jiménez Cabrera</i>                                                                                                                                                                        | <b>11</b> |
| <b>La buena vida desde la perspectiva de tres pueblos originarios de Chiapas</b><br><i>Antonio de Jesús Nájera Castellanos</i>                                                                                                            | <b>23</b> |
| <b>La transformación en la educación superior: retos y modelos</b><br><i>Gustavo López Montiel</i>                                                                                                                                        | <b>33</b> |
| <b>La sensibilidad del presupuesto público a la “Economía del Cuidado”.<br/>Análisis del caso de México en el contexto de América Latina</b><br><i>Libertad Pozos Pérez</i><br><i>Santiago Minor Lecay</i><br><i>Rosana Lecay Ferrera</i> | <b>43</b> |
| <b>Narrativa colectiva: testimonios en torno a los derechos humanos</b><br><i>Mario Carreño</i><br><i>Solagne Gutiérrez</i><br><i>Víctor Poblete</i>                                                                                      | <b>59</b> |
| <b>Los márgenes de la ciudadanía desde el concepto de Estado en torno al Caso Ayotzinapa</b><br><i>Carolina Pano Fuentes</i>                                                                                                              | <b>69</b> |
| <b>Hacer radio desde y para la comunidad escolar</b><br><i>Danny Antonio Pech de la Cruz</i>                                                                                                                                              | <b>81</b> |

## Reseñas

|                                                                                                                                                                    |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Universidad de La Serena y Cresur ponen en marcha la Cátedra Internacional de Educación Intercultural “Rodolfo Kusch”</b><br><i>Equipo Editorial</i>            | <b>87</b> |
| <b>Políticas para la profesionalización del magisterio en contextos de transición democrática.<br/>Argentina, Brasil, Chile, México</b><br><i>Equipo Editorial</i> | <b>91</b> |

## Poesía

|                                                                                                    |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Piedra de sol, breves apuntes sobre la mexicanidad y la estética</b><br><i>Equipo Editorial</i> | <b>97</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|



“

Entre 2017 y 2018, cerca de 10 países de la región deberán elegir nuevos presidentes. (...) En estas circunstancias será indudable el papel de los partidos políticos, de los medios de comunicación, el Estado de Derecho y la calidad de la democracia.”

**Édgar Jiménez Cabrera**

*Académico nacido en la ciudad de Potosí, Bolivia. Es Licenciado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales por la Universidad Técnica de Oruro, Bolivia. Maestro en Ciencias Políticas por el Instituto Latinoamericano de Estudios Sociales en Chile. Asimismo cuenta con los doctorados en Ciencias Políticas por la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica y en Economía por el Instituto de Altos Estudios de América Latina de la Universidad de la Sorbona, en París, Francia. Catedrático e Investigador titular del Posgrado en Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana y Profesor Visitante en distintas Universidades de América Latina. Actualmente es Director General del Centro Internacional de Estudios Estratégicos, A.C. Ha dado Conferencias y Seminarios en Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y en más de 20 Universidades de México y América Latina. Entre sus publicaciones destacan Las Empresas Multinacionales y el Sistema Político Latinoamericano y La Política y el Poder, La Tercera Vía. Algunos artículos de su autoría son La Crisis del Estado y la Crisis de Hegemonía en América Latina, Democracia Aparente y Democracia de Participación Limitada y El Neoliberalismo Latinoamericano.*



# Situación de América Latina

## Situation in Latin America

Édgar Jiménez Cabrera  
dredgarj@prodigy.net.mx

Fecha de recepción: 12 de Julio de 2017  
Fecha de aceptación: 7 de Agosto de 2017

### ARTÍCULO

### Resumen

*América Latina encierra una paradoja. En ella misma radican las condiciones y potencialidades para su óptimo desarrollo, sin embargo, como reto constante se presenta la superación de las realidades económicas y culturales polarizadas -como es el caso de las juventudes latinoamericanas-. América Latina enfrenta una compleja interacción política derivada de complicadas situaciones atravesadas por países como Venezuela o bien la incertidumbre imperante en la región a través del hacer político de los Estados Unidos con el ascenso de Donald Trump al poder. El presente artículo hace un recorrido por los elementos que se consideran coyunturales para comprender la situación de Latinoamérica en sus dimensiones económicas, sociales y políticas, que permean en el panorama geopolítico actual.*

**Palabras clave:** Reformas de tercera generación, economía y política en América Latina, democracia.

## Abstract

*Latin America has a paradox. The conditions and potential for its optimum development lie in itself, however, as a constant challenge, the overcoming of polarized economic and cultural realities - as is the case of Latin American youth - exists today. Latin America faces a complex political interaction derived from difficult situations of countries like Venezuela and the uncertainty prevailing in the region through the policies determined by the United States with the arrival of Donald Trump as President of this country. The present article exhibits the elements that are considered conjunctural to understand the situation of Latin America in its economic, social and political dimensions, which steep in the present geopolitical panorama.*

**Keywords:** *Third-generation reforms, economy and politics in Latin America, democracy.*

## Introducción

No es posible, en las circunstancias actuales, pensar América Latina al margen de lo que acontece en Estados Unidos y en el contexto internacional. Desde esta perspectiva, el proceso que se observa en la región, independientemente de las particularidades nacionales, es resultado de la confluencia de factores de perturbación externa y de las políticas económicas derivadas de las reformas de nueva generación aplicadas a nivel interno.

El proceso seguido surge nítidamente a partir de la crisis financiera del capitalismo en 2008-2009, aunque también está marcado por el auge del precio de las materias primas en el mercado internacional, durante la década transcurrida, entre 2003-2013. Desde la perspectiva del interés de cada uno de los países de la región, las consecuencias sociales (desigualdad, pobreza, desconfianza y des-socialización) son evidentes.

Las soluciones propuestas por las reformas de tercera generación, basadas en la liberación del mercado, la apertura económica, el proceso de recomposición institucional y de modernización del sistema en su conjunto, se enfrentan a un acumulado de factores no resueltos. Debemos mencionar en este aspecto que la región ha dejado de lado la innovación tecnológica (salvo contadas excepciones) y se ha concentrado en mantener la estabilidad macroeconómica y el equilibrio financiero, postergando el debate y la puesta en marcha de una estrategia encaminada al desarrollo productivo y tecnológico de largo plazo, que le permita cerrar la brecha de productividad con el mundo desarrollado.

Este breve artículo analiza los rasgos generales de la situación económica de América Latina, así como los problemas sociales y políticos emergentes. Sin pretender hacer un análisis profundo de carácter coyuntural, se busca señalar algunos aspectos relevantes de las perspectivas de Latinoamérica en el nuevo orden internacional.

## La situación actual de América Latina

América Latina se enfrenta hoy a circunstancias complejas, en todos y cada uno de los aspectos internos y externos que definirán el curso de la región durante los próximos años. El proceso de modernización económica post-recesión (2008-2009) tiende, por una parte, a replantear el papel de todas las organi-



zaciones económicas, políticas y sociales existentes, y por otra, a generar los impulsos e incentivos para hacer frente a la incertidumbre generada por el ascenso de Donald Trump al gobierno de Estados Unidos.

La victoria electoral de Donald Trump, abre nuevos frentes en el tablero geopolítico y geoeconómico mundial, a los que se suma los bajos precios de las materias primas de los países exportadores, se observa también el declive de Estados Unidos como garante de la gobernabilidad del orden liberal mundial y la globalización.

Es por lo anterior que se puede afirmar que la recomposición del nuevo orden internacional, obliga a los países a descifrar la nueva complejidad y las interrogantes que plantea la situación actual, que permita definir los escenarios económica y políticamente viables, a fin de aplicar las estrategias sobre el lugar que deben ocupar México y América Latina en el contexto internacional.

## A nivel económico

América Latina y el Caribe han logrado un progreso económico notable entre el 2003 y el 2013. El prolongado auge del precio de las materias primas, produjo tasas de crecimiento más altas que en las décadas anteriores e impactó en la disminución de la pobreza de 245 millones a 175 millones de pobres en 2017 al tiempo que propició una enorme expansión de la clase media.

En los años recientes, el auge llegó a su límite y a la fecha el Fondo Monetario Internacional (FMI) señala que América Latina superó la recesión y pronostica un lento crecimiento para 2017. Alicia Bárcena I., Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina, afirmó que América Latina desaprovechó “su tiempo de bonanza” (Mata, Saldaña y Rodríguez, diciembre 10, 2014). Después de una década de crecimiento sólido, las perspectivas para la región se presentan complejas.

Por otra parte, la tasa de crecimiento económico de América Latina en 2014 fue de 1.2%; en 2015, se desarrolló con una tasa periódica de 1.0%; para este año, el FMI prevé un crecimiento del 1.1 por ciento. En lo que se refiere a la proyección del FMI, el crecimiento mundial aumentará a una tasa de 3.4% en 2017 y 3.6% en 2018, frente al 3.1% de 2016.

El FMI considera tres desafíos principales que las economías latinoamericanas deben superar para impulsar el comercio intrarregional.

- *Tendencia hacia la integración regional que haga posible el crecimiento económico.*
- *La integración regional se ve cada vez más como un poderoso motor de crecimiento: mejora el comercio de bienes y servicios, las inversiones, la cooperación económica y técnica, la propiedad intelectual y la competencia: así como la liberación del movimiento de bienes, servicios, personas y capital entre los países participantes. El surgimiento de redes regionales de producción o cadenas de valor regionales.*
- *El surgimiento de redes regionales de producción o cadenas de valor regionales.*
- *Esta situación ha sido ampliamente comentada por la OCDE y la Cepal, los países de la región apostaron prioritariamente por el desarrollo exportador restando importancia al contenido tecnológico de los productos exportados.*
- *Es decir, el impulso al crecimiento económico en América Latina se debe a las condiciones generadas por el comercio internacional, gracias a un súper ciclo de precios altos (2003-2013), especialmente de productos minero-energéticos (Cepal, p. 36).*

- *Desarrollo del comercio transfronterizo de servicios (este sector representó en 2014 el 13% del PIB mundial).*
- *El FMI en el informe “Perspectivas Globales y Retos de Políticas”, previó que en México el panorama se ha debilitado ante la incertidumbre sobre el futuro de las relaciones comerciales con Estados Unidos<sup>1</sup>.*

Este organismo señala para Brasil un crecimiento en este año del 0.2%, bajísimo pero suficiente para salir de la recesión; Chile crecerá un 1.7%; Colombia un 2.3%; Bolivia 4%; Perú 3.5%; Paraguay 3.3% y Ecuador se contraerá un 1.6%. El FMI calcula que Venezuela caerá un 7.4% en 2017. Con una tendencia hiperinflacionaria, a finales de 2018 la inflación alcanzará el 2.068%, después de la proyección del 720% para el 2017. En lo que se refiere a México, el FMI, mantiene en 1.7% la previsión de crecimiento para 2017 y 2.0% en 2018.

En América Latina las materias primas representan en la actualidad algo más del 40% del valor exportado al mundo, con escaso valor agregado (5%). Desde esta perspectiva el Banco Mundial (BM) señala que la región invierte en investigación y desarrollo apenas el 0.7% del PIB, mientras que los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) invierten en promedio el 2.4% del PIB. América Latina tiene el 10% de la población mundial pero solamente el 1.9% de la inversión mundial en tecnología e innovación, en cambio Estados Unidos con el 4% de la población mundial invierte el 43%, la Unión Europea el 25% y Japón el 16%.

- *Los precios de los metales desde 2011 han disminuido en 38%, los alimentos un 18% y el petróleo aproximadamente 60%, precios que se desplomaron en relación con su precio máximo en 2012 que superó los 100 dólares el barril.*
- *Las exportaciones de América Latina dirigidas a Estados Unidos representan el 40%; las de la Unión Europea el 14% y Asia Pacífico y China el 15%.*
- *La relevancia de China y Asia Pacífico como socio comercial es mucho mayor en las importaciones que en las exportaciones (materias primas por manufactura). China ocupa el segundo lugar de las importaciones de la región, y el tercer destino de las exportaciones. En 2014 las materias primas representaron el 80% de las exportaciones de la región a China.*
- *La salida de recursos ilícitos en América Latina y el Caribe supera la entrada de la Inversión Extranjera Directa (IED) (Barbosa, mayo 25, 2016).*
- *Entre 2003 y 2012 se registró una salida de 129 mil millones de dólares de recursos ilícitos, superior a los 108 mil millones de IED registrados en el mismo período (Barbosa, mayo 25, 2016).*
- *Los flujos ilícitos también representan dos veces el valor de las remesas.*
- *La productividad de la región sólo creció 1.6% en 20 años, frente al 3% en Polonia y el 4% Turquía.*

## **A nivel social**

Las movilizaciones sociales y las tensiones políticas en muchos de los países de la región, reflejan la erosión en la confianza en las instituciones, en los partidos políticos y en la democracia.

<sup>1</sup> Informe presentado por el FMI en vísperas de la Reunión de Ministros de Finanzas y Gobernadores de Bancos Centrales del G-20 en Baden, Alemania, 17-18 marzo del 2017.



- *América Latina es una de las regiones más desiguales del mundo, el 31% de su población continúa siendo pobre. El 20% más rico de la población capta en promedio el 47% del ingreso total<sup>2</sup>.*
- *En América Latina hay 21 millones de jóvenes que no trabajan ni estudian (NINIS) y 27 millones de jóvenes desempleados (48 millones) (OCDE/CEPAL/CAF, 2016).*

Según la OCDE, en la situación actual el reto más importante para América Latina es su juventud cuya perspectiva es la siguiente (OCDE/CEPAL/CAF, 2016):

- *Uno de cada cuatro latinoamericanos son jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, lo que suma 163 millones de personas. Del 2015 al 2020 será históricamente el quinquenio con mayor población juvenil en México y América Latina.*
- *En América Latina el 64% de los jóvenes de la región viven en hogares pobres con acceso limitado a servicios de calidad y pocas perspectivas de movilidad social, y en la región con la mayor brecha entre las habilidades demandadas por el sector privado y las ofrecidas por los trabajadores. Además, dos de cada 10 jóvenes trabajan en el sector informal, a los que se suman los NINIS.*
- *En la región, sólo el 13% de los jóvenes posee educación superior, frente al 33% que ostentan este nivel entre los jóvenes de las economías de la OCDE.*
- *Otro indicador es el crecimiento en la región de la clase media, que pasó de 100 millones a 200 millones de personas, más o menos el 30% de la población, entre 2009 y 2014. Para el 2025, el 42% de la población latinoamericana será de clase media (310 millones). En la actualidad una de cada tres personas pertenece a esta clase.*

Para el 2030 la población urbana superará el 90% total regional, 315 millones de personas vivirán en 198 ciudades. La informalidad en el empleo afectó al 60% de los trabajadores de América Latina, que laboran sin seguridad social, sin prestaciones. Es decir 180 millones de trabajadores tienen una productividad 70% inferior a los del resto de la economía.

## **En el ámbito político e internacional**

La región observa problemas de debilidad y en otros casos obsolescencia institucional. En la mayoría de las veces, la corrupción y la impunidad se están convirtiendo en un flagelo nacional. Sin embargo, esta situación puede convertirse en una gran oportunidad para América Latina; es vital seguir avanzando en la senda de la democracia, el crecimiento económico y el fortalecimiento institucional. Entre 2013 y 2016, 17 de los 34 países de América Latina y el Caribe celebraron elecciones presidenciales.

Entre 2017 y 2018, cerca de 10 países de la región deberán elegir nuevos presidentes: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Haití, Honduras, Paraguay y México. Queda pendiente Venezuela y Cuba, en 2019 se resolverá el caso de Bolivia. En estas circunstancias será indudable el papel de los partidos políticos, de los medios de comunicación, el Estado de Derecho y la calidad de la democracia.

<sup>2</sup> La pobreza se vincula con el ingreso medio de una sociedad. La desigualdad con la distribución. Honduras tiene un 64.5% de su población en situación de pobreza y un 53.7% en desigualdad.

Hoy estamos en un contexto internacional favorable a Latinoamérica, situación que tiene un peso específico mayor que en el pasado inmediato, ha disminuido la pobreza y ha crecido la clase media; está generalizándose una confianza en la democracia, pero subsiste una gran desconfianza en la clase política y en las instituciones de gobierno.

El panorama político regional presenta en algunos países como Venezuela una crisis institucional sin precedentes en su historia reciente. En el encuentro de expresidentes Iberoamericanos recientemente realizado en Buenos Aires (2017) señalaron que Venezuela está en una situación catastrófica y en “proceso de autodestrucción”. Sin embargo, la Organización de Estados Americanos (OEA) sufrió un gran revés, en su intento de condenar la actuación del gobierno de Venezuela.

Es tan inimaginable que “Venezuela Saudita”, llamada así en 1983, considerado el país más rico de la región, viva hoy una crisis tan profunda. En este país en 1989 termina el “Punto Fijo”<sup>3</sup> como modelo de coalición con el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, quien fue destituido por la Corte Suprema en 1993 por corrupción. Debido a la situación imperante surge la explosión social “El Caracazo” y dos intentos de Golpe de Estado en 1992. Hugo Chávez sale de la cárcel en 1994 y asume el poder favorecido por el incremento de los precios internacionales del petróleo, de 25 dólares el barril en 2003, subió a 55.9 dólares en 2006. Descendió la pobreza de 55% al 33% en esos años, así como el desempleo del 16% al 9.9%. Chávez organizó el partido único llamado Partido Socialista Unido de Venezuela, heredero del movimiento Bolivariano Revolucionario creado en 1992, así como del movimiento V República en 1993. Lo paradójico de la situación criticada por Nicolás Maduro, es que Venezuela exporta a los Estados Unidos el 80% de su producción.

En 1998 Hugo Chávez promovió la aprobación de la constitución de 1999. En 2009 se aprobó el referendo para modificar la Constitución, lo que permitió la reelección del presidente y demás cargos de la República Bolivariana de Venezuela. La nueva Asamblea Constituyente elegida el 30 de julio de 2017, tiene como objetivo redactar una nueva Constitución. Nicolás Maduro señaló no querer una asamblea de los partidos políticos de élite, sino una “constituyente ciudadana, obrera, comunal, campesina”. Sin embargo, el propósito parece ser otro: modificar los poderes públicos constituidos como la Asamblea Nacional y la Fiscalía, aplazar las elecciones y crear los cimientos institucionales para una Dictadura de Estado. En 2013 Hugo Chávez tomó posesión de su cuarto periodo presidencial, pero falleció el 5 de mayo de ese año; el 14 de abril Nicolás Maduro, hasta entonces vicepresidente, fue elegido presidente con 50.56% (Ochoa y Núñez, abril 15, 2013) de los votos frente a Henrique Capriles como Jefe de Estado y de Gobierno.

En 2004 Chávez defendió el carácter socialista de la Revolución Bolivariana, nacionalizó las empresas petroleras, otras empresas y algunos medios de comunicación. Hoy Venezuela vive una profunda crisis de estabilidad institucional y democrática, hubo intentos de mediación y de diálogo impulsado por la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el Vaticano, el Club de Montevideo, Celac (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños) y por varios expresidentes. La nueva Asamblea, apenas tiene el respaldo de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua y El Salvador.

Rusia además apoyó a Venezuela con el envío de 250 mil barriles de crudo refinado y diésel a Cuba. Rusia no tiene mucha capacidad para apoyar a Venezuela económicamente, en el mejor de los casos

<sup>3</sup> En 1958 se firma el Pacto llamado “Punto Fijo” entre los partidos Acción Democrática y COPEI, que controlaron el escenario político de ese país hasta 1989. El pacto garantizó la estabilidad y la alternancia política de Venezuela.

<sup>4</sup> La nueva Asamblea tendrá 545 diputados.

Nicolás Maduro puede aspirar a una reestructuración o condonación de su deuda. Por su parte, China le prestó a Venezuela 65 mil millones de dólares pagaderos con petróleo. Venezuela produce al día 2.5 millones de barriles, apoya a Cuba con 100 mil barriles diarios y operan ambos países la Refinería de Cienfuegos. Un cambio de régimen en Venezuela sería muy problemático para Cuba.

Los cinco países del Caribe que apoyan a Venezuela, reciben por tanto ayuda petrolera bajo el Plan Petrocaribe y representan a 17 millones de habitantes (El Salvador tiene una deuda de 900 millones de dólares con Venezuela, República Dominicana 2 mil 132 millones de dólares, Haití mil 500 millones de dólares y Antigua Barbuda 350 millones [Infobae, junio 25, 2017]). Los veinte países que promovieron y apoyaron la resolución en contra del régimen de Maduro representan el 93% de la población latinoamericana y el 98% del PIB regional (la propuesta necesitaba 23 votos, es decir, mayoría calificada). Pese a este resultado en la OEA la correlación de fuerzas en la región ha cambiado significativamente, ya que no tiene mucho peso el grupo de países bolivarianos que promovían el socialismo del siglo XXI.

Por otra parte, el tema de la corrupción es el mayor flagelo que sufre la región, en muchos países. Como consecuencia de la corrupción, expresidentes están sometidos a juicio en El Salvador, Guatemala, Costa Rica, Perú, Panamá, Brasil y en otros se observa un clima de inestabilidad política, es el caso de Ecuador después de la salida de Rafael Correa y la llegada de Lenin Moreno.

Por otra parte, los países que se sumaron al socialismo del siglo XXI observan hoy situaciones muy diferentes: Cristina Kirchner fue derrotada electoralmente en Argentina por Mauricio Macri, con una orientación política liberal. En Perú asumió la presidencia Pedro Pablo Kuczynski de clara vocación en favor del libre mercado y la apertura comercial. En Brasil Luis Ignacio Lula da Silva del PT se prepara para volver a ser candidato a la presidencia de la República en medio de una corrupción sin precedentes por el caso de Petrobras que llevó a la destitución de Dilma Rousseff, el ascenso a la presidencia de Michel Temer y una sentencia de 90 años contra el propio Lula (que aún es litigada en los tribunales).

En Bolivia, en 2016 Evo Morales vio frustradas sus expectativas de reelección al ser derrotado en un referéndum, a pesar de ello, hoy ha vuelto a manifestar su intención de competir y ser presidente hasta el 2025. En este país, varios líderes de la izquierda de América Latina y España se reunieron en el marco de la “Conferencia Mundial de los Pueblos” por un mundo sin muros. La cumbre anti-Trump reunió entre otros a José Luis Zapatero, Rafael Correa y a Ernesto Samper.

Por otra parte se distingue en Centroamérica a Costa Rica, bajo la presidencia de Luis Guillermo Solís, país pacífico y estable, con un desarrollo humano por encima de su ingreso y un liderazgo ambiental reconocido internacionalmente: la inversión en energía renovable, el sistema de pago por servicios ambientales y la apuesta por la educación digital y la alta tecnología, son -o deberían serlo- ejemplo para la región. En todo caso, América Central es la que observa un mayor crecimiento en la zona para 2017, impulsada principalmente por República Dominicana, Costa Rica y Panamá con un promedio proyectado de 3.6%.

## Previsiones para América Latina y el Caribe del FMI

|                            | PIB  |      | Inflación |         |
|----------------------------|------|------|-----------|---------|
|                            | 2017 | 2018 | 2017      | 2018    |
| <b>Norteamérica</b>        | 2,2  | 2,4  | 2,8       | 2,4     |
| Estados Unidos             | 2,3  | 2,5  | 2,7       | 2,4     |
| Canadá                     | 1,9  | 2,0  | 2,0       | 2,1     |
| México                     | 1,7  | 2,0  | 4,8       | 3,2     |
| Puerto Rico                | -3,0 | -2,5 | 1,5       | 0,5     |
| <b>Sudamérica</b>          | 0,6  | 1,8  | --        | --      |
| Brasil                     | 0,2  | 1,7  | 4,4       | 4,3     |
| Argentina                  | 2,2  | 2,3  | 25,6      | 18,7    |
| Colombia                   | 2,3  | 3,0  | 4,5       | 3,2     |
| Venezuela                  | -7,4 | -4,1 | 720,5     | 2.068,5 |
| Chile                      | 1,7  | 2,3  | 2,8       | 3,0     |
| Perú                       | 3,5  | 3,7  | 3,1       | 2,6     |
| Ecuador                    | -1,6 | -0,3 | 0,3       | 0,6     |
| Bolivia                    | 4,0  | 3,7  | 4,0       | 5,0     |
| Uruguay                    | 1,6  | 2,6  | 7,7       | 7,5     |
| Paraguay                   | 3,3  | 3,7  | 4,0       | 4,0     |
| <b>América Central</b>     | 3,9  | 4,1  | 2,8       | 3,5     |
| <b>Caribe</b>              | 3,6  | 4,2  | 4,3       | 4,3     |
| América Latina y el Caribe | 1,1  | 2,0  | 4,2       | 3,7     |
| UM del Caribe Oriental     | 2,4  | 2,3  | 1,7       | 1,6     |

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI). EL PAÍS

## Perspectivas de América Latina

Finalmente, habiendo hecho el recorrido anterior, conviene remarcar que la recomposición geopolítica internacional crea las condiciones para una posición más destacada de América Latina en el mundo. Si bien Estados Unidos seguirá siendo el principal socio comercial de América Latina, el advenimiento de un mundo multipolar ha inaugurado una nueva etapa para el desarrollo regional, en favor de los países que conforman la Alianza de los Países del Pacífico y Mercosur.

A nivel internacional, la reunión del G-20 que concitó en Hamburgo a los países más industrializados del planeta, los emergentes y la Unión Europea, refleja un nuevo horizonte contextual. En el primer G-20 del presidente Trump y probablemente el primero en el que las diferencias de EEUU con el resto de los

países participantes corre el riesgo de evidenciar un “inédito” aislamiento estadounidense, el presidente Trump estuvo en Hamburgo con una retórica proteccionista.

El tema del cambio climático, es uno de los problemas globales más importantes y al que la comunidad internacional en pleno aceptó refrendar el Acuerdo de París. El resultado de la votación alcanzada, 19 países contra uno, ha dejado escrito el creciente auto aislamiento de Estados Unidos.

La reunión presidida por Angela Merkel, anfitriona de la cumbre del G-20, ha evidenciado una correlación de fuerzas inédita hasta ahora: de un lado, Estados Unidos y de otro, el resto del mundo industrializado. El libre comercio ha sido otro de los asuntos que han complicado las negociaciones y muestra el distanciamiento del presidente Trump y su tendencia proteccionista del resto de la comunidad internacional, a lo que se suma la decisión de Estados Unidos de retirarse del Acuerdo de París. Los otros 19 miembros del G-20 afirmaron en el texto, que el Acuerdo de París es “irreversible”. El G-20 se hace eco de la contribución histórica de los países desarrollados para combatir el cambio climático.

Mientras todo sucedía en el grupo de los 20, según el Dr. Arturo Oropeza, China avanza con paso firme en su nueva ruta de la seda, lanza su estrategia integradora y de apertura comercial para posicionarse como una gran potencia. China tiene como bandera el libre comercio, así lo planteó en el Foro Económico Mundial de Davos (2017), donde el presidente chino Xi Jinping defendió ampliamente el libre comercio.

Se suma a todo lo anterior algo que no se preveía en las relaciones de Estados Unidos con Rusia, el presidente Donald Trump promulgó el 6 de agosto una “ley con nuevas sanciones contra Rusia, lo que el gobierno de este país calificó como “el inicio de una guerra comercial”. Lo anterior obliga a la región mantener la mirada atenta al cambiante orden internacional y al desarrollo del mundo en general.

## Conclusión

No podemos desconocer la problemática de la “incertidumbre” que rodea a la economía mundial. Es, sin duda, un factor de primer orden que obliga a “repensar” a fondo los patrones y estrategias de desarrollo latinoamericanos. Resulta fundamental recuperar la atención en el mercado interno y regional revitalizando los procesos de integración regional, fortalecer la diversificación exportadora y fomentar una mejora en el contenido tecnológico de la canasta exportadora; y es también fundamental mantener el equilibrio macroeconómico de corto plazo y el cierre de la brecha de productividad en los países desarrollados.

Las reformas estructurales en curso se vinculan directamente con las transformaciones a escala global y con la situación de incertidumbre actual en el contexto internacional.

Se ha ampliado la brecha entre las transformaciones que se observa en el mundo desarrollado (tecnología global, redes financieras, flujos de información electrónica y mercados culturales) y la capacidad de gestión a nivel nacional en América Latina.

En estas circunstancias debemos reconocer que se abre una gran oportunidad para la región, pero es vital seguir avanzando en la senda de la democracia, el crecimiento económico y el fortalecimiento institucional para que los logros en la macroeconomía y la estabilidad política se reflejen cuanto antes en los indicadores de inclusión y desarrollo humano de nuestra gente, para que el desarrollo sea un camino eficaz para forjar sociedades más justas y unidas con mayor dignidad.



## Referencias

- (Mayo 26, 2014). Exportaciones de petróleo y carbón bajarían en US\$ 86.000 millones. El Tiempo. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14038816>
- (Junio 25, 2017). Marco Rubio advirtió que el apoyo de República Dominicana, Haití y El Salvador a Venezuela en la OEA afectará las relaciones con EEUU. Infobae. Recuperado de <http://www.infobae.com/america/venezuela/2017/06/25/marco-rubio-advirtio-que-el-apoyo-de-republica-dominicana-haiti-y-el-salvador-a-venezuela-en-la-oea-afectara-las-relaciones-con-eeuu/>
- (Octubre 10, 2013). América Latina y el Caribe necesitan aumentar la productividad en un entorno menos favorable. EFE-Panamá. Recuperado de [http://www.eldiario.es/economia/America-Latina-Caribe-productividad-favorable\\_0\\_187581243.html](http://www.eldiario.es/economia/America-Latina-Caribe-productividad-favorable_0_187581243.html)
- Agencia Noticias DW. (Agosto 3, 2017). Medvédev: nuevas sanciones contra Rusia son una declaración de “guerra comercial”. El reportero Las Vegas. Recuperado de <http://elreporterolasvegas.com/medvedev-nuevas-sanciones-contra-rusia-son-una-declaracion-de-guerra-comercial/>
- Alpízar, Guillermo L. (s/f). América Latina: oportunidades para influir en los mercados internacionales de Productos Básicos. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Recuperado de <http://xn--caribea-9za.eumed.net/wp-content/uploads/mercados.pdf>
- Barbosa, César. (Mayo 25, 2016). Salida de Capital Ilícito supera a IED en América Latina. Milenio. Recuperado de [http://www.milenio.com/negocios/Salida\\_de\\_capital\\_ilicito\\_supera\\_a\\_IED\\_en\\_America\\_Latina-IED-evasion\\_impuestos\\_0\\_743925936.html](http://www.milenio.com/negocios/Salida_de_capital_ilicito_supera_a_IED_en_America_Latina-IED-evasion_impuestos_0_743925936.html)
- Cachanosky, Nicolás. (Mayo 31, 2014). El mito de la mala distribución del ingreso en los países “capitalistas”. ESEADE. Recuperado de <https://eseade.wordpress.com/2014/05/>
- Carrera Troyano, Miguel y Casado Francisco, Montserrat. (s/f). Nivel de desarrollo y contenido tecnológico de las exportaciones: análisis comparativo entre América Latina y Asia. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/cecal/encuentr/areas/economia/2e/carrera.htm>
- Cervantes Galván, Ediberto. (Noviembre 1, 1997). Globalización y procesos regionales. Nexos. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=8619>
- Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (s/f). VI. Perspectivas Económicas para 2017 y 2018. Recuperado de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226496/VI\\_Perspectivas\\_economicas\\_para\\_2017\\_y\\_2018\\_-\\_mayo\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/226496/VI_Perspectivas_economicas_para_2017_y_2018_-_mayo_2017.pdf)
- EE UU abandonó la cumbre g-20 como el estado más aislado del mundo en la cuestión climática. KRADiario. Recuperado de <https://kradiario.cl/2017/07/09/ee-uu-abandono-la-cumbre-g-20-como-el-estado-mas-aislado-del-mundo-en-la-cuestion-climatica/>

- Foro Económico Mundial. (Enero 9, 2017). Cómo Perú deslumbró al mundo al reducir más de 50% de la pobreza en 10 años. Recuperado de <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/01/como-peru-deslumbro-al-mundo-al-reducir-mas-de-50-de-la-pobreza-en-10-anos>
- González, Anabel. (Abril 5, 2017). Comercio exterior: camino a la unión. El Cronista. Recuperado de <https://www.cronista.com/negocios/Comercio-exterior-camino-a-la-union-20170405-0020.html>
- González, Miguel. (Julio 9, 2017). El G-20 refleja el aislamiento de Trump por su rechazo al acuerdo del clima. El País. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2017/07/08/actualidad/1499523490\\_246440.html](https://elpais.com/internacional/2017/07/08/actualidad/1499523490_246440.html)
- Grynspan Mayufis, Rebeca. (Mayo 7, 2017). Costa Rica: un caso de éxito. El País. Recuperado de [https://economia.elpais.com/economia/2017/05/04/actualidad/1493916865\\_123722.html](https://economia.elpais.com/economia/2017/05/04/actualidad/1493916865_123722.html)
- Molina, Fernando. (Junio 19, 2017). Líderes de la izquierda latinoamericana se reúnen en Bolivia en una cumbre “anti-Trump”. El País. Recuperado de [https://elpais.com/internacional/2017/06/20/america/1497914805\\_116835.html](https://elpais.com/internacional/2017/06/20/america/1497914805_116835.html)
- Otero Iglesias, Miguel y Steinberg, Federico. (Enero 18, 2018). La economía mundial ante 2017. Real Instituto El Cano Royal Institutes. Recuperado de [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano\\_es/contenido?WCM\\_GLOBAL\\_CONTEXT=/elcano/elcano\\_es/zonas\\_es/ari5-2017-steinberg-oteroiglesias-economia-mundial-ante-2017](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/ari5-2017-steinberg-oteroiglesias-economia-mundial-ante-2017)
- OCDE/Naciones Unidas/CAF. (2014) Perspectivas económicas de América Latina 2015 educación, competencias e innovación para el desarrollo. Recuperado de [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37445/S1420759\\_es.pdf](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37445/S1420759_es.pdf)
- OCDE/NACIONES UNIDAS/CAF. (2016). Perspectivas económicas de América Latina 2017 juventud, competencias y emprendimiento. Recuperado de [https://www.oecd.org/dev/americas/E-book\\_LEO2017\\_SP.pdf](https://www.oecd.org/dev/americas/E-book_LEO2017_SP.pdf)
- Saldaña, Iván E.; Mata, Atalo y Rodríguez Calva, Patricia. (Diciembre 10, 2014). Desperdició bonanza: Cepal; advierten riesgos en cumbre de Veracruz. Excelsior. Recuperado de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/12/10/996732>
- Sierra Lara, Yoandris. (2012). Los impactos de la globalización neoliberal en América Latina. Globalización. Recuperado de <http://rcci.net/globalizacion/2012/fg1357.htm>
- Núñez, Eulimar y Ochoa Alfredo. (Abril 15, 2013). Así Ocurrió Venezuela: Nicolás Maduro gana por estrecha diferencia. BBC Mundo. Recuperado de [http://www.bbc.com/mundo/noticias/130412\\_livertext\\_venezuela\\_elecciones\\_presidenciales\\_ao.shtml](http://www.bbc.com/mundo/noticias/130412_livertext_venezuela_elecciones_presidenciales_ao.shtml)
- Zutira Ereña, Humberto. (Junio 7, 2017). Reunión del G-20: libre comercio vs proteccionismo. Milenio. Com. Recuperado de [http://www.milenio.com/firmas/humberto\\_zurita\\_erana/Reunion-G-20-libre-comercio-proteccionismo\\_18\\_988281234.html](http://www.milenio.com/firmas/humberto_zurita_erana/Reunion-G-20-libre-comercio-proteccionismo_18_988281234.html)





“

*... la construcción de la buena vida, parte de principios filosóficos, éticos y morales presentes entre los pueblos indígenas, que influyen el trabajo, la unidad, la dimensión sagrada y la memoria como sustentos de vida, que permite a los sujetos “regresar y continuar” en su devenir histórico.”*

**Antonio de Jesús Nájera Castellanos**

*Doctor en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco (UAM-X). Maestro en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural con orientación en Salud Comunitaria por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Actualmente es Profesor de Tiempo Completo en la Universidad Intercultural de Chiapas. Líneas de investigación: epistemologías indígenas, etnografía y ritualidades.*



# La buena vida desde la perspectiva de tres pueblos originarios de Chiapas

The good life from the perspective of three peoples originating in Chiapas

Antonio de Jesús Nájera Castellanos  
anajera@unich.edu.mx

Fecha de recepción: 18 de Julio de 2017  
Fecha de aceptación: 10 de Agosto de 2017

## ARTÍCULO

### Resumen

*El presente artículo pretende convertirse en una aproximación a la discusión de los procesos civilizatorios y en particular, de los desafíos que enfrenta la democracia a nivel global y en específico en América Latina. De esta manera, la presencia de principios éticos, morales y filosóficos entre los pueblos mayas se convierte en una posibilidad esperanzadora frente a los nuevos patrones sociales, políticos, económicos y culturales que plantean los modelos civilizatorios actuales. Por ello, las propuestas de buena vida o buen vivir desde la perspectiva de los pueblos originarios mesoamericanos están marcando hoy la pauta en la construcción de nuevas alternativas de convivencia y reivindicación social y cultural.*

**Palabras clave:** Buena vida, democracia, reivindicación, principios éticos y morales.



## Abstract

*This article intends to become an approximation to the discussion of civilizing processes and in particular the challenges facing democracy in Latin America and globally. In this way, the presence of ethical, moral and philosophical principles among Maya peoples becomes a hopeful possibility in the face of the new social, political, economic and cultural patterns posed by current civilizational models. Therefore, the proposals of good life or good living from the perspective of contemporary indigenous peoples are setting the tone in the construction of new alternatives for coexistence and social and cultural demands.*

**Keywords:** *Good life, democracy, claim, ethical and moral principles.*

## Introducción

La presencia de principios éticos, morales y filosóficos entre los pueblos mayas se convierte en una posibilidad esperanzadora frente a los nuevos patrones sociales, políticos, económicos y culturales que plantean los modelos civilizatorios actuales; pues el predominio tendencioso hacia el “desarrollo y el progreso” constituye ya una larga historia de conquista y colonización, de opresión y dominio, que ha robado nuestra atención, que ha sancionado -inclusive enjuiciado- (nuestras) creencias, (nuestras) convicciones, (nuestras) religiones, (nuestros) conocimientos culturales (Limón, 2007).

Así, Lenkersdorf plantea que “hay una sociedad que domina, cuya dominación se expresa al no reconocer a los indígenas como iguales, sabedores de conocimientos que la sociedad desconoce, y que le hacen falta para ser una sociedad de ciudadanos con derechos iguales” (Lenkersdorf, 2005, p. 40). Es decir, contrario a las dinámicas actuales, se nos conduce a conformar una sociedad de ciudadanos con derechos iguales, donde se dé el reconocimiento de la diversidad de conocimientos que poseen las culturas indígenas y que además, han de contribuir a la construcción de otras formas de vida que amplíen el horizonte del conocimiento humano y en especial, de la forma en la que se plantea el proceso de la democracia especialmente de los pueblos latinoamericanos. Múltiples están siendo las experiencias que nos hablan de nuevos patrones civilizatorios, tal es el caso de Bolivia y Ecuador en cuyas Constituciones aparecen términos como el Suma Qamaña y la Pachamama.

La concepción de vivir bien boliviana pone la pauta para la comprensión de lo que significa una buena vida en términos de los pueblos indígenas frente a las concepciones predominantes en Occidente, vinculadas a las ideas de desarrollo. Por ello, la traducción del vivir bien desde el Aimara y el Quechua se “representa como suma qamaña, suma kamaña o suma jakaña. El adjetivo suma que es común al Aimara y al Quechua, significa ‘bueno’, ‘agradable’, ‘armonioso’ y ‘sabroso’ (en relación con los alimentos)... La raíz qama o qamasa se refiere a la ‘energía’ y la ‘fuerza’. La raíz kama significa ‘crear’, ‘organizar’ y jaka significa ‘vivir’” (Estermann, 2011, p. 5). Mientras que Gudynas plantea que

El Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Bajo esos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas (2011, p.1).



Por otra parte, Pablo Dávalos (2008) dice que “se trata de un cambio fundamental en la episteme moderna...porque el *sumak kawsay* propone la incorporación de la naturaleza al interior de la historia, no como factor productivo ni como fuerza productora, sino como parte inherente al ser social” (citado en Gudynas, 2011, p. 6). Es decir, el buen vivir o la buena vida a partir de la experiencia de tres pueblos mayas (Tojolabal, Ch’ol y Tzeltal) que se analizan y reflexionan en el presente artículo, nos pone de manifiesto que su sustento está en función de principios filosóficos y éticos que integran los conocimientos culturales de estos pueblos y que pueden conducirnos hacia la construcción de una democracia participativa, con base en los fundamentos epistémicos de estos pueblos.

## Desarrollo

### **Principios filosóficos y conocimientos culturales en la construcción de otros modelos civilizatorios desde tres pueblos mayas chiapanecos**

En este sentido, en el caso de los conocimientos culturales se logra percibir que frente a la colonización de los conocimientos, dominados por la racionalidad metódica y sistemática, existen elementos de permanencia que buscan una visión de futuro centrada en la concepción de bienestar, es decir, en un bienestar común y colectivo que implica cinco pilares sustanciales vinculados al conocimiento: territorio, autoridad, trabajo, educación y fiesta, como elementos que posibilitan crear utopías y que dentro de estas, la democracia ha de convertirse en un factor importante en la representatividad de los anhelos de vida que tienen los pueblos. Por ello, las utopías han de ser entendidas, no en un sentido que se aleja con el horizonte, sino como experiencia colectiva que escapa al torrente causal, y por momentos se apropia simbólicamente del cosmos, que resignifica una efímera realidad hostil y sin sentido, que prefigura otro mundo posible, no como maqueta científicamente diseñada, sino como vivencia compartida; no como escenografía sino como coreografía (Bartra, 2011).

De esta manera, hacer visible las filosofías y la memoria de los pueblos implica recuperar conocimientos y saberes antiguos, formas de organización propias de las comunidades que constituyen nuevas formas de relaciones con la vida (ya no individualistas sino comunitarias), a la recuperación del derecho a relacionarse con la *nantik lu’um k’inal* (traducción del tojolabal, Nuestra Madre Tierra) y promover la sustitución de la acumulación ilimitada individual de capital, por la recuperación integral del equilibrio y la armonía con la naturaleza.

Entre los tojolabales el *lekilaltik* se convierte en un proceso utópico e histórico, ya que Bloch consigna que las utopías no son ahistóricas, sino que se desprenden de la tradición, mejor dicho, de las tradiciones. Como proceso utópico, el *lekilaltik* se visualiza como el bienestar para todos, en el que no está implicada la perspectiva de la acumulación del capital económico, sino más bien en términos de la salud, la alimentación, el trabajo y las relaciones intersubjetivas. Y entonces, como proceso histórico, el *lekilaltik* implica múltiples dimensiones de la vida cotidiana familiar y comunitaria (materiales, simbólicas o espirituales) que se van re-creando y re-significando en el día a día.

El *lekilaltik* como Epistemología del Sur implica la “búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el

colonialismo y el capitalismo” (Santos, 2009, p.12), cuyos fundamentos se aproximan a la incorporación de, por lo menos, cuatro principios éticos y morales básicos que hacen posible la búsqueda del bienestar para todos; se trata de los conceptos tsomanotik (estamos juntos/organizados), lajan aytik (estamos iguales/estamos parejos/vamos iguales), wantik b’ejyel lajan (estamos caminando juntos) y finalmente el junta jk’ujoltik (estamos unidos/estamos en un mismo pensamiento).

El tsomanotik cuyas raíces son tsoman que quiere decir junto, organizado, unidos, lo social; mientras que el tik se trata de un pluralizador incluyente y de manera conjunta, conciben el estamos unidos, estamos organizados. Mientras que el lajan aytik se usa de manera común (estamos parejos, vamos parejo) como principio ético que trata de poner equilibrio entre diversas situaciones que se presentan a nivel familiar o comunitario. Un tercer principio es el wantik b’ejyel lajan cuya traducción se encamina al caminemos juntos, es decir, adquiere una dimensión de reconocimiento de potencialidades; de manera conjunta, hay un reconocimiento del otro como de sí mismo con la intención de construir un proyecto colectivo y político a la vez. Finalmente el junta jk’ujoltik, presupone el estamos unidos o bien estamos en un mismo pensamiento, en un mismo corazón, es decir, implica el consenso a partir de la reflexión colectiva y dialogada.

Así como para los tojolabales, para el pueblo Ch’ol la importancia de su filosofar y parte de sus conocimientos culturales, reside en la búsqueda de una vida buena, un buen vivir y más concretamente en la concepción de bienestar y su modo de vida. Esta expresión la encontramos en el Lak weñlel tyi lak pejtyelel<sup>1</sup> cuya traducción literal es nuestro bienestar de o para todos, es decir, sus implicaciones de buscar y construir el bienestar no se circunscriben a la individualidad sino al reconocimiento y a la diversidad de sujetos hermanados en un modo de vida que se vive de manera comunitaria. Por lo tanto, el Lak weñlel tyi lak pejtyelel Ch’ol se conforma a partir de otros elementos filosóficos y éticos que lo integran y que le dan sentido a la concepción de bienestar. De esta manera, la concepción de bienestar desde la cultura Ch’ol, está mediada por cuatro elementos importantes. El primero de ellos el K’uxbiya que es interpretado como la estima, el respeto hacia todo lo que habita en la tierra tanto a los seres humanos, como a los animales, plantas y lugares sagrados, pues se tiene la concepción de que todos forman un ciclo integral en el que cada uno participa en la conformación de ese todo.

Mientras que el segundo elemento lo compone el Weñ Chumtyäl cuya traducción haría alusión a la buena vida, al buen vivir, cuyo sentido comunitario no se circunscribe a la concepción de vivir mejor en términos económicos y materiales, sino más bien las implicaciones que conlleva la buena vida; parte de una dimensión holística que incluye tanto lo material como lo espiritual, siendo este último el elemento que le da sentido a la vida de los sujetos, es decir, el Weñ Chumtyäl implica mantener un equilibrio en la salud, en el trabajo cotidiano, en las relaciones inter personales, intra e inter comunitarias, en el cultivo de la espiritualidad y también contar con recursos económicos que posibiliten la adquisición consciente de necesidades básicas. Asimismo, el Lämäl Añoñla<sup>2</sup> cuyas raíces son: Lämäl = juntos o unidos y Añoñla = estamos todos, la traducción correspondería a decir estamos todos juntos o unidos lo que tiene fuertes implicaciones a nivel social, es decir, la unidad es un referente desde el cual se articulan las formas y modos de vida a nivel comunitario, pues en unidad se viven las fiestas, las asambleas, la

1 El Lak weñlel tyi lak pejtyelel proviene de la= marca de primera persona, j= Marca de plural, weñ = verbo que es bien, lel = sufijo genérico tyi= preposición, la= marca de plural, k= marca de primera persona y pejtyelel= todos, cuya traducción literal quiere decir nuestro bienestar para todos nosotros.

2 Variante de Tila, Chiapas.

convivencia comunitaria y hasta las enfermedades se convierten en una dimensión colectiva que va más allá del enfermo/a y sus familiares más cercanos, se hace presente la unidad, la solidaridad y se vive la enfermedad colectivamente.

Finalmente el Uts'atybä chumtyäl añoñla cuya traducción hace alusión a estamos viviendo en armonía, se convierte en un cuarto elemento -de la cosmovisión Ch'ol- que cierra de alguna manera el círculo de comprensión de la concepción de bienestar y de buena vida entre los ch'oles chiapanecos, es decir, la vida en armonía se entrelaza con las concepciones de respeto, de complementariedad y de reconocer la memoria como posibilidad de liberación y de construcción de nuevas formas de relación que han existido pero que han sido trastocadas por el modelo civilizatorio avasallante. Por otra parte, entre el pueblo Tzeltal -tercer comunidad maya analizada- la concepción de bienestar no se circunscribe a la idea del sujeto individual, sino más bien al sujeto comunitario fruto de la construcción colectiva de la memoria histórica y, en consecuencia, por sus conocimientos culturales.

Si bien partimos del modo como vivimos nuestra vida en comunidad, con sus tiempos, con sus historias, sus espacios y sus memorias (Limón, 2007), conviene precisar que estos conocimientos tienen un carácter histórico y que están marcados por la contradicción, por la forma de vida que trastoca al sistema imperante; de esta manera el conocimiento cultural tzeltal se ve atravesado como elemento articulador por el Ich'el Ta Muk', el cual se comprende y se vive en la vida del pueblo Tzeltal como el gran respeto o el tomar en grande de los otros sujetos, es decir, se trata de un re-conocimiento con efecto quíasmico del ser en el Otro, pero que además de la dimensión "terrenal", el Ich'el Ta Muk' lo compone su dimensión espiritual que le permite generar en los sujetos la paz y la armonía como referentes para vivir en plenitud, es decir, lograr su lekil kuxlejal. Entonces el Ich'el Ta Muk' adquiere también una dimensión revolucionaria al reconocer la grandeza de cada ser humano lo que conlleva a construir nuevas formas de relación entre sujetos, entre la sociedad y el Estado, entre el ser humano y la naturaleza en sí, se convierte en una semilla que busca germinar en un nuevo modelo civilizatorio.

Ahora bien, la grandeza del ser humano no se da de manera espontánea, sino más bien se cultiva gradualmente a lo largo de la vida, por ello, un primer elemento importante es el A'tel o trabajo. En este sentido la concepción de trabajo entre los pueblos indígenas, no se da en la clásica relación íntima entre trabajo y salario en las sociedades occidentales, con el énfasis en que "el trabajador es digno de su salario" y que tiene derecho a que se le pague. Esta relación presupone la presencia del dinero y junto con esto, una sociedad que estratifica (Lenkersdorf, 2006), sino más bien se trata de un trabajo que se hace a favor del bien común; esta concepción interpela a la sociedad dominante que cuantifica todo y lo transforma en mercancía. Por ello, el trabajo se ve presente en la participación, en las "limpias" y aseos a la comunidad, el cercado de los potreros o colindancias comunitarias, las construcciones o la ejecución de algún cargo comunitario. Entonces el trabajo dignifica y engrandece la vida humana.

Por su parte, el k'anel se considera otro principio importante dentro de la filosofía del pueblo tzeltal en la construcción de un modelo civilizatorio centrado en la reciprocidad y el respeto, de allí que esta concepción desde su traducción literal hace referencia al querer, amar o aceptar con responsabilidad los actos que realizan los sujetos, es decir, que el k'anel del ser humano "es construir la felicidad y los principios éticos...cualquier elemento que trastorne el k'anel, limita a la libertad del ser: la opresión es un elemento que limita al k'anel, el egoísmo es otro mecanismo que limita al k'anel. Mucha gente se vuelve egoísta por seguir un estilo de vida materialista" (Bolom, 2012, p.44).

Entonces el k'anel como dimensión ética está asociado a la responsabilidad de asumir nuestros actos en beneficio y armonía del universo, la comunidad y con la persona, es decir, asumir la disposición de responder y responsabilizarse ante la alteridad. Por lo tanto, el egoísmo, la vida material desmedida y demás concepciones asumidas con anterioridad se convierten en lo no ético.

Un tercer elemento constitutivo de los conocimientos culturales entre los tzeltales lo encontramos en la concepción del O'tanil o corazón, cuyas implicaciones y uso en la comunicación oral de este pueblo marcan profundamente su sentir, pensar y actuar. Correlativamente, como menciona Ruz para el caso de los tojolabales que “a nivel individual este equilibrio radica en buena medida en el sk'ujol, entidad situada grosso modo en el corazón, pero que tiene a su cargo muchas de las funciones que la cultura occidental sitúa en el cerebro” (1990, p. 61). El corazón se convierte en un referente sobre el cual se logra la conciencia, la madurez, el respeto y el pensamiento; pero también, reconoce los sentimientos de tristeza, de alegría, de presentimiento.

Para los Maya-Tzeltales, en el corazón residen entidades sumamente importantes que posibilitan los estados de equilibrio en la persona, de esta manera tenemos que entre los tzeltales de Cancún “toda persona, consta de un cuerpo (bak'etal), formado esencialmente por huesos y carne, y un conjunto de “almas” (ch'ulel; plural chuleltik) todas ellas instaladas en el interior del corazón” (Pitarch, 1996, p. 32). A partir de lo que nos presenta Pitarch en su obra Ch'ulel: Una etnografía de las almas tzeltales, particularmente en su capítulo II en el que habla de la Etnografía de las Almas, resulta sumamente interesante como entre los tzeltales de Cancún, el mutil ko'tantik o “ave de nuestro corazón” es una entidad que forma parte del Ch'ulel. Esta “ave de nuestro corazón” como lo señala el autor, es un ave “rigurosamente necesaria para conservar la vida y no puede, no debe, abandonar el corazón porque de lo contrario el cuerpo se indisponde inmediatamente y en un brevísimo espacio de tiempo muere” (Pitarch, 1996 p. 33).

Finalmente el lekil kuxlejal aproximándonos a una traducción literal se entiende como la buena vida o una vida en plenitud, esa vida que se vive a diario, pero también esa vida cuyo afán es la liberación frente al modelo civilizatorio actual. El lekil kuxlejal no puede comprenderse únicamente en su dimensión material, sino también en su dimensión sagrada, espiritual que permite producir un entrelazamiento entre el ser humano y lo que le rodea, en un sentido amplio; no sólo se trata de que la buena vida se nos dé por antonomasia, se necesita colaborar activamente y de manera conjunta para hacerla realidad.

La vida que se vive de manera digna y con plenitud se convierte en un referente revolucionario, que trastoca las estructuras homogéneas, avasallantes y colonizadoras. Es decir, desde el pueblo Tzeltal cada vez se va convirtiendo en destellos de luz que relampaguea en este caminar de penumbra.

La dimensión material del lekil kuxlejal se hace presente a partir de dos elementos importantes: el primero es el tema de los valores, de lo ético que está presente en el modo de vida Tzeltal y en otros muchos pueblos indígenas; mientras que un segundo elemento lo integra el trabajo, como posibilidad de liberación y engrandecimiento en clave Tzeltal. El elemento axiológico y ético está marcado por el respeto y la justicia como claves que conducen a la complementariedad intersubjetiva. He aquí un fragmento interesante: “Quien no respeta a sus Madres Padres, quien no respeta lo que Dios nos ha dado, no le dura la vida. Hay ancianos que viven muchos días, hasta cerca de cien años, porque son buenas personas, por eso Dios les concede mucha vida, y un lekil kuxlejal” (Paoli, 2003, p. 81).

De esta manera, la injusticia, el egoísmo, la corrupción, el individualismo, la indiferencia son mecanismos que amenazan la existencia plena del respeto y la justicia, lo que genera la no presencia de la buena vida y conduce de alguna manera al chopol kuxlejal, es decir, la vida no grata, no digna. Por otra parte,

la dimensión sagrada en la buena vida desde la concepción Tzeltal implica un proceso de re-conocer, interpretar y comprender el entorno natural y su estrecha relación con el cosmos, con lo sagrado.

El ámbito sagrado en el lekil kuxlejal parte de “la historia e implica la “comunicación de secretos”, es decir, “revelación [es]”, [que] involucra a los abuelos y a las abuelas y conlleva toda la vida entrañada en ello. Si hay “revelación” hay comunicación de los “secretos” y educación en los criterios sagrados de la vida” (Limón, 2007, p. 313). Entonces lo sagrado adquiere una dimensión de discreción y de respeto como condiciones necesarias para la búsqueda de la buena vida, pues lo sagrado “sólo se puede saber y comprender apelando al pasado, y se evoca en el presente añorando el futuro” (Limón, 2007 p.3), reconociendo así la memoria.

## Conclusión

Lo sagrado en la búsqueda de la buena vida se traduce en un relación estrecha con el mundo de las divinidades a través de las fiestas, los bailes, los rezos, el culto a los lugares sagrados (cerros, ojos de agua, cuevas) pues estos son “lugares de conocimiento y aprendizaje, de diálogo y encuentro, de revelación y confesión, de ofrenda y promesa, de peregrinación y estancia; son recintos para la oración, la contemplación, la reverencia y la humildad” (Limón, 2015, p. 8) y particularmente en la conducción de la vida en función del respeto como disposición comprometida de reciprocidad, la toma de conciencia y la responsabilidad en el actuar de los sujetos. De esta manera el vivir bien

no puede ser equiparado con el desarrollo, ya que el desarrollo es inapropiado y altamente peligroso de aplicar en las sociedades indígenas, tal y como es concebido en el mundo occidental. La introducción del desarrollo entre los pueblos indígenas, aniquila lentamente nuestra filosofía propia del Vivir Bien, pues desintegra la vida comunal y cultural de nuestras comunidades al liquidar las bases tanto de la subsistencia como de nuestras capacidades y conocimientos para satisfacer nosotros mismo nuestras necesidades (Huanacuni, 2010 en Gudynas, 2011, p. 7).

Finalmente, la vida plena más que concepto se convierte en una vivencia compleja, austera pero diversa, que si bien incluye una noción material, no se convierte en el fundamento de la vida sino más bien tiene imbricaciones con la dimensión afectiva y espiritual, es decir, se convierte en un planteamiento de bienestar pleno y holístico, con sus tensiones y conflictos como parte del dinamismo del modo de vida.

De esta manera la búsqueda del buen vivir, la vida buena o el bienestar desde la concepción de pueblos mayas como los chiapanecos, o como muchos otros pueblos más, se está convirtiendo en una realidad cada vez más apremiante frente a los embates que el modelo civilizatorio actual está ejerciendo en las múltiples sociedades. La apuesta por la construcción de la buena vida, parte de principios filosóficos, éticos y morales presentes entre los pueblos indígenas que influyen el trabajo, la unidad, la dimensión sagrada y la memoria como sustentos de la vida, que permite a los sujetos “regresar y continuar” en su devenir histórico.



## Referencias

---

- Bartra, Armando (2011), *Carnaval: Acercamiento al grotesco social americano*, Mecanografiado. México D.F.
- Bolom Pale, Manuel. (2012), *K'anel: una construcción de la identidad dialógica y espiritual de los tzotziles en Huían, Chiapas*, Revista Etnoecológica 9 (1).
- Gudynas, Eduardo y Alberto Acosta (2011), *El buen vivir más allá del desarrollo*, Desco Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo, Lima, Perú
- Huanacuni Mamani, Fernando (2010), *Vivir Bien/Buen Vivir: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales*, Instituto Internacional de Integración (III-CAB), La Paz, Bolivia
- Lenkersdorf, Carlos (1996), *Los Hombres Verdaderos: voces y testimonios tojolabales*, Siglo veintiuno editores, México, D.F.
- Lenkersdorf, Carlos (2005), *Filosofar en clave tojolabal*, Porrúa. Primera reimpresión, México, D.F.
- Limón Aguirre, Fernando (2007), *Conocimiento cultural chuj. Memoria y esperanza en un pueblo maya de la frontera de México con Guatemala*, Puebla, México: Tesis de Doctorado, BUAP.
- Limón Aguirre, Fernando (2010), *Conocimiento cultural y existencia entre los Chuj*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos Indígenas.
- Paoli Bolio, Antonio (2003), *Educación, autonomía y lekil kulejal. Aproximaciones sociolingüísticas a la sabiduría de los tzeltales*, UAM-Xochimilco, México.
- Pitarch, Ramón Pedro (1996), *Ch'ulel: Una etnografía de las almas tzeltales*, Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Ruz, Mario Humberto (1990). *Los legítimos hombres, aproximación antropológica al grupo tojolabal*. Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009), *Una epistemología del sur*, México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Siglo XXI Editores.

En el marco del  
IV encuentro del



Seminario Permanente  
de Educación  
Inclusiva y Familia

2<sup>do</sup>

FORO INTERNACIONAL  
POLÍTICAS de INNOVACIÓN para  
EDUCAR CON INCLUSIÓN

22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2017



Intégrate a la  
**RED** Nacional de Educación  
INCLUSIVA Y FAMILIA



/cresur.comitan



@cresur\_comitan

**Informes**

Tel. 963 636 61 00

Servicios Escolares: ext. 247 y 244

Secretaría Académica: ext. 207

División de Investigación e Innovación: ext. 225





“

*La formación de profesionistas, así como la creación, divulgación y transferencia de conocimiento son actividades que las instituciones de educación superior deben asumir en este contexto.”*

**Gustavo López Montiel**

Es Maestro y Doctor en Ciencia Política, por The New School for Social Research (New York). Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la FCPyS-UNAM. Integrante del SNI (2002-2006). Profesor-Investigador del Tecnológico de Monterrey desde 2000. Profesor de tiempo en la Universidad Iberoamericana en 1998-2000. Profesor de asignatura en la UNAM, INAP, UIA, CIDE, en licenciaturas, maestrías y diplomados. Consejero técnico en CENEVAL, Evaluador en la Asociación Certificadora para las Ciencias Sociales en México. Investigador Visitante en la Universidad de Harvard en 2009 y 2007, El Colegio de México 1997-1999 y la Universidad de Connecticut en 1997. Miembro de la cátedra de Política y Sociedad Civil en el Tecnológico de Monterrey. Autor de más de 20 capítulos de libros y 20 artículos de investigación en temas diversos.



## La transformación en la educación superior: retos y modelos

Higher education transformation:  
its challenges and models

Gustavo López Montiel  
aglopezm@gmail.com

Fecha de recepción: 24 de Julio de 2017

Fecha de aceptación: 10 de Agosto de 2017

**Resumen**

La educación superior se enfrenta a la necesidad de una transformación que ponga en relación a la universidad con las demandas sociales específicas y tenga un reflejo en los espacios productivos. Dicho logro requiere la transformación de la gestión educativa, en el desafío de conectar de manera real y efectiva los recursos de la educación superior con el desarrollo del país. En el presente artículo se analiza la necesidad de vinculación de la universidad con la sociedad, misma que no solo incluye retos económicos, sino pedagógicos que introduzcan a los individuos en formación al pensamiento complejo, innovador y creativo que la actividad laboral y el desarrollo demanda, así como el fortalecimiento de nuevos modelos educativos como la educación en línea.

**Palabras clave:** Educación superior, formación, transformación cultural, educación en línea, modelos educativos.

**Abstract**

Higher education faces the need for a transformation that links University to specific social demands and that is reflected on productive fields. This achievement requires the transformation of educational management, in



*the demands of effectively connecting the resources of higher education with the country's development. This article analyzes the need to link university and society, which includes not only economic but also pedagogical challenges; these challenges should offer people in training complex innovative and creative thinking according to work activity and development, as well as the strengthening of new educational models such as online education.*

**Keywords:** Higher education, teaching training, cultural transformation, online education, educational models.

## Introducción

Pensar a la universidad actualmente, implica dejar a un lado los estereotipos que se han construido a lo largo del tiempo sobre la educación superior; incluso los que se construyeron durante los últimos 15 o 20 años, a partir de la introducción de las tecnologías de manera masiva. Los espacios de desarrollo social, han generado una fuerte presión a la forma en que las universidades en el mundo, aunque de mayor medida en México, pensaban su papel y su relación con esa sociedad para la que preparaban profesionistas que respondieran a demandas de la economía, la cultura, la política, etc.; lo que ha llevado a una transformación más intensa tanto de los modelos educativos, como de los contenidos y estrategias que las universidades asumen para sus propósitos de formación, situación de la que México no puede apartarse, por lo que surge la siguiente pregunta ¿Cuál es el futuro de la educación superior en México?

A partir de una revisión de lo que ocurre en las universidades mexicanas -con algunas excepciones-, no se observa una tendencia de cambio a nuevos modelos educativos que armonicen las necesidades económicas y sociales, con el tipo de formación que se ofrece en la actualidad, para poder desarrollar competencias y capacidades de resolución de problemas, con respecto a los fenómenos que vemos en la sociedad.

Si bien existen diversas posturas sobre el rol de la educación superior en un país, que van desde aquellas que la ubican como la base del desarrollo económico, hasta aquellas que la ven como parte de un proceso mucho más amplio que implica procesos de desarrollo cultural, político, social, etc. (Acosta, 2014; Tuirán, 2011; Urdiales Villasenor, 2012), en cualquiera de ellas, su comprensión con los fenómenos que ocurren en la sociedad es fundamental para poder cumplir con el propósito que tenga. Sin embargo, cuando observamos el comportamiento de las universidades mexicanas, no parece haber una sintonía entre lo que la sociedad política, económica, culturalmente, etc., requiere y el tipo de formación que en ellas se imparte, lo cual es fundamental para el futuro en el mediano y largo plazos.

Las perspectivas que habían hace algunos unos años sobre la introducción de tecnologías a los procesos educativos, que hacían posible la educación a distancia de manera más eficiente o el aprendizaje a través de realidad virtual, son ahora casi obsoletas ante la manera en que la sociedad se ha modificado. Ya no es novedad el usar computadoras o simuladores en un salón de clase, sino que en diversos países es parte de la infraestructura mínima para cualquier materia. Cuando en México se observa que no todas las universidades tienen condiciones tecnológicas mínimas, se abre entonces una brecha que es imposible de cerrar, sin los recursos o las perspectivas de futuro necesarias para identificar mega tendencias de desarrollo en la sociedad.



## Los programas de educación superior como procesos formativos

A lo largo de los años, la sociedad ha pensado a la universidad como un espacio que forma profesionistas que se incorporan al mercado de trabajo, con la posibilidad de generar movilidad social y/o mantener el mismo nivel de vida o incrementarlo sustancialmente. Una promesa de la sociedad moderna es que, a través de los conocimientos legitimados legalmente por instituciones educativas, se aseguran procesos de reproducción de formas de vida que se consideran deseables, al mismo tiempo que se asegura el funcionamiento de un sistema que distribuye beneficios en la medida en que se aseguran condiciones de dominación mínimas. Entonces, a través de la educación, se construye una forma de capital social, que es fundamental para el mantenimiento de las relaciones de clase (Bourdieu, 1986).

En el caso de México, esa fue una de las promesas más relevantes para la clase media a partir de los años setenta, cuando la educación se convirtió en un proceso masivo de incorporación de capital humano, que después tendría que reflejarse en un proceso de expansión de la producción y el consumo. En ese sentido, no únicamente se modificó la idea de la educación como un espacio de élite y reproducción de la dominación de clase, sino que se permitió la construcción de espacios de socialización de valores, donde la clase media podría compartir con otras clases, la posibilidad de la movilización social y acercarse a la promesa del progreso en la modernidad (Brunner, 2012).

El proceso de incorporación masiva de los años setenta, requirió ampliar la cobertura educativa de otros niveles para asegurar el flujo de estudiantes hacia el bachillerato y la universidad donde, a pesar de los problemas asociados a la deserción y el logro educativo en la educación básica y media, llegan al nivel superior una cantidad de aspirantes que no se logran absorber de manera aceptable por la oferta educativa disponible, quedando una gran cantidad de ellos fuera de cualquier posibilidad de incorporarse a los espacios educativos.

La educación en línea se convirtió entonces en una oferta que ha venido a modificar, en una primera instancia, los problemas de cobertura que aún existen en muchos países, como México, pasando de requerir infraestructura compleja, como pantallas y antenas, como en el caso de la telesecundaria, a requerir fundamentalmente conectividad y equipo para tener acceso a ella. Sin embargo, el modelo de la educación presencial sigue estando en el imaginario de las personas y las universidades, como el único aceptable para asegurar una formación adecuada en diversas profesiones.

Fenómenos recientes han demostrado que la educación a través de medios virtuales, es una herramienta tan potente que puede, en el mediano plazo, desplazar las formas tradicionales de educación superior, al poner a disposición de manera gratuita, cursos de todo tipo y de cualquier disciplina, impartidos por docentes de las universidades más prestigiadas del mundo, en formatos flexibles, accesibles y, en ocasiones, traducidos a varios idiomas. Incluso, varias universidades en el mundo ya aceptan como parte de sus currículos, créditos por cursos que sus alumnos han tomado bajo ese modelo.

Estos Cursos Masivos de Acceso Abierto (MOOC, por sus siglas en inglés), son únicamente parte de una tendencia que, no únicamente ha cumplido parte de la promesa de la accesibilidad, sino que también ha socializado el conocimiento en diversas disciplinas, que antes era parte de los servicios exclusivos de las universidades. Lo anterior también ha generado nuevas expectativas por parte de los usuarios, pero también tendencias donde las sesiones presenciales han dejado de ser relevantes en este sentido.

El desarrollo de cursos en formatos no presenciales, requiere de un proceso de diseño e instrumentación distinto al que se utiliza para los cursos presenciales, pues la experiencia educativa, así como

sus objetos de aprendizaje, dependen de aspectos que no están presentes en un formato presencial. Pedagógicamente, alguien que imparte un curso presencial, no necesariamente tiene la capacidad de desarrollar un curso no presencial, si no cuenta con las habilidades pedagógicas y didácticas para poder trasladar el curso tradicional a un formato distinto.

Este aspecto no es tomado en cuenta por instituciones educativas que han incursionado a la educación en formatos no presenciales, con un resultado que limita las potencialidades del proceso educativo si no se utilizan de manera eficiente las herramientas tecnológicas. De la misma forma, creer que el uso de plataformas educativas sustituye la estrategia pedagógica y la instrumentación didáctica del curso, únicamente genera deficiencias en la forma en que se busca transmitir conocimientos en un formato no presencial.

El impacto que el modelo de acceso a la educación en línea ha generado y que también ha influido en el proceso formativo. Ante la rigidez de los planes de estudio, a pesar de que muchos de ellos se han abierto a la posibilidad de materias mucho más actualizadas, estas opciones van más allá de la formalidad de los procesos educativos institucionalizados.

En algunas universidades del mundo, la forma en que la educación se ofrece ha tenido cambios como resultado de la dinámica social. Además de los impactos generados por los MOOC en la educación, se tiene una perspectiva distinta sobre la educación formal en la economía. Por ejemplo, diversas organizaciones se interesan más por el desarrollo de habilidades específicas en sus empleados, que en el desarrollo de grados en la educación formal, por lo que los MOOC, y otros formatos de desarrollo de competencias y experiencia, se prefieren.

En el caso de los planes de estudio, se sigue buscando la rigidez de una estructura curricular que busca asegurar, en teoría, el desarrollo de conocimientos sobre disciplinas específicas. Sin embargo, cuando se constata qué pasa en la economía o en aquellos espacios sociales que requieren de profesionistas, se observa un cambio en las necesidades de recursos humanos. En el contexto de lo que se llama la cuarta revolución industrial, surgen nuevas necesidades de habilidades que las universidades no están desarrollando, pues sus esquemas siguen siendo los de los modelos de la sociedad industrial.

El trabajo en todos los espacios productivos se ha hecho altamente colaborativo, creativo y que requiere de habilidades interdisciplinarias en una misma persona, aspectos que no necesariamente se desarrollan en las universidades debido a la existencia de planes rígidos. Diversas habilidades que se requieren actualmente, no se pueden desarrollar si no se llevan a la práctica en ambientes de simulación o reales, por lo que ante programas de materias fundamentalmente teóricos, no es posible desarrollarlos.

Asimismo, las competencias que ahora se requieren, ya no son únicamente el trabajo en equipo y bajo presión, características de las sociedades con economías de servicios, como la mexicana, sino que exigen un pensamiento complejo enfocado a la resolución de problemas igualmente complejos y que pueden salir de los espacios de acción de disciplinas específicas. Por ejemplo, la necesidad de saber no únicamente sobre estadística, sino ahora sobre programación, para poder comprender la forma en que el conocimiento puede potencializarse.

Modelos educativos que combinan conocimientos teóricos con semestres o años completos, con experiencias laborales reales y no únicamente las viejas prácticas o clínicas, son ya comunes en las ofertas educativas de países desarrollados. A partir de ellos, se desarrollan el pensamiento crítico o la creatividad, que son fundamentales en la forma en que se identifican problemáticas y se aproxima a ellas para resolverlas de maneras novedosas.

Aspectos como la inteligencia emocional, las capacidades de adaptación, manejo y colaboración con otras personas y disciplinas, toma de decisiones, capacidades de negociación, orientación a servicios, etc., son habilidades que se requieren como parte de la formación universitaria para el trabajo, pero no se están desarrollando en los planes de estudio en términos generales.

Es por ello que en diversas universidades en el mundo se han desarrollado modelos que salen de lo tradicional. Por ejemplo, ante las necesidades de formalizar los procesos educativos y otorgar títulos, hay instituciones que plantean procesos formativos de cuatro o cinco años, donde los estudiantes hacen su propio currículo, con base en sus intereses o en misiones declaradas, para orientar el desarrollo de sus competencias individuales a problemas específicos.

Hay otros modelos, que ante la rigidez de lo tradicional, plantean bloques de formación en ambientes altamente colaborativos, prácticos, reales e interdisciplinarios, que buscan acercarse a lo que la realidad exige, como parte de las competencias que un profesionista debe tener para acercarse al mercado de trabajo.

## **Las necesidades educativas en el futuro**

El censo de 2010 mostró un crecimiento de la población en educación superior en el país que a juicio de varios es aún insuficiente con respecto a las necesidades de desarrollo que se tienen. El problema es que esta afirmación se ha hecho un lugar común que ha atraído la atención sobre la discusión de la educación superior, pero poco se ha dicho sobre la pertinencia y relevancia sobre el tipo de educación superior actual, el impacto que se requiere de ella para el futuro y los aspectos en que es necesario un cambio sustancial.

En el mundo están ocurriendo fenómenos de los que en México aún somos poco conscientes y, por lo tanto, eso dificulta poder modificar los actuales esquemas educativos a tono con las necesidades futuras específicas. El reporte de HSBC “The World in 2050” (Ward, 2012), ubica a México en el octavo lugar entre las economías del mundo para el año 2050, cuando en la actualidad ocupa el lugar trece.

¿Qué significa un ascenso de cinco lugares entre las economías del mundo, en términos de nuestras necesidades educativas? ¿Estamos preparados como para poder hacer sostenible el modesto desarrollo que nos pueda llevar al octavo lugar como economía en el mundo? Buena parte del crecimiento no se explica por la relevancia como país que invierte en investigación y desarrollo, sino por el tamaño de la población y la importación hecha de conocimiento generado, en otros espacios, para las actividades productivas.

El problema tal vez no sea ser la octava economía, sino ¿qué tipo de economía seremos? ¿Jugando qué papel en el sistema internacional? y, sobre todo, ¿eso servirá para ser un país con una distribución del ingreso más equitativa? La educación superior encuentra espacios de relevancia pues, en términos del desarrollo global y la estructuración de las sociedades en él, resulta fundamental para construir recursos que permitan orientar el camino hacia objetivos de largo plazo planteados socialmente. La formación de profesionistas, así como la creación, divulgación y transferencia de conocimiento son actividades que las instituciones de educación superior deben asumir en este contexto.

Sin embargo, si su foco de acción era fundamentalmente nacional, actualmente la educación transfronteriza es únicamente un síntoma de que la formación de cuadros creadores de conocimiento es una necesidad de todos los países, desarrollados o no, para asegurar permanencia en la competencia

mundial. Un informe de la OECD en 2016 (*Education at a Glance 2016*, 2016), indica que la presencia de extranjeros en educación superior en la zona OCDE alcanzó dos millones de estudiantes, lo que implica un porcentaje significativo con respecto al total de la matrícula, pero es un tanto similar al número de estudiantes activos en México en ese nivel.

Si se considera que en la presente década la India y China tendrán a más ingenieros egresados de sus universidades que la matrícula de universitarios en los Estados Unidos, podremos explicar el impacto que esas economías tendrán en la siguiente mitad del siglo. Ese es el contexto y la dimensión del desafío que tenemos que enfrentar como sociedad, pero que aún no encuentra asideros en el discurso de las universidades mexicanas, ni en el de las autoridades educativas.

## **Tendencias de desarrollo, educación para alcanzarlas**

Las sociedades se desarrollan gracias al conocimiento. La forma en que una sociedad invierte sus recursos para generar mayor riqueza, pasa por la manera en que incorpora en esos procesos la generación de nuevo conocimiento y su transferencia nuevamente a la sociedad. Las universidades han sido el espacio donde el conocimiento se genera y transfiere, pero a diferencia de otros países, la falta de vinculación entre la industria y las instituciones de educación superior, ha generado deficiencias en la forma en que ese conocimiento se innova y construye, así como en los mecanismos para su transferencia a las actividades productivas.

Un indicador relevante en eso es el de las patentes solicitadas y otorgadas, tanto a residentes del país como a extranjeros. En 2010, se registraron en México 14 mil 576 patentes, de las cuales únicamente 951 fueron solicitadas por mexicanos. La solicitud y otorgamiento de patentes se relaciona con la capacidad de invención y utilización del conocimiento generado en la economía. Puede observarse una relación directa entre la generación de patentes y el crecimiento económico de acuerdo al World Intellectual Property Indicators 2010 (World Intellectual Property Organization, 2016).

México es uno de los países con mayor rezago en la producción de patentes, por cada millón de habitantes corresponde media patente, mientras que para entidades como Taiwán se generan 250 patentes por el mismo número de personas que en México. Si además se observa que en México la mayor parte de las patentes son para extranjeros, y que en Taiwán la mayor parte provienen de taiwaneses, entonces el panorama se complica más. Muchos dicen que el conocimiento generado en las universidades se debe socializar y no comercializar, el problema es que las invenciones que no se registran y protegen, más allá de explotarse, pueden tener un nulo impacto en el desarrollo.

En México, únicamente tres universidades sobresalen en la solicitud y obtención de patentes, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y la Universidad Nacional Autónoma de México, seguidas por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, mientras que el resto se mantiene por debajo de estas tres. La preocupación no gira únicamente en el sentido de que para que el conjunto de las universidades públicas y privadas pueda cumplir realmente con el cometido de generar y transferir conocimiento, requieren de fuertes inversiones, sino de que no se tienen los recursos humanos suficientes como para alcanzar, en el mediano plazo, un número de estudiantes y egresados que permita consolidar una base productiva para una economía de servicios y servicios a servicios, que pueda generar y distribuir mayor riqueza entre la población.

## **Cambio en la educación superior**

La educación superior tiene una lógica que es distinta al resto de los trayectos formativos del sistema educativo, más aún, en el contexto que hemos descrito anteriormente. La educación básica busca generar habilidades para que las personas puedan sobrevivir en la vida cotidiana, resolviendo problemas que se presentan día a día y que permitan una mejor convivencia, desarrollo personal y capacidades para discernir entre opciones. La educación media tiene objetivos un poco más complejos, debido a la diversidad de programas en el país, pues varios buscan ser un puente con la educación superior, otros insertar a los alumnos en un mercado de trabajo más técnico, otros ambas cosas, mientras que otros no cuentan con espacios definidos.

En la década reciente ha habido una expansión tanto en el financiamiento como en los recursos destinados a la educación superior pública, que a diferencia de lo que ocurrió en los años setenta del siglo XX, vino acompañado de procesos de evaluación a programas e instituciones. Pero también hubo un crecimiento, en ocasiones sin calidad, de la oferta generada por las instituciones privadas, en esquemas fundamentalmente de docencia y profesionalización y, con contadas excepciones, con escasa relación con el desarrollo o transferencia de conocimiento.

La relación de oferta y atención de la demanda de educación superior se ha modificado también, pues la mayor parte de la población es atendida por universidades, privadas fundamentalmente de bajo costo, cuyo modelo es de docencia y profesionalización, con escaso o nulo contacto con la investigación como base para la generación y transferencia de conocimiento.

Si bien el acceso a la educación superior no es un problema resuelto, lo son aún menos los temas que tienen que ver con eficiencia terminal, egreso, operación básica, calidad, estándares, gestión, etc., que afectan el desempeño de la mayor parte de las universidades del país. Si bien la inversión que se ha realizado ha apuntado a fortalecer la docencia y la investigación, aún falta mucho por hacer para impactar la gestión educativa, lo que sirve para reorientar los objetivos de las universidades en particular.

## **Del salón de clase a la resolución de problemas**

Pero un problema incluso más relevante tiene que ver con la manera en que se forma a las personas en los salones de clase en las universidades del país. Si se hace una revisión por la mayor parte de las instituciones de educación superior, se puede percibir que los salones y la forma en que se desarrolla una clase no se han modificado sustancialmente desde hace ya varios siglos. La cátedra sigue siendo el paradigma de los modelos educativos que operan en las instituciones públicas y privadas, mientras que el pizarrón y el gis, acaso han sido únicamente cambiados por un pintarrón y plumones.

Los profesores nos quejamos de que nuestros alumnos llegan a la universidad y sus habilidades de expresión oral y escrita son deficientes. Sin embargo, los alumnos podrían quejarse de la misma forma de nosotros, en el sentido de que no hemos cambiado nuestra forma de asumir nuestro papel en el proceso educativo, para pasar del modelo de enseñanza, al modelo de aprendizaje.

Nuestro analfabetismo digital como profesores puede ser en el futuro más alarmante que las deficiencias de nuestros alumnos. Los profesores buscamos enseñar lo que a nosotros nos ha funcionado en la vida, sin pensar la manera en que esos conocimientos puedan servir a nuestros alumnos, para desarrollar a una sociedad que no será la que nosotros conocimos. Los recursos tecnológicos que a



nosotros nos parecen novedosos y con los cuales muchos de nosotros crecimos y que van desde el fax hasta las tabletas, son parte de la vida cotidiana de nuestros alumnos. Si no buscamos mecanismos que nos conecten en un lenguaje similar, el diálogo intergeneracional, pero también en el proceso formativo y de generación de conocimiento en el salón de clase y en los espacios de investigación, se verá truncado.

Por otro lado, ¿cómo estamos transformando nuestros espacios educativos para el futuro?, ¿Cómo estamos haciendo posible la construcción de conocimiento desde el salón de clase?, ¿Generamos posibilidades de comunicación, cooperación entre nuestros estudiantes y colaboración con otros estudiantes en otros espacios?, ¿Nuestros egresados están en posibilidades de competir y construir en espacios que no son los suyos?

## Conclusión

El reto de la educación superior en México es formidable para los años próximos. No es un tema de recursos financieros en el sentido estricto, pues la inversión en el sector si bien no es suficiente, no es despreciable. El desafío es la forma de conectar de manera real y efectiva los recursos de la educación superior con el desarrollo del país. Pero esto va desde el trabajo que se hace en el salón de clase, la construcción de competencias en los estudiantes, pasando por la gestión de los procesos educativos, la innovación en ellos, la investigación básica y aplicada, la transferencia del conocimiento generado, la divulgación, etc. y el reflejo que todo esto tiene en la consolidación de los espacios productivos.

Con excepción de algunas universidades en México, aún no hay claridad sobre la forma en que la sociedad requiere de nuevos procesos de formación de competencias, basados en modelos flexibles que no aten a los alumnos a mecanismos rígidos, donde las habilidades se desarrollen de manera controlada y sin mecanismos de imaginación y creatividad que potencien las habilidades de los estudiantes en el proceso de desarrollo de conocimientos.

Así también, dejar a un lado la transformación de la educación superior, pasando de planes de estudio que son controlados por grupos de poder al interior de las universidades o de las autoridades educativas, a otros que sean flexibles y que se enfoquen a las necesidades del mercado de trabajo, pero también a la forma en que construimos ciudadanía y otros aspectos del desarrollo social, son fundamentales para entonces realmente incorporar industrias de alto valor.

## Referencias

---

- Acosta, A. (2014). El futuro de la educación superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(13), 91–100. [https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(14\)71955-9](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(14)71955-9)
- Bourdieu, P. (1986). Pierre Bourdieu 1986 - The forms of capital. *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, 241–258. <https://doi.org/10.1002/9780470755679.ch15>
- Brunner, J. (2012). La idea de universidad en tiempos de masificación. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, iii(7), 131–144. Retrieved from <http://ries.universia.net/index.php/ries/article/viewArticle/228>
- Education at a Glance 2016*. (2016). OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/eag-2016-en>
- Tuirán, R. (2011). La educación superior en México: avances, rezagos y retos. Retrieved on April 4th, 1–22. Retrieved from [http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/images/stories/articulos/pdf/VF-CAMPUS\\_MILENIO\[1\].pdf](http://www.educacioncontracorriente.org/archivo/images/stories/articulos/pdf/VF-CAMPUS_MILENIO[1].pdf)
- Urdiales Villaseñor, C. E. (2012). Un decreto no alcanza: educación media superior obligatoria. *Siempre!* VO - 58, (3063), 48. Retrieved from <http://pbidi.unam.mx:8080/login?url=http://search.ebsco-host.com/login.aspx?direct=true&db=edsgii&AN=edsgcl.284449701&lang=es&site=eds-live>
- Ward, K. (2012). *The World in 2050*. Retrieved from [https://www.hsbc.com.mx/1/PA\\_esf-ca-app-content/content/home/empresas/archivos/world\\_2050.pdf](https://www.hsbc.com.mx/1/PA_esf-ca-app-content/content/home/empresas/archivos/world_2050.pdf)
- World Intellectual Property Organization. (2016). *World Intellectual Property Indicators 2016*. Retrieved from [http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo\\_pub\\_941\\_2016.pdf](http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_941_2016.pdf)

“

*En México la organización social del cuidado que recae en las mujeres tiene como consecuencia una pérdida significativa del potencial de crecimiento económico, ya que se desperdicia el bono de género con el que cuenta el país.”*

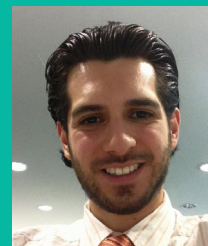


**Libertad Pozos Pérez**

Egresada de la licenciatura en Ciencias Política y Relaciones Internacionales por el CIDE. Es especialista en temas de género y política pública. Es socia fundadora de Framework Consultores en donde ha desarrollado proyectos con el estado de Hidalgo y Oaxaca. Asimismo, ha realizado iniciativas de ley presentadas en el Senado de la República.

**Santiago Minor Lecay**

Politólogo internacionalista egresado del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Se ha desarrollado tanto en el ámbito académico como en el político, trabajando en la Fundación María Lavalle Urbina en el Senado de la República. Actualmente, está estudiando la Maestría de Política y Economía Internacionales en la Universidad de San Andrés, en la Ciudad de Buenos Aires.

**Rosana Lecay Ferrera**

Economista egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con Maestría en Economía del Sector Público en la Universidad de Alcalá de Henares, en España. Docente, investigadora, consultora en políticas educativas, con interés en políticas públicas, democracia, derechos humanos, gobernanza de los sistemas educativos y participación ciudadana. Autora de diversos artículos y del libro "De nostalgia y desarraigo. Cuentos y relatos".



## La sensibilidad del presupuesto público a la "Economía del Cuidado".

### Análisis del caso de México en el contexto de América Latina

The sensitivity of the public budget to "Health Care Economics".  
Analysis of the case of Mexico in the context of Latin America

Libertad Pozos Pérez  
libertad.pozos@gmail.com

Santiago Minor Lecay  
minor.santiago@gmail.com

Rosana Lecay Ferrera  
rlecayl@gmail.com

Fecha de recepción: 27 de Julio de 2017  
Fecha de aceptación: 11 de Agosto de 2017



## Resumen

*El cuidado se refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio (Rodríguez, 2007). Todas las personas necesitan en algún punto de su vida de algún tipo de cuidado. La economía relacionada al cuidado se refiere a las actividades no remuneradas que se llevan a cabo para que la familia pueda realizar sus actividades cotidianas. El objeto de estudio de la Economía del Cuidado es analizar la organización social del trabajo y su valor económico.*

*A pesar de los esfuerzos y avances registrados, las mujeres en América Latina enfrentan situaciones de inequidad en diversos ámbitos. Incluso, se advierten retrocesos en temas relevantes como salud y violencia y, aún existen muchos pendientes en los que se requieren acciones específicas para lograr la igualdad entre géneros en cuanto a sus derechos y eliminar la brecha que pone en desventaja a las mujeres en cuestiones de salud, seguridad social, educación, pobreza, participación política, violencia y actividad productiva.*

*La plenitud de la vida democrática de una sociedad no se alcanzará mientras subsistan los patrones de discriminación, desigualdad y violencia de género. Esta desigualdad lesiona tanto el tejido social como la dignidad de las mujeres, quienes constituyen más del cincuenta por ciento de la población.*

**Palabras clave:** Educación, género, población, economía, sociedad.

## Abstract

*Care refers to the goods and activities that allow people to feed themselves, to be educated, to be healthy and to live in a suitable habitat (Rodríguez 2007). All people need at some point in their life some kind of care, whether they are babies, girls or children, whether they are disabled people, seniors or anyone with an illness. The care-related economy refers to the unpaid activities that are carried out so that the family can perform their daily activities. The object of study of care economics is to analyze the social organization of work and its economic value.*

*Despite the efforts and advances registered, women face situations of inequity in various areas. There are even setbacks in relevant issues such as health and violence, and there are still many issues where specific action is needed to achieve gender equality in terms of women's rights and to eliminate the gender gap that disadvantages women in health, social security, education, poverty, political participation, violence and productive activity. The fullness of the democratic life of a society will not be achieved as long as the patterns of discrimination, inequality and gender violence persist. This inequality damages both the social fabric and the dignity of the woman, who constitute more than fifty percent of the population.*

**Keywords:** Education, gender, population, economy, society.

## Introducción

En la región latinoamericana se mantienen niveles de desigualdad de género, de discriminación, exclusión y violencia con consecuencias fatales, que dan por resultados un alto número de feminicidios. Mujeres de todas las edades se ven afectadas por una situación estructural en la que la disparidad salarial, el patriarcado y el machismo son aspectos distintivos.



Las políticas de igualdad implementadas desde hace tres décadas no han logrado mejorar en forma sustantiva la representación de las mujeres en el sistema político y, en algunos países ha disminuido. La actividad de la mujer en el campo empresarial, académico y diplomático tampoco ha mejorado significativamente en la región.

América Latina demanda una profunda reflexión respecto a las causas que la convirtieron en una zona desigual y violenta. Y, en particular, por qué es una región inhóspita para el desarrollo de una vida digna y con oportunidades para las mujeres.

A pesar de ello, Latinoamérica es una de las regiones del mundo en las que las mujeres hicieron mayores aportaciones al desarrollo de la investigación social; sin embargo, en un ámbito dominado por el machismo en el que se minimiza la contribución femenina, se reduce también el reconocimiento al trabajo realizado en los estudios de asuntos de género.

El análisis del impacto de la Economía del Cuidado y la poca sensibilidad de los presupuestos a la misma, es una aportación a esta lucha por hacer de América Latina un lugar democrático, igualitario y justo, en el que hombres y mujeres gocen de los mismos derechos y reconocimientos.

## Desarrollo

### México: análisis de la desigualdad en materia de género

En México la organización social del cuidado que recae en las mujeres tiene como consecuencia una pérdida significativa del potencial de crecimiento económico, ya que se desperdicia el bono de género con el que cuenta el país. El bono de género se refiere al aporte potencial de las mujeres a los ingresos de sus hogares, al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza debido al aumento significativo de su participación económica.

Del mismo modo, las empresas se ven afectadas por esta división del trabajo ya que provoca que a los empleados les cueste trabajo conciliar su vida familiar y laboral. Además, las personas que realizan actividades de cuidado provocan tensión física y emocional que afecta el rendimiento en el trabajo que repercute en su rendimiento laboral, causando pérdidas económicas para las empresas y baja productividad.

Resulta preocupante la elevada tasa de embarazos de adolescentes. El número de hijos nacidos de madres de este grupo poblacional está aproximadamente en 300 mil al año, de manera que el 13% de las adolescentes mexicanas tienen hijos, lo que representa un tema de salud importante.

Las mujeres en la educación muestran mayor presencia, mejor desempeño y mayor eficiencia terminal. Sin embargo, se mantienen las inequidades. El analfabetismo y el rezago educativo de las mujeres es un pendiente a resolver.

---

1 Se espera que el bono demográfico sólo contribuya con cerca del 0.2% al crecimiento del PIB per cápita entre 2010 y 2040, mientras que el bono de género podría hacerlo hasta en 0.5% en el mismo periodo (Martínez, Miller y Saad 2013).

## Principales datos demográficos

En México, las mujeres representan el 51,2% de la población total y el 52 % de la población en edad de trabajar (15 años y más); además, el 51,5% del padrón electoral lo conforman las mujeres. (INEGI, 2010). Según datos de la Secretaría de Educación Pública del 2012, el 48,9% de la matrícula escolar del país estaba integrada por mujeres. Así también, se registra un incremento de la participación femenina en el mercado laboral; el 40% de la población económicamente activa, son mujeres. (INEGI, 2010).

Asimismo, la participación femenina es cada vez más activa en la vida social, económica, cultural y política de México. La transformación demográfica se asocia a los indicadores relativos a las mujeres: reducción de la tasa global de natalidad (de 2.9 a 2.4 entre 1999 y el 2010) y, aumento de la esperanza de vida (77.3, superior al promedio nacional de 74.3). Se destaca el aumento de la escolaridad media y el incremento de su integración al mercado de trabajo. Existe un vínculo entre la Tasa Global de Fecundidad (TGF) y el nivel de escolaridad: la TGF disminuye a medida que aumenta el nivel de escolaridad.

Resulta preocupante la elevada tasa de embarazos de adolescentes. El número de hijos nacidos de madres de este grupo poblacional está aproximadamente en 300 mil al año, de manera que el 13% de las adolescentes mexicanas tienen hijos, lo que representa un tema de salud importante. Este dato también está vinculado al nivel de escolaridad de las adolescentes: el porcentaje de madres adolescentes se incrementa cuando disminuye el nivel de escolaridad, lo que implica un reto de capacitación del bono demográfico<sup>2</sup> que, en su mayoría, son mujeres.

Otra característica demográfica es que la mortalidad y la migración es menor en las mujeres que en los hombres. En México nacen más hombres que mujeres, pero la mayor mortalidad infantil y la migración en hombres explica la mayor proporción de mujeres en la población de 15 años y más.

El 57,7% de las mujeres de 15 años y más están casadas o en unión libre, pero en las adolescentes con hijos, esta proporción llega sólo al 16%. Las mujeres separadas o divorciadas en este rango de edad representó el 15% en el 2010, lo cual explica que el 25% de los hogares en México estén encabezados por mujeres (CONAPO, 2010). Es importante mencionar que existe un vínculo entre el estado civil y el nivel de escolaridad de las mujeres: al aumentar el nivel de escolaridad las mujeres tienen más posibilidades de decidir sobre su estado civil y el número de hijos que desea procrear, además de que se insertan con mayor facilidad en el mercado laboral.

## Educación, desigualdades de género

En México, hombres y mujeres tienen, en teoría, iguales oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo. Sin embargo, las condiciones sociales del país, marcadas por la discriminación y la desigualdad provocan que estas oportunidades sean menos favorables para las mujeres. Las diferencias de escolaridad de hombres y mujeres se acortaron en dos últimas décadas, que pasaron de 6.2 a 8.5 en mujeres y de 6.8 a 8.8 en hombres (con particularidades por edad, nivel socioeconómico y entidad federativa).

Sin embargo, el análisis detallado de estos indicadores favorables a nivel nacional muestra que persisten inequidades en el acceso a la educación para las mujeres, en particular en zonas rurales y de alta

<sup>2</sup> Fenómeno que se da cuando el volumen de la población en edad de trabajar, que se ubica entre 14 y 59 años, supera a la población dependiente (niños y ancianos).

marginación. De acuerdo a datos de la SEP del 2012, las mujeres obtienen mejores resultados escolares en eficiencia terminal, reprobación y deserción escolar en educación básica y en educación media superior. También es notoria una mayor presencia de las mujeres en educación superior y en ciertas áreas de conocimiento; su participación pasó de 42.8% a 49.6% entre 2009 y 2012. En posgrado, la matrícula femenina es de 52.4% frente al 47.6% de hombres. Asimismo, el porcentaje de titulación es mayor en hombres que en mujeres.

De acuerdo a estos datos, las mujeres en la educación muestran mayor presencia, mejor desempeño y mayor eficiencia terminal. Sin embargo, se mantienen las inequidades. El analfabetismo y el rezago educativo de las mujeres es un pendiente a resolver. Por otra parte, a pesar de la fuerte presencia femenina en educación superior y posgrado existe una baja participación de las mujeres en el Sistema Nacional de Investigadores, apenas el 33,6% del total a nivel nacional; hay causas culturales y barreras que enfrentan para conseguir los apoyos para sus proyectos. El analfabetismo sigue siendo mayor en mujeres que en hombres, las mujeres analfabetas son el 8.1% de la población iletrada, mientras los hombres representan sólo el 5.6%. También el rezago educativo es mayor en mujeres que en hombres, según datos del 2012. Este patrón de rezago se reproduce en la población indígena; 55% de la población de habla indígena que sufre rezago son mujeres. De los jóvenes que no estudian ni trabajan, la mayoría son mujeres.

## Las mujeres en el mercado laboral

A pesar del rol tradicional que la sociedad mexicana asignó a las mujeres de trabajo doméstico, maternidad, cuidado y manutención de menores y adultos mayores, la participación femenina en el mercado laboral mexicano ha crecido del 33% al 38.2% de la Población Económicamente Activa entre 1995 y el 2012. A pesar de lo anterior, la tasa de participación femenina (mujeres en edad de trabajar) es sólo el 43% frente al 77% de los hombres. Eso indica, que 57% de mujeres en edad de trabajar no lo hacen (INEGI, 2010). El 79% labora en el sector servicios y 16% en el sector productivo. La proporción de mujeres que trabaja sin percepción salarial es mayor que la de hombres; también es mayor el porcentaje de mujeres empleadas en el sector informal (30.4%, frente a 26.4% de los hombres).

Sin lugar a duda, la mayor inequidad se encuentra en las percepciones salariales. A pesar de que las mujeres que trabajan cuentan con mayor escolaridad y edad promedio menor, sus salarios son menores a los de los hombres por iguales responsabilidades. Esta brecha salarial es del 5.3%. Las mujeres que ganan menos de un salario mínimo duplican a los hombres en la misma condición. Esta situación de desigualdad se ve afectada por la ausencia de políticas laborales con perspectiva de género.<sup>3</sup> La misma ausencia de apoyos para mujeres se registra en zonas rurales.

Teniendo en cuenta el Índice Global de Género<sup>4</sup> el mercado de trabajo y las retribuciones muestran gran desigualdad entre hombres y mujeres en México. Entre 135 países, México está en el lugar 113 debido a la baja participación de las mujeres en el mercado laboral, en el lugar 104 por percibir salarios menores por trabajo similar y en la posición 105 por recibir salarios inferiores a los de los hombres.

3 Entre el año 2000 y 2011, el número de mujeres en el Programa de Apoyo al Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se redujo 38% frente al 16.6% de los hombres; mientras que la participación de mujeres en el Programa de Empleo Temporal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) es menor a la de los hombres ya que en 2011 representó el 41.9%." (Navarro, Narro y Orozco, 2013).

4 Índice de Desarrollo de Género mide las diferencias de género en los logros relacionados con el desarrollo humano teniendo en cuenta las disparidades entre mujeres y hombres en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano, a saber, salud, conocimientos y nivel de vida, utilizando los mismos indicadores que componen el IDH.

## Salud y seguridad social para las mujeres

El acceso a la salud y la cobertura en seguridad social son insuficientes aun cuando la esperanza de vida al nacer ha aumentado. Esto se explica por las características del Sistema Nacional de Salud (SNS) y el contexto laboral de sus afiliados. El SNS protege a trabajadores del sector formal, jubilados y familiares, mientras que quienes no están en el mercado formal o no cuentan con seguro médico están cubiertos por la Secretaría de Salud, los servicios estatales y el Programa Oportunidades. Las mujeres están cubiertas en mayor proporción por los servicios estatales y el Seguro Popular.

Los datos que ofrece el último Censo indican que las necesidades de salud de las mujeres no están cubiertas por las instituciones de salud pública y la tercera parte de ellas no cuenta con ningún servicio de atención, dato que puede aumentar en las entidades federativas. Sólo 4 de 10 mujeres cuentan con apoyos brindados por sus trabajos para la salud; la mayoría de ellas realizan trabajo doméstico.

Las mujeres están afectadas por padecimientos tales como el sobrepeso, obesidad, diabetes e hipertensión. Si bien muestra una disminución, la tasa de mortalidad materna se mantiene alta, rebasando 48 muertes maternas por cada 1000 nacimientos, cifra lejana a la definida en los Objetivos del Milenio fijada para el 2015, lo que indica un problema grave en la atención de la salud reproductiva de las mexicanas.

Resulta altamente preocupante el aumento de embarazos en adolescentes, que representa un problema de salud reproductiva y afecta el desarrollo y oportunidades futuras de este sector de la población.

En relación a la cobertura social de salud de las mexicanas, aunque las mujeres tienen más accesos a seguridad social que los hombres, según datos del 2012, sólo el 44% de las mujeres de 15 años y más, contaba con cobertura, sólo el 35% de mujeres entre 65 y 75 años reciben pensión y el 27% cuenta con una pensión directa, lo que demuestra la situación de vulnerabilidad de las mujeres en materia de seguridad social, que se profundiza en mujeres indígenas, zonas rurales o marginadas.

## Pobreza y género

La pobreza, problema estructural e histórico de México, socava la situación de desigualdad de las mujeres. A pesar de los programas sociales implementados, la población en situación de pobreza se incrementa. Las mujeres representan la mayor proporción de la población en situación de pobreza; según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del año 2008, el 44.5% de las mujeres vivía en pobreza, situación que se agravó en el 2012, llegando al 45,9%. Este dato presenta diferencias por entidades federativas, por condición étnica, por edad, por ubicación urbana o rural y por género, siendo la población rural, la población indígena, las mujeres, los niños y los adultos mayores quienes están más afectados por esta condición.

Mediciones del INEGI indican que dentro del 20% de la población más pobre, son las mujeres las que tienen las peores condiciones en materia educativa, de bienestar social y de seguridad social; el 37% de las jefas de hogar en condiciones de pobreza no cuentan con programas sociales o de seguridad social en comparación con el 29% de los hombres identificados como jefes de hogar (INMUJERES, 2010).

A pesar de que los servicios de salud y la seguridad social han mejorado, la pobreza mantiene en situación de vulnerabilidad a las mujeres debido a la inestabilidad de sus salarios, al rezago educativo y a las limitaciones alimentarias. Más de un millón de mujeres viven con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.

## Las mujeres y la participación

La participación en la esfera política es un indicador de desarrollo humano; ampliar la presencia de las mujeres en la vida pública es un medio para alcanzar bienestar y equidad en la sociedad. Si bien están dadas las condiciones legales para la participación igualitaria de hombres y mujeres en México, persisten obstáculos que dificultan una participación equilibrada en los espacios de toma de decisiones y de gestión en todos los niveles de la administración y el gobierno. Aún se margina a la mujer en los procesos de la agenda pública y en la deliberación de los temas de interés común.

El mecanismo de cuotas es uno de los instrumentos principales para permitir el acceso femenino al ámbito político y reducir la asimetría de género en la representación política. A pesar de la existencia de este instrumento para incrementar el número de mujeres en puestos de elección popular, la marginación y discriminación de género persiste, ya que el cumplimiento de las cuotas no está garantizado por los institutos políticos, que colocan a las candidatas en posiciones de suplencia o con escasas probabilidades de ser elegidas.

La participación femenina en el Congreso se ha incrementado, pero sigue siendo escasa a nivel de gabinete ampliado, presidencial y en posiciones clave de la Administración Pública. La participación política de las mujeres se considera una extensión de los roles que tradicionalmente la sociedad les ha asignado, vinculadas al cuidado de la familia.

En contraposición, el protagonismo social de las mujeres brilla en las organizaciones voluntarias, los movimientos vecinales, las organizaciones de autogestión, los comités de usuarios, de salud, de alimentación, de padres de familia y en los espacios informales donde se realizan las actividades de la vida política comunitaria.

## Violencia, el gran reto

La violencia que sufren las mujeres en México es un fenómeno estructural que se manifiesta en diversos ámbitos de la sociedad y es una de las formas más condenables de la desigualdad. El 41.2% de las mexicanas de 15 años o más casadas o en pareja han sido víctimas de algún tipo de violencia por parte de sus parejas. La violencia más frecuente es la emocional (40%), le siguen la violencia económica (28.8%), la física (21.4%) y la sexual (8.7%). La violencia doméstica se ha incrementado en la última década, de acuerdo a los reportes en centros de atención especializados en violencia doméstica y de género. Asimismo, también los homicidios de mujeres se han incrementado de manera inaceptable. México sólo ha logrado el 3.8% en el Índice Global de Género (entre 2006 y 2012) debido a las condiciones de inequidad y violencia de género existentes (ENDIREH, 2011).

## Presupuestos con enfoque de género como motor de la equidad

Martínez-Solimán recalca el esfuerzo conjunto que se debe hacer en la sociedad para reducir los niveles de desigualdad que enfrentan las mujeres en México (PNUD, 2010, p. 7). Argumenta que es necesaria la elaboración y análisis de presupuestos públicos que tomen en cuenta el efecto diferenciado que tiene el gasto gubernamental sobre la condición de mujeres y hombres. El objetivo principal sería la expansión



de la libertad de las personas, para lo que es necesario considerar las desigualdades atribuibles a los roles que social y culturalmente se han asignado a ambos sexos.

En el documento “La mujeres y el presupuesto público en México”, el PNUD (2010) hace un esfuerzo por concientizar sobre la importancia que tiene la asignación del gasto público para disminuir o profundizar las desigualdades de género, entendiendo que el gasto público es uno de los instrumentos más importantes del Estado para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

Por su parte, Jubeto (2008) argumenta que el análisis presupuestario desde la perspectiva de género permite evaluar el grado de integración efectiva de los objetivos de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en las políticas públicas. Para la autora, los presupuestos con enfoque de género (PEG) consisten en el análisis del proceso presupuestario con objeto de conocer el alcance e impacto de las políticas públicas sobre las mujeres y niñas en comparación con los hombres y niños. Es necesario examinar tanto el destino de los fondos disponibles por parte de las administraciones, como el origen de los mismos. La mayor preocupación de los PEG consiste en determinar el impacto de las medidas fiscales sobre la igualdad de género y analizar si el presupuesto reduce, aumenta o no modifica la desigualdad existente.

Las primeras experiencias internacionales de PEG se remontan a los años ochenta. En Australia, en la primera mitad de esa década el “Presupuesto de Mujeres” se colocó en la agenda política y se materializó a partir de 1984 cuando el gobierno laborista ganó las elecciones. La iniciativa consistió en analizar las propuestas presupuestarias de cada departamento gubernamental a nivel interno. El objetivo era incluir este análisis en la fase inicial de planificación política y presupuestaria para ser desarrollado por cada instancia gubernamental. En Reino Unido esta estrategia tuvo lugar inicialmente fuera de las estructuras gubernamentales, con el Women’s Budget Group, a partir de 1989. También en Canadá el organismo dinamizador de esta iniciativa ha sido la sociedad civil, en los años 90 (Jubeto, 2008).

Históricamente, México comenzó a ocuparse de la igualdad de género en la década de los noventa, participando en conferencias mundiales de la ONU en el Cairo (1994) y Beijing (1995), donde se dio un fuerte impulso a la agenda de género en los presupuestos nacionales. Han seguido una variedad de acuerdos y compromisos adoptados por México y se ha integrado cada vez más una visión de género en el diseño, implementación y monitoreo del presupuesto público. Gran parte de esos logros se deben a la contribución de organismos internacionales y de la sociedad civil (PNUD, 2010). Sin embargo, aún existe un gran rezago en la disminución de la desigualdad de género. Muestra de ello son la tasa de mortalidad materna y la representación política, donde no se han conseguido los logros planteados en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015 (PNUD, 2010).

Martínez-Solimán argumenta que las oportunidades equitativas se logran con la implementación efectiva de políticas redistributivas y progresivas en las áreas de salud, educación, acceso a la justicia, oportunidades laborales, toma de decisiones y representación política (PNUD, 2010). Es crucial que los principios básicos de la igualdad de género se integren al diseño, elaboración y ejecución del presupuesto. Un presupuesto sin visión de género sólo perpetúa y profundiza las desigualdades.

El principio general en la implementación de un PEG consiste en unir dos cuerpos de conocimiento que “se han mantenido normalmente separados: el conocimiento de las desigualdades de género y el conocimiento de las finanzas públicas.” (Jubeto, 2008, p.13). Es un proceso creativo que exige introducir innovaciones a diversos niveles. Según el reporte del PNUD (2010), un presupuesto sensible al género “debe analizar la situación de mujeres, hombres, niñas y niños; identificar el enfoque de género en

políticas públicas; clasificar las asignaciones presupuestales; monitorear gasto y servicios; y por supuesto, analizar el impacto específico del gasto en los segmentos poblacionales de interés.” También recalca la importancia de generar información desagregada por sexo para poder elaborar un presupuesto sensible al género.

En el marco de las conferencias mundiales referidas anteriormente, México comenzó el análisis del gasto público con enfoque de género en la década de los noventa. Desde entonces, se ha profundizado la inserción del género en el diseño, implementación y monitoreo del presupuesto público federal y, a veces, estatal (PNUD, 2010). El PNUD destaca la importancia de tener muy claro el monto de los recursos que el gobierno federal destina explícitamente a la promoción de la igualdad de género para poder elaborar un presupuesto con perspectiva de género.

La mortalidad materna es un indicador clave para analizar el impacto del presupuesto sensible al género. El documento del PNUD (2010) dedica una sección a este indicador para arrojar luz sobre dicho impacto. El estudio concluye que la mortalidad materna está rezagado en sus avances comparado con otros ODM. A pesar de los rápidos avances en las tres décadas anteriores a la de los noventa, en esta, el ritmo se desaceleró, retomando velocidad después del 2000. Para 2006, aún podían observarse 60 muertes por cada 100 mil nacimientos, una cifra muy lejana todavía a la meta establecida en los ODM, que es de 22.

Existen importantes diferencias dentro del país. Nos encontramos con estados como Colima, Nuevo León y Zacatecas, con una razón de mortalidad materna (RMM) cercana a lo establecido en los ODM, y estados con tasas preocupantes, como en Guerrero, Nayarit y Oaxaca. El estudio del PNUD (2010) arroja importantes resultados. Entre los principales destacan que el gasto público no tiene un efecto sobre la reducción en la mortalidad materna, mientras que la escolaridad de las mujeres, el uso de métodos anticonceptivos, el número de consultas prenatales y el acceso a infraestructura de caminos son factores que sí inciden en la reducción de las muertes maternas (Jubeto, 2008).

En resumen, para elaborar un presupuesto sensible al género se requieren tres pasos. El primero, conocer los recursos públicos destinados a grupos específicos de mujeres, hombres, niñas y niños. El segundo es identificar el gasto que promueve la igualdad de oportunidades laborales entre ambos sexos. Por último, evaluar las asignaciones que no tienen etiqueta de gasto por género pero que tienen un efecto diferenciado entre hombres y mujeres.

## **Presupuesto de Egreso de la Federación**

El gasto público es uno de los instrumentos más importantes del gobierno para garantizar una mayor igualdad y justicia social entre sus ciudadanos. Al planear y ejecutar el gasto es importante tener en cuenta los efectos directos e indirectos de las asignaciones sobre el desarrollo y bienestar de subgrupos de la población y sobre la población total. El análisis con perspectiva de género del presupuesto y su ejercicio es una labor que redundará en beneficio de la construcción de una sociedad justa e incluyente.

## Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Definición y clasificación

El PEF es el plan de acciones del gobierno federal en el que se establece anualmente las prioridades y objetivos a través de asignaciones para gasto. Se trata de un documento jurídico y financiero en el que el gobierno determina la asignación de recursos para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año para los diversos programas gubernamentales, asignaciones a los estados, municipios, montos destinados a la provisión de servicios y gasto para el funcionamiento de la estructura del Estado. Este documento es autorizado por la Cámara de Diputados.

Su ejecución tiene implicaciones directas e indirectas en el bienestar social y la economía nacional, afecta el crecimiento económico, el empleo, la inflación, la inversión y, a nivel micro económico influye en la redistribución del ingreso, la provisión de servicios públicos y la generación de oportunidades para la población. La política y el poder están relacionados con el presupuesto, ya que las asignaciones presupuestarias fortalecen o debilitan a grupos, regiones, sectores económicos, sociales o geográficos. Considerando esa perspectiva, el presupuesto es fundamental para lograr el desarrollo de los sectores con mayor índice de vulnerabilidad.

La información del gasto público se presenta desagregada en el PEF, así es posible determinar quién gasta, en qué y para qué. Está organizado en cuatro clasificaciones: programática, administrativa, funcional y económica. La clasificación programática tiene en cuenta las erogaciones vinculadas o no a programas gubernamentales específicos y provisión de bienes y servicios públicos, divide el gasto en:

- *Programable, aquél que se destina a la provisión de los servicios públicos, a la operación de las funciones del Estado y a la ejecución de los programas previamente establecidos, de conformidad con las metas, prioridades y objetivos definidos en el plan de desarrollo del gobierno.*
- *No programable, es el que no está sujeto a un programa específico pero se relaciona con la actividad financiera del Estado como la amortización de deuda o pago de intereses; incluye además las participaciones a estados y municipios y los estímulos fiscales, que son erogaciones que no tienen etiquetas de gasto.*
- *La clasificación administrativa hace referencia a las unidades responsables de la ejecución y control del gasto. Divide el gasto neto total en Ramos de gasto, cada uno corresponde a una institución de la Administración Pública Federal (secretarías de Estado, entidades paraestatales, IFE, etc.; cada Ramo se subdivide en subsecretarías, coordinaciones, direcciones de área, etc. La clasificación funcional cataloga al gasto programable de acuerdo a las actividades y funciones que realizan las dependencias de la Administración Pública Federal en los ámbitos social, económico y de gobierno. Se dividen en tres grandes grupos: desarrollo social, desarrollo económico y gobierno.*
- *La clasificación económica permite identificar en qué se gastan los recursos públicos según su objeto de gasto. El PEF establece dos categorías: gasto corriente, aquél que se utiliza para que el aparato gubernamental opere (por ejemplo, lo que se destina a sueldos y salarios, y servicios como luz y agua); y el gasto de capital, destinado a incrementar o mantener el acervo de bienes de capital (como la construcción, mantenimiento y ampliación de infraestructura pública).*

## Presupuestos con perspectiva de género

El presupuesto es una herramienta que permite conocer las acciones que el gobierno lleva a cabo para dar solución a diversos problemas públicos y demandas sociales. De ahí la importancia de que, desde su diseño hasta su implementación y evaluación, los presupuestos incluyan una visión de género. El presupuesto público no es neutral al género. Su implementación afecta la condición y situación tanto de hombres como de mujeres y de diversos grupos sociales; por esta razón es tan importante utilizar una metodología que determina si las asignaciones de gasto público tienen el efecto esperado en la reducción de la brecha de desigualdad de género.

El gasto etiquetado para mujeres es uno de los instrumentos principales para construir y analizar el presupuesto con perspectiva de género. Desde el 2008, el PEF incluye un anexo que registra los programas etiquetados a favor de las mujeres y la igualdad de género, aunque esta modalidad no es consecuencia de una transversalización de la perspectiva de género en el presupuesto público. También se destaca que existe gasto que, aunque no está clasificado a favor de las mujeres, contribuye a mejorar las condiciones de vida de la población femenina, como el gasto reservado a guardería y estancias infantiles.

## Economía del Cuidado

El cuidado se refiere a los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio (Rodríguez, 2007). Todas las personas necesitan en algún punto de su vida de algún tipo de cuidado, ya sea cuando son bebés, niñas o niños, si son personas con discapacidad, adultos mayores o cualquier persona con alguna enfermedad.

La economía relacionada al cuidado se refiere a las actividades no remuneradas que se llevan a cabo para que la familia pueda realizar sus actividades cotidianas. El objeto de estudio de la economía del cuidado es analizar la organización social del trabajo y su valor económico.

Históricamente, las labores de cuidado se han encargado a las mujeres con la falsa creencia generalizada de que las mujeres están mejor dotadas para llevar a cabo esta actividad. La “buena madre”, la “buena esposa”, la “buena hija” son constructos sociales basadas en prácticas patriarcales que han tenido como resultado que el cuidado recaiga en las mujeres. Para reforzar lo dicho basta con analizar los datos de la Encuesta Nacional sobre Uso de Tiempo (ENUT, 2014). Las mujeres dedican:

- *Casi 30 horas semanales al cuidado de personas menores de 15 años de edad; los hombres, 12.*
- *Casi 27 horas semanales al cuidado de personas con enfermedades o discapacidad; los hombres, 15.*
- *Un total de 13 horas semanales al cuidado de integrantes del hogar de cinco años o menos; los hombres, cinco.*
- *Casi 18 horas a la semana al cuidado de las personas de 60 y más años; los hombres, 15.*

El IMSS, por ejemplo, cuenta con el programa “Formación de Promotores y Cuidadores de Adultos Mayores para Afrontar Enfermedades Crónico Degenerativas”, el cual tiene como objetivo capacitar a las personas voluntarias como promotores de apoyo gerontológico, acompañantes y cuidadores de adultos mayores. El ISSSTE, por su parte, ofrece cursos virtuales (“Curso de Apoyo para Cuidadores Informales

de Personas Envejecidas”) y presenciales (“Cuidado Básico de las Personas Envejecidas”, “Cuidado de las Personas con Demencia”, “Cuidado de las Personas Frágiles” y “Programa de Cuidadores”) sobre el mismo tema.

El Instituto Nacional de Nutrición Salvador Zubirán tiene un “Curso-taller Escuela para Cuidadores de personas adultas mayores”, cuyo objetivo es capacitar a cuidadores “formales e informales” de personas mayores. Su primera generación egresó en 2015 y la segunda está en formación.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene un programa de formación de cuidadoras de personas mayores. La primera generación se graduó en enero de 2016 y la segunda está en proceso. Además, se acaba de anunciar la formación de un Sistema Integral de Atención a las Personas Adultas Mayores, que incluye como uno de sus objetivos la capacitación de cuidadores profesionales.

## Conclusión

A pesar de lo anterior, el presupuesto federal etiquetado a programas que mejoran la situación de las mujeres no considera ampliamente las actividades de cuidado. Es decir, el presupuesto etiquetado para las labores de cuidado de personas adultas mayores, infantes o personas con alguna discapacidad no es suficiente para cubrir la demanda. De tal forma que las mujeres absorben esta actividad reduciendo así el tiempo que pueden participar en el mercado formal.

Por lo anterior, es fundamental que se tomen medidas para ayudar a repartir equitativamente la carga del cuidado entre hombres y mujeres, por ejemplo, la ampliación de licencias de paternidad (hoy son apenas de cinco días, mientras que el promedio en los países de la OCDE es de 4.3 semanas obligatorias y en Portugal llega hasta las 11.5 semanas). También es imperativo que los centros de trabajo no discriminen a las y los trabajadores que tengan responsabilidades de cuidado.

En México la organización social del cuidado que recae en las mujeres tiene como consecuencia una pérdida significativa del potencial de crecimiento económico ya que se desperdicia el bono de género con el que cuenta el país.<sup>5</sup> El bono de género se refiere al aporte potencial de las mujeres a los ingresos de sus hogares, al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza debido al aumento significativo de su participación económica.

Del mismo modo, las empresas se ven afectadas por esta división del trabajo ya que provoca que a los empleados les cueste trabajo conciliar su vida familiar y laboral. Además, las personas que realizan actividades de cuidado provocan tensión física y emocional que afecta el rendimiento en el trabajo que repercute en su rendimiento laboral, causando pérdidas económicas para las empresas y baja productividad.

El cuidado es considerado una acción privada, en donde es la familia quien “decide” quién lleva a cabo la actividad. Sin embargo, el cuidado debe ser considerado un tema público dado su aportación económica. De esta manera, es fundamental que el Estado cambie la percepción pública sobre los servicios de cuidado. Se debe resaltar su enorme valor económico y social, con énfasis en que es indispensable para el funcionamiento de la sociedad.

---

5 Se espera que el bono demográfico sólo contribuya con cerca del 0.2% al crecimiento del PIB per cápita entre 2010 y 2040, mientras que el bono de género podría hacerlo hasta en 0.5% en el mismo periodo (Martínez, Miller y Saad 2013).



El cuidado contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) del país. De acuerdo con la “Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares en México”, del INEGI (2015), el valor del trabajo del hogar no remunerado y de cuidados, del cual las mujeres aportan tres cuartos, equivale a 24.2% del PIB del país. Por lo anterior, el Estado debe ejercer acciones que reconozcan las acciones de cuidado.

Además, el Estado debe contar con programas públicos que tengan como objetivo principal garantizar el cuidado. Esto cobra sentido al analizar los cambios demográficos que se avecinan. La ONU prevé que la tendencia demográfica cambiará en las próximas décadas: mientras que en 2015 había 9.8 personas de 65 años o más por cada 100 jóvenes en edad laboral, se calcula que la cifra será el triple en 2050. <sup>6</sup>De esta manera, si las mujeres continúan con el cuidado de las personas adultas mayores, los efectos favorables que tiene el bono de género sobre el crecimiento económico se verá reducido y será insostenible ya que la cantidad de personas adultas mayores sobrepasará el número de personas que puedan cuidarlos. <sup>7</sup>

Por lo anterior, es necesario que el Estado realice acciones para que la brecha de género entre hombres y mujeres, a la que contribuye significativamente la organización del cuidado, se reduzca. Una manera de atender esta situación es la creación de un sistema público de cuidado, basado en la responsabilidad compartida entre la sociedad y el Estado.

Así, un sistema público de cuidado tendría consecuencias positivas en la economía ya que permitiría que muchas mujeres que se dedican a esta labor puedan ingresar al mercado de trabajo sin restricciones y sin una doble jornada laboral. De tal manera, como se mencionó anteriormente, la inclusión de las mujeres en la economía permitiría un crecimiento económico per cápita, reducción de la pobreza y aumento de la productividad de las empresas.

Asimismo, es fundamental combatir la distribución inequitativa del trabajo en el hogar y reconocer los derechos de todas las personas al cuidado y contribuir a la igualdad de oportunidades. Es fundamental combatir la distribución inequitativa del trabajo en el hogar y reconocer los derechos de todas las personas al cuidado y contribuir a la igualdad de oportunidades. Esto tendría como consecuencia que muchas mujeres que hoy dedican buena parte de su tiempo al cuidado reciban remuneración por ello y cuenten con prestaciones de seguridad social.

Del mismo modo, es imperativo regular y mejorar la cobertura y calidad de los establecimientos de cuidado para menores, personas mayores y con discapacidad del país. Además, es necesario contribuir a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las distintas etapas del ciclo de vida (muchas mujeres tienen que cuidar a sus familiares desde que son niñas o adolescentes y continúan haciéndolo hasta que son personas mayores). Existen varios avances en materia de cuidado por parte del Estado Mexicano.

A pesar de lo anterior, existen retos importantes para avanzar en la regularización del cuidado como trabajo remunerado y como derecho. En primer lugar, el reto más importante es el financiamiento. Gran parte de los sistemas públicos en materia de cuidado están financiados por el Estado. En México, existen grandes presiones monetarias que podrían ser obstáculo para contar con un sistema de cuidado

<sup>6</sup> Se predice una cifra de 29.4 (ONU 2015).

<sup>7</sup> Se espera que el bono demográfico sólo contribuya con cerca del 0.2% al crecimiento del PIB per cápita entre 2010 y 2040, mientras que el bono de género podría hacerlo hasta en 0.5% en el mismo periodo (Martínez, Miller y Saad 2013).

completamente financiado por el Estado. Sin embargo, es importante considerar que el envejecimiento inminente de la población mexicana demandará los servicios de cuidado en los próximos años y se tiene que contar con un plan de financiamiento para esta materia. A pesar de las dificultades, hay experiencias internacionales que ofrecen posibles soluciones sin poner en riesgo las finanzas del país que pueden servir de ejemplo para implementar un sistema de cuidado en el país.

En segundo lugar, para mostrar el compromiso del gobierno mexicano con el reconocimiento del trabajo de cuidado se debe ratificar el Convenio 156 de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), que busca garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el ingreso, permanencia y ascenso en los centros de trabajo para los empleados de todas las ramas de actividad económica que tengan responsabilidad de cuidado. Propone, entre otras cosas, que las necesidades de las personas que trabajen y tengan responsabilidades de cuidado se tomen en cuenta en sus condiciones de empleo y seguridad social. También, que los estados promuevan la igualdad de oportunidades y de trato entre trabajadoras (mujeres) y trabajadores (hombres) y desarrollen una corriente de opinión favorable a la solución de los problemas de los trabajadores con responsabilidades familiares. Este convenio ha sido firmado por la mayoría de países de la OCDE y 11 países latinoamericanos.

Por último, se debe ratificar el Convenio 183 de la OIT que protege ampliamente a las madres trabajadoras y sus hijas e hijos. El Convenio garantiza el derecho de las trabajadoras a la lactancia en los centros de trabajo, prohíbe la discriminación laboral de varios tipos (acceso, permanencia y ascenso, remuneración, sanciones, sometimiento a trabajos que sean un riesgo para ella y su bebé) y garantiza el derecho a la licencia de maternidad. Dicho documento ha sido firmado por varios países europeos, pero sólo por cuatro latinoamericanos -Belice, Cuba, Perú y República Dominicana- y apenas unos cuantos de Asia y África.

## Referencias

- Batthyány, Karina (2015), Las políticas y el cuidado en América Latina. CEPAL-Cooperación española.
- CONAPO (2010). “Número de hogares según jefe de hogar por sexo 1980-2010” en *Series de información temática y continua de hogares en México*. [http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=463&Itemid=226](http://www.portal.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=463&Itemid=226)>
- Elson, Diane. “Los retos de la globalización y los intentos locales de crear presupuestos gubernamentales equitativos” en *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, Número 43. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco (febrero 2008). [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-03-02-gen\\_cuadernos\\_de\\_trabajo\\_43\\_hegoa.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-03-02-gen_cuadernos_de_trabajo_43_hegoa.pdf)
- INEGI (2010). *Censo de Población y Vivienda*. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>
- INEGI (2011) Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/>
- Jubeto, Yolanda (2008). “Los presupuestos con enfoque de género: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas” en *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, Número 43. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco (febrero 2008). [https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-03-02-gen\\_cuadernos\\_de\\_trabajo\\_43\\_hegoa.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2016-03-02-gen_cuadernos_de_trabajo_43_hegoa.pdf)
- Navarro, D., Robles, J., Hernández, L. (2014). *La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol.59 no. 220 (enero/abril 2014). [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182014000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000100005)
- PNUD (2010). *Las mujeres y el presupuesto público en México*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ([http://www.cinu.mx/minisitio/presupuesto\\_publico/Las\\_mujeres\\_y\\_el\\_presupuesto\\_publico\\_en\\_Mexico.pdf](http://www.cinu.mx/minisitio/presupuesto_publico/Las_mujeres_y_el_presupuesto_publico_en_Mexico.pdf))
- Rodríguez Enríquez Corina (2007), “Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional” en *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. Giron, Alicia; Correa, Eugenia. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Martínez Gómez, Ciro, Tim Miller y Paulo Saad (2013), “Participación laboral femenina y bono de género en América Latina”. *Documento de proyecto*. Santiago de Chile: CEPAL-UNFPA-CRDI.
- Organización de las Naciones Unidas (2015), *World Population Prospects*, Vol. II Demographic Profiles. Nueva York: ONU, p. 511.



“

*Derechos Humanos (...) un concepto que involucra un sello de vida, una posición frente al mundo, (...) que nos muestra el recuerdo de nuestros mayores fracasos y nuestras mayores esperanzas por construir un mundo mejor.”*



**Mario Carreño**

*Estudiante del Diplomado en en Educación en  
Derechos Humanos por la Universidad  
de La Serena, Chile*

**Solange Gutiérrez**

*Estudiante del Diplomado en en Educación en  
Derechos Humanos por la Universidad de  
La Serena, Chile*

**Víctor Poblete**

*Estudiante del Diplomado en en Educación en Derechos Humanos  
por la Universidad de La Serena, Chile*



# Narrativa colectiva: testimonios en torno a los Derechos Humanos

Collective narrative: testimonies on human rights

Mario Carreño

Solagne Gutiérrez

Víctor Poblete

Fecha de recepción: 28 de Julio de 2017

Fecha de aceptación: 11 de Agosto de 2017

ARTÍCULO

## Resumen

*El siguiente artículo recupera el testimonio personal como una herramienta válida para la generación de información referente a la temática central, los derechos humanos. En la generación de este artículo se atendió a tres realidades distintas que confluían en un punto en común, los derechos humanos. Mediante la técnica de narrativa colectiva, el documento recopilará vivencias íntimas que enriquecerán el concepto base. La metodología utilizada consistió en la construcción de relatos individuales, centrados en las experiencias propias a razón de los Derechos Humanos, los cuales posteriormente fueron cruzados en pos de generar un documento grupal, destacando los contextos individuales que primaron en cada una de las experiencias.*

**Palabras clave:** Derechos humanos, generación, testimonio.



## Abstract

*The following article recovers personal testimony as a valid tool for the generation of information regarding the central theme, human rights. In the generation of this article it was attended to three different realities that coincided in a point in common, the human rights. Through the technique of collective narrative, the document will gather intimate experiences that will enrich the concept base. The methodology used consisted in the construction of individual stories, centered on the own experiences due to Human Rights, which were later crossed in order to generate a group document, highlighting the individual contexts that prevailed in each of the experiences.*

**Keywords:** Human Rights, generation, testimony.

## Introducción

Tres personas distintas, una misma temática. El panorama ya expuesto genera una amplia gama de posibilidades, y más aún, las aristas en las que se pueden derivar. Si a ello le sumamos la posibilidad de relatar nuestra vivencias personales, el cúmulo de interacciones a desarrollar aumenta considerablemente y lo enriquece.

A continuación presentaremos a tres personas con contextos distintos pero con una misma línea desarrollar, los derechos humanos (DDHH), destacando de ellos la relación intrínseca que se ha dado tanto desde la infancia, pasando por la adolescencia y llegando a la adultez, como también desde el ámbito educativo en la enseñanza básica, media y universitaria, culminando en la vida profesional.

Guiaremos el conocimiento de los derechos humanos desde un plano subjetivo, utilizando la técnica de la narrativa colectiva. Expondremos experiencias matizadas con otras, con el objetivo de dar un enfoque múltiple a una misma temática.

## Desarrollo

### Concepto de derechos humanos

“Hay días en que me levanto con una esperanza demencial, momentos en los que siento que las posibilidades de una vida más humana están al alcance de nuestras manos”.

Ernesto Sábato

Derechos humanos, dos palabras, un concepto que involucra un sello de vida, una posición frente al mundo, marcado a fuego en nuestra sociedad, tanto nacional como mundial, y que nos muestra el recuerdo de nuestros mayores fracasos y nuestras mayores esperanzas por construir un mundo mejor.

La historia es vida, expresaba Ortega y Gasset (1935), y el mayor tesoro del ser humano es su poder de recordar. Como decía un antiguo poeta chileno, “Recordar es siempre recordarse... proceso intimista de recatar a trechos los hombres del hombre” (Aunque con hechos históricos nacionales e internacionales se intente aplicar la anamnética, porque los DDHH exigen precisamente recordar lo que

no se quiere recordar, sacarlo a la luz y elaborar propuestas y acciones que permita a los seres humanos seguir creciendo y creyendo en dignidad y derechos).

En este sentido, los derechos humanos son parte de la sociedad humana desde sus inicios, pero es hasta el siglo XX que toman una consistencia concreta, con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, realizada por la Organización de Naciones Unidas, que en 1948, consigna en su artículo número 1 que... “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Nikken, s.f).

Si observamos el desarrollo de nuestra historia universal podemos decir, tal como lo expresa Pedro Nikken, que ha sido más de ignorar los DDHH que de protegerlos y que esto es más bien reciente, tal como lo expresáramos anteriormente (Nikken, s.f).

El sentido fundamental de los derechos humanos es reafirmar la dignidad de la persona frente al Estado, misma que éste tiene que respetar, garantizar y satisfacer (Nikken, s.f). (Mario)

### **Análisis retrospectivo: infancia y derechos humanos**

Mi relación con los derechos humanos se funde directamente en la infancia, siendo hijo de la década de los 90 no puedo recordarla sin la ratificación de los derechos de los niños en 1990.

Para la UNICEF, los derechos del niño se rigen por cuatro principios fundamentales:

- *No discriminación*
- *Supervivencia*
- *Desarrollo y protección*
- *Participación en decisiones*

Recuerdo el especial énfasis que se dio, específicamente en los colegios, donde los profesores se encargaban constantemente de enseñar a modo de memorización los cuatro fundamentos expuestos anteriormente, afichés pegados en las paredes, así como dibujos animados que nos guiaban en la asimilación de nuestros derechos. (Víctor)

Al iniciar este periodo señalado cursaba el Kinder, nivel que marcó determinadamente mi sentir, pensar y actuar, como el de mis compañeros y compañeras. El porqué de esta situación es debido a la vulneración de derechos -que en ese momento no conocía- que cometían los adultos responsables hacia los infantes. Estas vulneraciones eran sistemáticas y aceptadas por la comunidad escolar, que iba desde lo verbal, hasta lo psicológico y físico. (Solange)

Pese a ser un curso de estudiantes tranquilos y temerosos, la maestra amedrantaba constantemente. Las cachetadas, forzar con sus grandes manos la coleta del pelo y sus constantes gritos dentro del aula, en ese entonces, me hicieron pensar que todas las “tías de verdes” eran así. (Solange)

Los primeros años de educación básica fueron un constante lidiar con profesores que hablan de los derechos de los niños, y de manera posterior, se encargaban de maltratarlos física y psicológicamente. Más de alguna vez fui criticado a los gritos, expulsado de la sala y enviado a mi casa por mal comportamiento.

El tener desde tan pequeño la noción de derecho me hizo un poco más contestatario sobre todo con la figura materna y paterna, entendí que no podía ser maltratado, ni hacer nada si no estaba de acuerdo, lo que

conllevó discusiones constates, el querer hacer solo lo que me convenía y bajo el amparo de estas normativas universales que daban luces de una características generalizada en nuestra sociedad: el claro ejemplo de entender lo que nos conviene y dar sentido según nuestra propia conveniencia. Al final de cuentas mis padres no eran violadores de derecho humanos, sino más bien una figura de autoridad que busca enfocar el camino para un beneficio mayor y que se encontraba con los derechos del niño que a ellos no se les reconoció, por lo cual eran difícil entenderlos completamente. (Víctor)

Por otra parte me acompañaba una situación de problemática familiar, situación que afectaba directamente la relación de mis padres. Debido a un problema psiquiátrico de mi madre y a la relación que tuvo con mi padre, condujeron a que con mi hermana (un año menor que yo) viviésemos todas las semanas en un juzgado de familia o mediaciones, dónde sólo veíamos un ambiente de desamor, de faltas de respeto, de llanto y violencia verbal. Claramente mis padres no tenían el enfoque ni el conocimiento de la importancia de los derechos del niño/a (ya ratificados en Chile el año 1990), como el de vivir en un ambiente sin violencia.

Pese a la serie de contradicciones que existían en torno a la entrega de información de derechos del niño/a y la práctica de estos, surgía que también habían unos que se cumplían por parte de los Agentes del Estado que se situaban en el juzgado de familia, debido a que, junto a mi hermana, nos permitían la expresión de formarnos un juicio propio, a expresar nuestras opiniones libremente en todos los asuntos que nos afectaban (UNICEF, 1989); situación que no pasaba con frecuencia en el hogar por los problemas ya mencionados y en la escuela, donde solíamos ser atemorizados constantemente.

Al avanzar a través de los años, todo lo anterior determinó que mi actuar fuese pasivo y temeroso, tanto de los adultos como de mis pares, debido a que como suele ocurrir en los casos de poder, él que perpetúa el poder sobre otro, este otro quiere ejercerlo también ante alguien que él considere inferior. El poder que ejercieron mis compañeros, que éstos sufrieron de los adultos responsables de ese tiempo, lo hacían recaer en los compañeros más pasivos, de los cuales entre ellos/as me encontraba también.

Para sintetizar lo anterior, puedo decir que el Estado y los Agentes de éste, están presentes en la teoría y son reconocidos, “Los estados reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social” (UNICEF, 1989). Sin embargo, en este periodo vivido y visualizado desde la ahora perspectiva adulta, puedo decir con sinceridad que no fueron llevados a la práctica por los Agentes del Estado y por la familia. (Solange)

## **Escolaridad y familia: memoria después de Villa Grimaldi**

El periodo del golpe militar en la familia siempre fue un tema sensible y de poco hablar por los adultos -ya que ellos eran los que tenían la facultad de hablar en las reuniones familiares o en la mesa del cotidiano-, debido a un par de factores: mi padre fue reclutado por el servicio militar a los 18 años, sin esperar que en el segundo semestre del año 1973, mes de septiembre, lo iba a sorprender, como a muchos, el golpe militar. Por consiguiente, él terminó ese año siendo soldado para la dictadura del Sr. Pinochet, situación que él recuerda con tristeza y crudeza, debido a que como él comentaba “si no cumplíamos con lo que nos ordenaban, nos amenazaban de muerte y yo tenía mi familia”. Así estuvo por más de dos años, de los cuales fue obligado a transitar, bajo pésimas condiciones desde el sur hasta el norte, y también en el tan conocido Campamento de Prisioneros de Pisagua. Pero cuando su memoria llegaba a aquel punto, él no hacía más que exclamar generalidades, nunca quiso contarnos detalles, aunque siempre defendió que él no tomó el arma en contra

de un prisionero, pero sí que vio cosas que nunca imaginó ver, cosas de las cuales nunca profundizó con mis hermanas ni conmigo. (Solange)

Dependerá de las circunstancias, las posturas sobre el golpe militar. El sentimiento de protección que estos generaban, me hizo un joven silente ante los cúmulos de información que me rodeaban. Criado en el seno de una familia de tendencia derechista, avales del golpe de estado, me hizo seguir esa senda sin cuestionar lo acontecido. Las conversaciones familiares muchas veces aprobaban lo acontecido en torno a la vulneración de los derechos humanos, una total lejanía al dolor ajeno nos hacía cómplices silentes de una sociedad que había fracasado. (Víctor)

No puedo dejar de mencionar el rol que tuvo la escolarización post dictadura, debido a que puedo recordar que en la enseñanza básica, el tema del golpe militar no fue abordado en ninguna asignatura,

existe una serie de cuestionamientos y aprensiones respecto a la enseñanza de la violación de los Derechos Humanos durante el régimen militar. Hay quienes sostienen que la inmediatez de los acontecimientos hace que los profesores, y también los estudiantes en algún grado, estén directa o indirectamente involucrados, generando poca objetividad, temor a entregar relatos sesgados por visiones personales y miedo a las diferencias de opinión que se puedan crear al analizar una situación particular. Se podría suponer que la opción ideológica del profesor define su actitud en relación a la educación en Derechos Humanos, así como que los profesores que han vivenciado violaciones a los Derechos Humanos en sus historias personales tienen aproximaciones emocionales al respecto (Magendzo, Toledo. 2009).

Debido a cierta censura por parte del currículo nacional, cabe mencionar que es una esfera de poder, donde se entregan los contenidos que una masa dominante de personas desea entregar a la totalidad de educandos y que ejecuta el profesorado, más aún, ubicándonos temporalmente en el periodo post dictadura, donde además de la censura, existía la autocensura, debido a los temores que podrían tener nuestros docentes de aquellos años. (Solange)

## **Reflexión, tolerancia y adultez**

El crecer en una sociedad que aún no da solución a la vulneración de los derechos humanos provoca apatía en torno a estos temas. El entender que “la muerte de la humanidad del hombre” (Montes, 2014) llegó más bien tarde a mi vida (de hecho se me presenta en la época universitaria, siendo estudiante de Historia y Geografía en la Universidad de La Serena), a través de relacionarme con tendencias ajenas a lo que estaba acostumbrado, el conocer los hechos desde la experiencia vivencial, compañeros y profesores de carrera ( hijos de torturados y exonerados políticos), y sobre todo la academia (Historiografía), me hizo tratar de reconciliarme con aquel cómplice silente que por imposición, desconocimiento y omisión fue aval de tal aberración.

Este período fue de muchos cuestionamientos hacia mi profesión, en un comienzo como futuro profesor y posteriormente como uno. El mirar desde otra perspectiva me hizo plantear interrogantes tales como: ¿Cómo podría sentir el dolor y sufrimiento del otro? ¿Cómo le daría una cara visible al sufrimiento de los otros, si estas no nos eran familiares? Y al final ¿Cómo imaginar la acción educativa después de la muerte del hombre? (Mèlich, 2000); estas fueron preguntas que hicieron cuestionarme la objetividad que pudiese tener como profesor ante tan contingente situación. (Víctor)

Parecía en aquella época, que como humanos estábamos siempre rozando la frontera de lo humano y lo inhumano, nos expresa nuestro profesor Jaime Montes en su análisis, pero la pregunta es cómo salimos de este estado, cómo salimos de Auschwitz, si en cada hecho histórico y en cada acción de nuestra sociedad actual parece que nos acercamos invariablemente a este horroroso lugar. Como seres humanos no podemos sentir a cabalidad lo que significó estar en lugares como Auschwitz o Villa Grimaldi, sentir todo ese horror tras las alambradas de Auschwitz o las paredes de Villa Grimaldi. Lo que encarna Auschwitz va más allá del lenguaje. (Montes, s, f).

Auschwitz, tal como Villa Grimaldi en nuestro país no fue sólo una fábrica de muerte, sino que un “proyecto de olvido”, y eso genera una impotencia y desolación suprema para enfrentar estos acontecimientos a la luz de la defensa de los DDHH (Reyes, 2003).

Qué importante es comprender que tanto Auschwitz como Villa Grimaldi no son lugares turísticos, a los que se va para llevar a cabo salidas a terreno, por diversión o simple curiosidad. A estos lugares se debe ir con la esperanza de encontrar respuestas para construir un nuevo país o un nuevo mundo, más humano, de cara a lo que sucedió para no volver a la muerte de lo humano del hombre en el mundo. Por ello resulta tan importante la educación, porque el horror de estos lugares citados siguen presentes con otras caras, siguen presentes en la cara de la injusticia social, en la pobreza humana, que no es sólo económica, sino que también política, social, cultural y religiosa. Se encuentra en nuestro olvido permanente, cuando Villa Grimaldi desaparece de nuestra asignatura de Historia, no se analiza ni se recuerda, como también Auschwitz es vista sólo superficialmente, invisible en el estudio de la Segunda Guerra Mundial, es allí cuando todo vuelve a colocarnos en camino de colisión con estos horrores. Es lo que señalaba como la ausencia del testimonio (Melich, 2001).

Tanto Bauman como Hannah Arendt nos hablan del mal, en el sentido de que el mal no es todo poderoso y que se puede luchar contra él, pero debemos estar atentos porque en el fondo, el totalitarismo aún se encuentra presente en el mundo. Debemos volver a lo humano, al trato con el Otro, a cambiar nuestro mundo tecnológico y deshumanizado, porque olvida la idea de hombre o persona (Horkheimer, 2002)

Aún en Auschwitz y en Villa Grimaldi existen gestos humanos de gran nobleza y amor por el otro, pero se pueden perder por egoísmos e individualismo, y ese es el mayor desafío para la educación, de formar moralmente a las personas, mediante los actos y gestos humanos (Montes, s.f.). (Mario)

## **Derechos humanos: realidad nacional y liberalismo**

Respecto de las ideas políticas y económicas que se han desarrollado en el mundo, tenemos al liberalismo, que se desarrolla en la separación de la Iglesia y el Estado. Los neoliberales desarrollan o potencian en mayor medida los derechos individuales por sobre los derechos del Estado, principalmente el derecho a la vida, la libertad y la propiedad.

Visualizan un Estado Subsidiario, en donde se protege a los cuerpos intermedios de la sociedad, como las familias, las iglesias, las organizaciones comunitarias, lo que se denominaría Corporativismo, que son el conjunto de grupos intermedios, autónomos, con una zona de influencia marcada, en donde los derechos del Estado no pueden entrometerse.

A propósito del Corporativismo, nuestra Constitución actual es eminentemente Corporativista, basada en cuerpos jerárquicos, en donde los derechos naturales están por sobre los derechos humanos, es decir, la familia y la propiedad marcan mayor importancia frente al Estado, que tiene límites en su accionar. (Mario)



Chile es un país liberal y su legado se instruye en el neoliberalismo, su impronta se funde en nuestra sociedad, postulados como “La privatización de servicios brindados por el Estado” (Kotz, 2008), argumentan la idea de sus influencias que van más allá de lo meramente económico. En la actualidad conceptos como “colegio particular” “universidad privada” y “clínica” se hacen partícipes de nuestro diario vivir, transgrediendo los Artículos 1 y 22 de la Declaración Universal de Derechos Humanos los cuales apuntan a groso modo la igualdad como también la seguridad social. (Víctor)

## Religión y derechos humanos

John Locke (1666), propugnó la separación de la Iglesia y el Estado. Exponiendo acerca de la tolerancia, expresa que es la característica principal de la Iglesia. El objetivo de la religión es, según Locke, regular la vida de los hombres de acuerdo con las normas de la virtud y la piedad. Respecto de la separación de la Iglesia y el Estado, expresa que si no se hace un distingo entre las cosas religiosas y las del gobierno civil, no tendrán fin las controversias o problemas entre quienes pretenden la salvación de las almas y los que defienden la seguridad del Estado. El Estado está constituido para preservar y promocionar sus bienes civiles, como la vida, la libertad, la salud, y la tenencia de dinero, tierras, y otras cosas. La parte religiosa no puede ser encomendada a ningún magistrado civil, ni por Dios ni por los hombres. Da importancia a la aceptación de distintas opiniones religiosas, entendiendo que todo el poder del gobierno civil se refiere a los intereses civiles de las personas y no tienen que ver con su religión. (Mario)

El hecho de que la Iglesia hasta hace un tiempo, y por qué no decir hasta la actualidad tenga voz y de alguna forma; voto en decisiones que le competen al Estado, se minimizan derechos a los que pudiese acceder la población por la postura de Iglesia ante asuntos del Estado, “Una Iglesia no puede tener derecho a ser tolerada por el magistrado si está constituida sobre una base tal que todos los que entran en ella se someten ipso facto a la protección y servicio de otro príncipe” (Locke, J. 1666). El derecho a libertad de credo en las escuelas y liceos de nuestro país se ha involucrado de a poco y hasta con un casi rechazo, debido a que las clases de religión (hasta hace un tiempo) seguían entregándose como “religión católica” vulnerando unos de los derechos que es la libertad de credo, haciendo partícipe al estudiante que profesa otra religión a este bloque dogmático que entregaban y hasta entregan actualmente algunas escuelas. (Solange)

Respecto de la Iglesia, la define como una asociación libre y voluntaria de personas unidas para rendir culto a Dios. Ningún hombre se encuentra ligado a una Iglesia, ya que eso es voluntario, esperando la salvación, que es por lo que permanece en ella. La Iglesia tiene reglas, sus leyes que nacen desde la misma. Su tolerancia pasa porque no está obligada a tener en su organización a alguien que vaya en contra de sus normas. Además ninguna persona puede perjudicar a otra por tener distinta religión. La paz y equidad deben ser observadas por las distintas iglesias así como por las personas privadas, sin pretender tener superioridad o jurisdicción de una sobre otras. Nadie, ni las personas, ni las iglesias, ni los Estados pueden invadir los derechos civiles o económicos (propiedad) bajo la excusa de la religión. Para Locke, existen personas superiores a otras por el poder que detentan, pero por naturaleza, los seres humanos son todos iguales. Sin embargo, la propia conciencia de las personas determinará las propias acciones, ya que no se puede ser salvado por una religión en la cual no tengo confianza.

Para Locke, la rectitud de conducta, concierne a la religión, pero también al gobierno civil, por lo que de ella depende la seguridad religiosa como la del Estado, debido a que las acciones morales pertenecen tanto al magistrado como a la conciencia de cada uno.

El fin de las leyes debe estar dirigido hacia el bien temporal, a la prosperidad de la sociedad, que es la razón de ser del Estado, dando libertad a las personas para los efectos religiosos o de conciencia, entendiendo que la obediencia es primera a Dios y después a las leyes.

Lo que pide Locke es que todas las personas puedan tener los mismos derechos, que todas las cosas que la ley permite hacer, sean lícitas para cada Iglesia, pero que la vida, la libertad y la propiedad no sufran por esas causas. La autoridad de la Iglesia no tiene jurisdicción en los asuntos civiles. (Mario)

## Procedimiento

La metodología utilizada se centra en la construcción de narrativas colectivas, por lo cual fue necesario el desarrollo de relatos individuales en una misma temática.

Una vez desarrollada la parte individual del artículo, se procedió al conocimiento y vinculación con el grupo de trabajo, para ello fueron importantes las tecnologías de la información, el correo electrónico y algunas redes sociales que permitieron una comunicación fluida.

Construidos los relatos individuales y generados los nexos, se sostuvo el cruce de los escritos, suscitando el análisis individual de cada uno de ellos. Una vez hecha la lectura comprensiva fue necesario buscar un lineamiento (independiente que estos se contrapongan) que permitiera dar cierta lógica la construcción final de la narrativa colectiva

Para la construcción final de la narrativa colectiva se utiliza la técnica de múltiples voces, para de esta manera mantener la autonomía de los autores, independiente que estos generen dicotomías referentes al tema, pues lo que se busca es validar la experiencia personal y la carga emotiva que esta posee.

## Conclusión

De acuerdo a lo acontecido, a las múltiples vivencias que hemos cruzado en este artículo, creemos que nos queda transformar desde nuestro pequeño campo, desde nuestra breve jurisdicción horizontal con otros y otras, la importancia de la educación en derechos humanos, para que podamos responder plenamente a las generaciones conjugadas en todos los tiempos, debido a que finalmente, las vulneraciones de derechos humanos han sido efectuada por años, las hay actualmente y probablemente seguirán ocurriendo tales hechos, aunque de alguna forma, crea en nuestra memoria un espacio de reflexión en torno a lo vivido, no sólo en lo que respecta a nuestra individualidad, sino más bien en la colectividad, y para ello, la toma de espacios es uno de los puntos a generar, cómo la praxis de lo que hemos sociabilizado y aprendido de nuestros profesores, compañeros, compañeras y reflexiones propias.

Como símbolo en la memoria será el no olvidar el pasado, y no por un efecto cliché, más bien porque el aspecto deshumanizador en nuestra sociedad es latente, observar la indiferencia y ser parte de ella es síntoma de que exterminamos lo emocional, lo práctico y el sentido de pertenencia dentro de una comunidad. Por ello creemos que las instancias reflexivas como la que nos acontece y por consiguiente, las de sentido pragmático, nos llevarán a una esperanzadora idea de que las actuales y nuevas generaciones educadas en derechos humanos, se abrirán espacios para una participación responsable, consiente y capaces de crear instancias de mejoramiento para la sociedad.

## Referencias

---

- Kotz, D. (2008). Neoliberalismo y Financiamiento. Departamento de Economía, Universidad de Massachusetts Amherst. Pp. 3.
- Locke, J. (1666) Ensayo y Carta sobre la tolerancia, Pp. 109.
- Magendzo, A. Toledo, M. (2009) Educación en Derechos Humanos: Curriculum Historia y Ciencias Sociales del 2° año de enseñanza media, subunidad “Régimen Militar y Transición a la Democracia”.  
[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-07052009000100008](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052009000100008)
- Mélich, J. (2000). El fin de lo humano. En: Enrahonar. PP. 81.
- Mélich, J.-C. (2001). *La ausencia del testimonio. Ética y pedagogía en los relatos del Holocausto*. Barcelona: Anthropos Editorial. Citado en Niños En Auschwitz: Una Reflexión Filosófico-Pedagógica, Jaime Montes Miranda, Infancia, Educación y Aprendizaje (IEYA). Vol. 1, N° 1, Pp. 59 ISSN: 0719-6202 <http://revistainfanciaeducacionyaprendizaje.com/>
- Montes, J. (2014). La figura del benefactor: el bien como gesto pedagógico. En: TEMAS DE EDUCACIÓN, Vol. 20, Núm. 2. PP. 78.
- Montes, J. (S, F) Niños En Auschwitz: Una Reflexión Filosófico-Pedagógica. Revista *Infancia, Educación y Aprendizaje*. Vol. 1, N° 1, Pp. 48, 64, 65.
- Montes, J. (S, F) *Infancia, Educación y Aprendizaje* (IEYA). Vol. 1, N° 1, pp. 61 ISSN: 0719-6202 <http://revistainfanciaeducacionyaprendizaje.com/>
- Nikken, P. (S, F) Concepto de Derechos Humanos, Instituto Latinoamericano de Derechos Humanos, Tomo 1, Pág. 15-17
- Reyes, M. (2003). *Memoria de Auschwitz. Actualidad moral y política*. Madrid: Editorial Trotta. Citado por Niños En Auschwitz: Una Reflexión Filosófico-Pedagógica, Jaime Montes Miranda, *Infancia, Educación y Aprendizaje* (IEYA). Vol. 1, N° 1, Pp. 48 ISSN: 0719-6202 <http://revistainfanciaeducacionyaprendizaje.com/>
- UNICEF. (1989). Convención de los Derechos del niño. Artículo 12, 27; punto 1.



“

*Hoy la desaparición de los 43 de Ayotzinapa se cuenta en años. Fieles a su amor: madres, padres, esposas, hijas e hijos y compañeros de los desaparecidos siguen en pie de lucha.”*

**Carolina Pano Fuentes**

*Profesional comprometida con el cambio positivo de su entorno a través de la comunicación, investigación y educación. Es Licenciada en Comunicación y maestra en Estudios Culturales con perfil en investigación, ambos grados obtenidos por la Universidad Autónoma de Chiapas. Fue becaria Conacyt en el periodo 2014-2016. Ha defendido los proyectos de investigación "La información dictada desde la centralidad del poder y su reflejo en redes sociales" (2013) y "Familia y Estado. Relación y significado en torno al Caso Ayotzinapa" (2016). Actualmente labora en el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (Cresur) como Docente Investigador.*



# Los márgenes de la ciudadanía desde el concepto de Estado en torno al Caso Ayotzinapa

The boundaries of citizenship seen from the State concept around Ayotzinapa case

Carolina Pano Fuentes  
carolina.pano@cresur.edu.mx

Fecha de recepción: 13 de Julio de 2017  
Fecha de aceptación: 8 de Agosto de 2017

**Resumen**

*Ayotzinapa permanece como un caso que nos recuerda la compleja realidad política y social que México atraviesa. Como un hecho que formó parte de la historia reciente del país, las personas se relacionaron de diversas formas con el tema: a través de manifestaciones públicas, o bien con una postura crítica contraria al discurso oficial o para otros, fue un hecho indiferente. Con la intención de no juzgar anticipadamente la multiplicidad de acciones, se buscó comprender los motivos que estaban detrás de cada actitud y opinión; en ese sentido se propuso la investigación "Familia y Estado. Significado y relación en torno al Caso Ayotzinapa", de la cual se desprendieron las categorías de análisis de Estado, familia y ciudadanía, mismas que a continuación se debaten desde el corpus de estudio de la Antropología del Estado.*

**Palabras clave:** Estado, ciudadanía, antropología del estado, grupos vulnerables.



## Abstract

*Ayotzinapa remains a case that recalls the political and social reality that Mexico is going through. As a fact that was part of the recent history of the country, people related in various ways to the subject: through public demonstrations, or from a critical opposing attitude against the Government's official speech, but for some others, it was a distant fact. In an effort not to judge in advance the multiplicity of positions and attitudes, we sought to understand the reasons behind each attitude and opinion; in this sense, the categories of State, family and citizenship emerged from the interviews made in this research, which are then discussed from the corpus of study of Anthropology of the State.*

**Keywords:** State, citizenship, state anthropology, vulnerable groups.

## Introducción

Hoy la desaparición de los 43 de Ayotzinapa se cuenta en años. Fieles a su amor: madres, padres, esposas, hijas e hijos y compañeros de los desaparecidos siguen en pie de lucha. La sociedad recuerda -aunque la fuerza de la memoria poco a poco disminuye- y el Estado, personificado a través de sus representantes e instituciones, permanece en constante esfuerzo por responder las preguntas aún abiertas.

Las acciones y opiniones de la ciudadanía en relación al Caso Ayotzinapa fueron múltiples; en respuesta a ello, en 2015 se desarrolló la investigación "Familia y Estado. Significado y relación en torno al Caso Ayotzinapa.", a través de la cual se buscó comprender la relación que las personas construyeron con el Caso, tomando en cuenta los elementos que afectan su vida cotidiana -a los que se llamó circunstancia- y los significados/opiniones que los sujetos produjeron sobre el Caso, partiendo del supuesto de que ésta circunstancia y significados afectan profundamente la relación que las personas desarrollan con su entorno.

Derivado de ello, el trabajo de campo condujo a las categorías de Estado y Familia, las cuales fueron mencionadas por los entrevistados, y que junto al concepto de ciudadanía, se decidió analizarlas desde la perspectiva de la Antropología del Estado (AdE), construcción teórica que a continuación se profundiza y es puesta en relación con los conceptos establecidos desde otros campos de estudio como la sociología, la filosofía y la Teoría General del Estado.

## Estado y ciudadanía en torno al Caso Ayotzinapa

El concepto de Estado es una construcción interdisciplinaria en la que han sido consideradas sus dimensiones materiales (objetivas), por ejemplo aquellas como el territorio y las instituciones, y particulares (subjetivas), es decir, que se refieren a los significados, emociones o valoraciones que manifiestan los sujetos sobre el Estado. Históricamente, pasando por la filosofía antigua hasta llegar a la Época Moderna, el concepto de Estado ha sufrido diversas modificaciones, sin embargo, son las características que se le otorgaron en la Época Moderna (población, territorio, instituciones y poder) las que permanecen en la actualidad y sobre las cuales se presenta el siguiente análisis.

El Estado Moderno se definió por tres elementos: instituciones, población y territorio. Las instituciones -que pueden ser administrativas, financieras, militares y diplomáticas- son aquellas a las que en su

conjunto se les llama gobierno y son las encargadas de aplicar las normas jurídicas que regulan la relación entre los ciudadanos y el gobierno (un ejemplo de norma jurídica sería la Constitución Política); las normas jurídicas son un instrumento usado por el Estado para regular la vida social, política y económica en su territorio y con su población. En este sentido, el territorio es un elemento físico que se refiere al “espacio geográfico donde la norma puede jurídicamente aplicarse” (Pichardo, s/f, p. 16), es decir, donde el Estado puede actuar con validez. Finalmente, la población se define como aquella entre quienes los derechos y obligaciones son aplicables, en palabras de Kelsen: “La población no es un conjunto biológico de personas sino el ámbito de validez personal de la norma jurídica” (citado en Pichardo, s/f, p. 16).

La definición de Estado Moderno está acompañada por el concepto de Nación; ésta se define como el conjunto de tradiciones, historia, signos patrios, entre otros, que producen identidad y unidad en una comunidad o población, es decir, que dota de sentido de pertenencia a los ciudadanos de un Estado-Nación determinado, lo que permite que “la ciudadanía se constituya de manera voluntaria y racional” (Castillo, 2006, p. 46). Con base en lo antes expuesto, el Estado y la Nación se convierten en el fundamento para definir al ciudadano, es decir, para determinar las atribuciones jurídicas y culturales que hacen que a una persona se le reconozca como miembro de una comunidad particular y se le concedan derechos y obligaciones.

Otra característica del Estado-Nación Moderno es su facultad para hacer un uso legítimo del poder como medio para hacer válida su soberanía, la cual se define como la capacidad del Estado para “imponer el orden al interior del mismo y garantizar su autonomía hacia el exterior” (Salazar, s/f, p. 372). Su poder se reconoce como legítimo porque se le otorga a través del conceso de los ciudadanos -en la democracia moderna hablamos del poder a través del voto, por ejemplo-.

A los elementos hasta ahora analizados se agrega el de ciudadanía, que al igual que el concepto de Estado se ha transformado. En la antigua Grecia, ciudadano era todo aquel quien era competente para desarrollarse en la vida pública de la ciudad. En la Edad Media la ciudadanía estuvo sometida a la relación del Estado con la Iglesia. En el Renacimiento y la Ilustración con el aporte filosófico de pensadores como Descartes, Hobbes y Locke y la Declaración de los Derechos Humanos como fundamento, se otorgó a la persona derechos civiles y al ciudadano derechos políticos, ambos en relación interdependiente. En la Época Moderna se cuestionaron las “responsabilidades, las fuentes del poder y de la autoridad” (Castillo, 2006, p. 46) del Estado y su relación con la ciudadanía. Este breve recorrido deja ver los cambios en “las formas en que los sujetos han construido su vida en comunidad” (Castillo, 2006, p. 37).

Entrado el siglo XX los conceptos de Estado y ciudadanía serán redefinidos nuevamente. Después de la Primera Guerra Mundial, la Crisis Económica del 29 y la Segunda Guerra Mundial comenzaron a implementarse como política social y económica los principios del “Plan Marshall”, del cual surge el Estado Benefactor, cuyo propósito es

... garantizar los mínimos derechos de los ciudadanos, y brindarles las posibilidades de acceder a los servicios de bienestar, por ser garante de la ciudadanía plena [reconociendo] los derechos humanos, civiles, políticos y sociales que, según el concepto de Estado Social de Derecho, deben ser garantizados universalmente por el Estado. (Castillo, 2006, p. 47-48)

Desde este punto de vista, el Estado estaba comprometido a velar por el bienestar de sus ciudadanos a través de garantizar derechos sociales como la salud, la alimentación, la educación, la vivienda, el empleo

y un salario justo que permitiera a los individuos un ejercicio adecuado de su ciudadanía, es decir, de hacer válido su derecho a participar en la vida y decisiones de su comunidad. Sin embargo, por motivo de la crisis económica de los 80, los gobiernos americano e inglés propusieron el desmantelamiento del Estado Benefactor, viéndose la ciudadanía impulsada a convertirse en una acción de búsqueda y de conquista en sus dimensiones I) civil (reconocimiento de derechos individuales), II) política (participación del sujeto en decisiones públicas) y III) social (existencia de niveles adecuados para vivir).

Junto al desmantelamiento del Estado Benefactor, se intensificaron los procesos de globalización. Estos sucesos hicieron que el Estado viera su “soberanía recortada, su legitimidad discutida y su rol comprometido” (Castillo, 2006, p. 50). Los procesos de globalización estimulados por la influencia de las tecnologías de la información y la comunicación, motivaron los debates sobre el grado de validez que actualmente pueden tener las tradicionales características otorgadas al Estado y la Nación, ejemplo de lo anterior pueden ser los cuestionamientos en torno a I) los alcances de aquello a lo que el territorio hace referencia en relación con la compleja naturaleza política y moral en el asunto de la migración, II) el hecho de que sus instituciones son sobrepasadas por la diversificación de las demandas de la ciudadanía, III) así como el recorte de algunos derechos a la población, hecho que vulnera su condición de vida y confronta a la ciudadanía a la lucha por mejores condiciones de existencia en una sociedad cuya polarización es profunda, en este sentido, “¿cómo construir [ciudadanía] en un contexto de inseguridad pública, de violencia creciente y de empoderamiento del crimen organizado, que ponen en cuestión la vigencia del derecho más elemental de todos, es decir, el derecho a la vida?” (PNUD, 2008, citado en Ramírez, 2012, p.16).

De cara a esta realidad es necesario aclarar que este escenario no invalida las facultades del Estado, sino que representa una oportunidad -de esas que dan nombre a las etapas de la historia- para darle un nuevo sentido a los elementos que lo definen, así como los de la ciudadanía. Este proceso es relevante puesto que las definiciones tienen un impacto directo en las relaciones de los sujetos, la comunidad y el Estado; y en una dinámica donde los significados tienen tal relevancia es importante entrar al proceso en el que “todos están tratando de sostener diferentes definiciones, que tendrán diferentes resultados materiales” (Wright, 1998, p.132), frente a un Estado que -con base en las consideraciones que resultaron de la investigación en la que el presente artículo se basa- “habla cada vez más fuerte, pero parece estar haciendo y diciendo cada vez menos” (Joseph y Nugent, 2002, p.15).

Desde 2014, el llamado Caso Ayotzinapa pasó a formar parte de la historia moderna de México. Este hecho reveló el complicado momento político y social que el país atraviesa; asimismo se convirtió en un espacio de conocimiento a partir del cual se analizó el concepto de Estado -idea mencionada por los entrevistados- desde la perspectiva de la Antropología del Estado (AdE). Esta área de conocimiento se enfoca en el estudio del Estado como institución, pero también en la relación y vivencia de los sujetos con el mismo, es decir, en los discursos, acciones e ideas que los individuos desarrollan a su alrededor. Desde esta perspectiva, la antropología reafirma que los espacios etnográficos de conocimiento son múltiples y en el caso de la relación de la ciudadanía con el Estado se puede comprender cómo este es pensado a consecuencia de eventos como el Caso Ayotzinapa, que no necesariamente son geográficamente cercanos a los sujetos, pero que afectan el ejercicio de su ciudadanía.

El concepto de Estado en la filosofía, la teoría general del estado, la sociología y la antropología desde autores como Maquiavelo, Hobbes, Marx, Weber, Gramsci, Althusser, Bourdieu o Foucault, se ha construido desde su naturaleza como aparato calificándolo de todo poderoso, su fortaleza desde su

burocracia y como máquina de guerra, es decir, como institución y poder. Sin embargo, la investigación se acercó al conocimiento del Estado desde la vivencia cotidiana que los sujetos tienen con el mismo, para a partir de ello comprender sus opiniones sobre el Caso Ayotzinapa, su relación con su entorno y las posibilidades para ejercer efectivamente su ciudadanía.

## Planteamiento del problema

El Caso Ayotzinapa es un tema que pasó a formar parte de la cotidianidad de los mexicanos, sin embargo, la manera en que cada persona se relacionó con el Caso fue diversa. La diferencia no puede juzgarse con una opinión apresurada, que en varias ocasiones puede no tomar en cuenta el conocimiento de los factores que influyen la forma en que una persona actúa o piensa. Por tanto, para poder dar cuenta del sentido que un acontecimiento tiene para cada individuo, se buscó conocer los elementos presentes en la circunstancia de cada sujeto y que influyen la relación de éste con su entorno y con el tema específico de Ayotzinapa; para a partir de ello, entender la forma en que los sujetos actúan u opinan y desarrollan una interacción con su medio.

## Método

Para comprender los elementos que influyen el significado y la relación que las personas manifestaron alrededor del Caso Ayotzinapa, se partió de una propuesta teórica que unió las definiciones de sujeto, mediaciones y significado. Este análisis de conceptos, hizo posible la construcción de la definición de “circunstancia”, la cual fue la base para el desarrollo de la metodología que permitió reflexionar sobre las categorías de análisis de Estado, familia y ciudadanía.

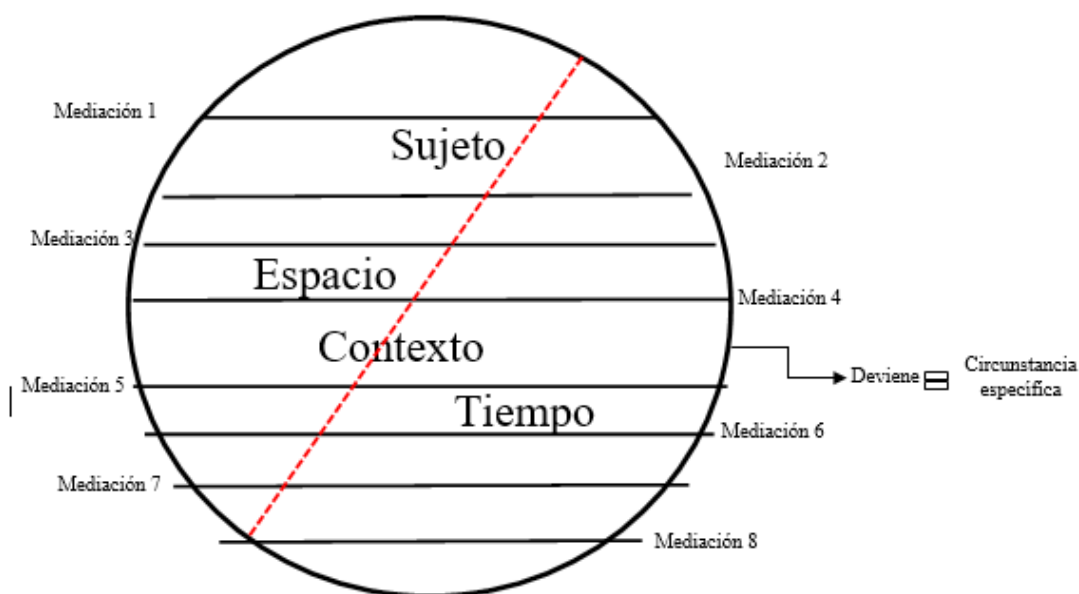
Desde las ciencias sociales, la palabra sujeto es un concepto a partir del cual se debate el grado de autonomía con el que las personas pueden efectivamente actuar y producir significados considerando las variables presentes en el contexto y que pueden afectar dicha autonomía. Autores como Alain Touraine, Ágnes Heller u Ortega y Gasset, han definido al sujeto como aquel individuo totalmente autónomo que está llamado a trascender a través de una acción pública y revolucionaria para transformar su realidad; sin embargo, este tipo de posturas no consideran los factores contextuales a los que algunas personas pueden enfrentarse y que las lleva a actuar de maneras más sutiles -como aquellos que buscan hacer del espacio familiar un entorno seguro para construir una mejor sociedad-.

Contrario a lo anterior, la definición de sujeto que se presenta en este artículo es una construida desde las aportaciones de Cornelius Castoriadis (2006), Félix Guattari (2008) y Anthony Giddens (2011) que se basa en definir al sujeto o a la persona desde su capacidad de reflexión y creación, que le permitirá convertir espacios como la familia en verdaderas fuentes de acción para transformar su entorno inmediato, debido a que contextualmente los sujetos encuentran limitantes para una acción pública. Entre estos limitantes estará, por ejemplo, la manera en que los sujetos perciben y califican al Estado a partir de lo valorado sobre el Caso Ayotzinapa. En este sentido, no hay que perder de vista, que el sujeto o el individuo no actuará con base en pura voluntad o capricho, sino que sus acciones y opiniones estarán influidas también por factores externos a él.

Estos factores externos han sido definidos como mediaciones (Martín-Barbero, 1993; Guillermo Orozco, 1991), porque este concepto establece que una mediación es todo aquel factor -edad, clase

social, estado civil, situación emocional, geografía, economía, escolaridad, por citar algunos- que afecta la forma en que el sujeto se relaciona con su entorno y los significados u opiniones que pueda tener. En este sentido, se hizo una distinción entre: a) macro-mediaciones, que son aquellas presentes a nivel global (economía, política, etc.) y b) micro-mediaciones, definidos como aquellos factores internos y específicos del sujeto (por ejemplo, sus creencias religiosas o su propia situación laboral).

En este momento, llegamos a la definición de la circunstancia, la cual puede explicarse de la siguiente manera. El contexto es el espacio macro-social que rodea a cada sujeto, en este espacio están presentes factores globales como la economía o la política a los que se llamaron macro-mediaciones, pero al entrar en relación con la cotidianidad del individuo se genera, lo que se ha llamado circunstancia, la cual existe en función del sujeto y por tanto designa un espacio concreto de acción a escala individual, es decir, a partir del cual se pueden comprender los motivos particulares que llevan al individuo a actuar, pensar y opinar de una forma específica. La circunstancia se explica gráficamente de la siguiente manera:



*Fuente: Elaboración propia*

Este esquema presenta de forma unificada los conceptos de sujeto, circunstancia y mediaciones; y es en atención a este funcionamiento propuesto sobre la circunstancia que se desarrolló la propuesta metodológica, la cual se basó en un corte cualitativo, usando como método principal la etnografía y como herramientas: la observación, la entrevista en profundidad y la encuesta. El trabajo de campo fue realizado entre los meses de agosto a diciembre de 2015 en la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, México. Con un grupo de 10 colaboradores entrevistados y 100 encuestados.

## Resultados

El Caso Ayotzinapa, analizado a través de los significados y relaciones que los sujetos experimentaron desde su circunstancia, se transformó en la base de reflexiones en torno a las categorías de análisis de



Familia y Estado, las cuales fueron introducidas por los entrevistados y encuestados. El concepto de Estado fue mencionado por los colaboradores a través de cuestionar el lugar de su actuación en el Caso Ayotzinapa, lo cual develó un alto grado de incertidumbre sobre la propia seguridad frente al nivel de violencia hacia los 43 de Ayotzinapa.

Esta idea construida por los colaboradores se convierte en una mediación o factor que impacta su relación con el entorno. La comprensión de esta mediación permite, así pues, entender y problematizar, en relación a la circunstancia y el significado, los retos que el ejercicio efectivo de la ciudadanía tiene frente a sí.

Estas representaciones sobre el Estado pudieron ser analizadas desde la perspectiva de la Antropología del Estado que permite conocerlo a través de las “formas cotidianas de entender [lo] y vivir [lo]” (Escalona, 2011, p. 398), por tanto, para definir al Estado desde los sujetos se recurrió al conocimiento a los marcos discursivos cotidianos en torno a él y que influyen directamente la relación de los sujetos/ ciudadanos con el mismo. En el caso de los resultados de investigación acá tratados, la característica que ha resaltado sobre el Estado es la percepción de su poder.

En este sentido, encontramos que al retomar la definición de Estado desde los significados locales su credibilidad está disminuyendo, pero refrena la acción ciudadana a través de un lenguaje, “cada vez más fuerte” (Joseph y Nugent, 2002, p.15). Los significados sobre el tema son producto de procesos marcados por la duda y la sospecha, la crítica y la inacción. Así también, hay falta de claridad en los elementos y actores que en su conjunto podrían definirse como Estado, sin embargo, la idea que sobresale es la de un conjunto de personas e instituciones que actúan de manera articulada.

Bajo las características expuestas, la relación del sujeto con su entorno se presenta problemática y limitada por tres cuestiones: I) una pobre conexión de los problemas macro-sociales con la propia vida, II) una cotidianidad afectada por la reducción de las garantías básicas y finalmente, III) la percepción de vulnerabilidad<sup>1</sup> nutrida por una percepción de desamparo sobre la propia vida debido a que ésta puede “ser determinada incluso por quienes no conocemos y por quienes no podemos controlar” (Mattio, 2010, p.161); este sentimiento surge cuando los sujetos recuerdan múltiples ejemplos traídos a la mente en relación a Ayotzinapa (Tlatelolco, Acteal, Caso ABC, Narvarte, entre otros).

A partir de las percepciones compartidas, se observa que el poder -como característica tradicional otorgada al Estado- mantiene vigencia y cobra fuerza en el análisis de los sujetos en torno al tema de Ayotzinapa. El atributo de omnipotencia que se le está confiriendo al Estado o bien, la exaltación de sus capacidades, puede explicarse -desde la Antropología del Estado- a través del concepto de fetichización (Taussig, 1995). Fetichizar es atribuir poderes sobrenaturales a un objeto. En este sentido, nos encontramos frente a una condición fetichizada del Estado (Taussig, 1995), producto de la reflexión presentada y los significados antes compartidos.

Como bien se ha mencionado antes, desde la Antropología del Estado cobran especial importancia los conceptos producidos por los sujetos y compartidos entre ellos; a esta dinámica se le conoce como una relación horizontal, que si bien puede servir para cambiar ciertos significados, también es un medio para reafirmar otros y en el caso de este proyecto, se observó que la idea construida y compartida de manera horizontal afianzó el “aura de poder” (Taussig, 1995, p. 145) del Estado; la E mayúscula es resultado de una construcción del concepto que lo dota de gran fuerza.

<sup>1</sup> El concepto de vulnerabilidad, a partir de las definiciones de los colaboradores, puede profundizarse a través del término de necropolítica propuesto por Achille Mbembe y el de vida precaria Judith Butler

Con base en ello Taussig (1995, p. 147) definirá al Estado como “un sistema perfectamente nervioso”, es decir, que se reafirma a partir de las percepciones de los sujetos manifestadas a través de emociones como el miedo o la incertidumbre, que condicionan la acción de los sujetos quienes se remiten a ejemplos que fortalecen dicha percepción (Tlatelolco, Acteal, Caso ABC, Narvarte, entre otros). En este sentido, el Estado además de ser analizado a través de sus instituciones, por ejemplo, también puede entenderse desde una dimensión social producto de los significados que entorno a él se producen desde la interacción de los sujetos con el mismo (Gupta, 2006, citado en Escalona, 2011),

(...) esto no significa que no haya algo que podemos llamar Estado. Lo que surge no es con seguridad un autómatas absoluto, ese cuerpo político o aparato centralizado imaginado por la teoría política (...). Quizá las relaciones personales y las formas de relación Estado-ciudadanos se traslapan de diversas maneras. Pero las relaciones están ahí, no son una figura retórica solamente. En todo caso (...) lo que surge es un autómatas inacabado (Escalona, 2011, p. 404).

En las opiniones de los colaboradores sobresale la autoridad y poder que efectivamente se le da al Estado y es este proceso, como diría Taussig (1995), lo que hace posible en nuestra época “lo grande de la E mayúscula” (p.151). La relación entre los significados con los cuales los colaboradores definen al Estado y su ejercicio pleno de la ciudadanía está íntimamente relacionada, porque el Estado ha socavado la acción de los sujetos desde los lenguajes simbólicos de su autoridad, ejemplo de ello fueron las declaraciones que expresaban su terror hacia una acción de desaparición de la propia persona.

Así, los sujetos ven afectado su ejercicio de ciudadanía desde dos dimensiones. La primera de ellas es a través del miedo que hace que se mantengan lejos del espacio público y busquen hacer de la familia un espacio desde el cual procurar el bienestar propio y de sus seres amados. En segundo lugar, la ciudadanía en su dimensión social es poco estable, es decir, los niveles adecuados para vivir en relación a la educación, la alimentación o la vivienda, son insuficientes, lo que lleva a los sujetos a concentrarse en las actividades propias de subsistencia, dejando de lado su compromiso con la comunidad.

Es importante aclarar que con la exposición de conceptos hecha, no se afirma que el Estado y su poder son pura idea, pero sí que la forma en que es pensado debe tomarse en cuenta puesto que afecta las relaciones del sujeto con su comunidad social y política. En este sentido, a través de las ideas presentadas sobre el concepto de Estado es que podemos analizar la relación del sujeto con su entorno y desde ahí los márgenes de la ciudadanía, que son impactados por los alcances imaginados del Estado que condicionan al sujeto para extender tímidamente sus relaciones con la comunidad.

## Conclusión

Llegado el momento de poner punto final a este artículo la siguiente pregunta permanece, ¿qué motivaciones están detrás de las opiniones y acciones de los sujetos? En este proceso, una aportación a considerarse es la reflexión sobre la construcción del significado de Estado hecha por los sujetos y nutrida por su experiencia cotidiana, la cual codujo a ideas que le otorgan un poder absoluto. Es así como el significado construido por los colaboradores se convierte en una mediación que influye y limita la relación de los sujetos con su entorno y el ejercicio de ciudadanía.

Iniciar por la comprensión de los motivos que están presentes en las opiniones y acciones de los sujetos para relacionarse o no con determinados temas, como lo fue el Caso Ayotzinapa, es un intento

por explicar el lugar propio y el de los colaboradores. Tal intención aspiró a ser un medio para explicar la profunda problemática que atenta contra el tejido social, comprendiendo, antes de juzgar.

En ese sentido, es que se delineó la ruta teórica y metodológica acá presentada. De especial importancia es el análisis que la perspectiva de la Antropología Social del Estado hizo posible, ya que en el campo de estudio de las ciencias sociales se hace cada vez más necesario, producir conocimiento pero desde la reflexión conjunta con los colaboradores de toda investigación con el fin de no subestimar el potencial de una construcción compartida.

## Referencias

---

- Castillo García, José Rubén. (2006). Configuración de Ciudadanías Juveniles en la Vida Cotidiana de Estudiantes Universitarios de Manizales. Doctorado. Centro De Estudios Avanzados en Niñez y juventud Universidad de Manizales.
- Escalona Victoria, José Luis. (2011). Estado: la manufactura disputada del orden negociado y de los autómatas inacabados. Estudios Sociológicos. Vol. XXIX (86), Pp. 389-413
- Mattio, Eduardo. (2000). Vulnerabilidad, normas de género y violencia estatal: ontología social y política sexual en la última Judith Butler. Pensamiento Plural, (07), Pp. 159-172. Recuperado de [Http://Pensamientoplural.Ufpel.Edu.Br/Edicoes/07/10.Pdf](http://Pensamientoplural.Ufpel.Edu.Br/Edicoes/07/10.Pdf)
- Pichardo Pagaza, Ignacio. (S/F). Concepto de Estado. Pp. 13-17. Recuperado de [Https://Archivos.Juridicas.Unam.Mx/VVww/Bjv/Libros/3/1425/3.Pdf](https://Archivos.Juridicas.Unam.Mx/VVww/Bjv/Libros/3/1425/3.Pdf)
- Ramírez Saíz, Juan Manuel. (2012). Dimensiones constitutivas y ejes estructurales de la ciudadanía. Revista de Estudios Políticos 26. Pp. 11-35. Recuperado de [Http://VVww.Scielo.Org.Mx/SciELO.Php?Script=Sci\\_Arttext&Pid=S0185-16162012000200002](http://VVww.Scielo.Org.Mx/SciELO.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S0185-16162012000200002)
- Roseberry, Wiliam. (2002). Hegemonía y lenguaje contencioso. En Joseph, Gilbert M. y Nugent, Daniel. Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación en el mando del México Moderno. México: Ediciones Era. Pp. 213-227. Recuperado de [Https://Es.Scribd.Com/Doc/106407716/Gilbert-Nugent-Aspectos-Cotidianos-De-La-Formacion-Del-Estado](https://Es.Scribd.Com/Doc/106407716/Gilbert-Nugent-Aspectos-Cotidianos-De-La-Formacion-Del-Estado)
- Salazar Ugarte, Pedro. (S/F). El Estado Moderno en México. Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Pp. 369-387. Recuperado de [Https://Archivos.Juridicas.Unam.Mx/VVww/Bjv/Libros/6/2873/19.Pdf](https://Archivos.Juridicas.Unam.Mx/VVww/Bjv/Libros/6/2873/19.Pdf)
- Schavelzon, Salvador. (2010). La Antropología Del Estado, su lugar y algunas de sus problemáticas. Publicar. 8 (9), Pp. 73-96. Recuperado De [Http://Ppct.Caicyt.Gov.Ar/Index.Php/Publicar/Article/Viewfile/1190/1048](http://Ppct.Caicyt.Gov.Ar/Index.Php/Publicar/Article/Viewfile/1190/1048)
- Taussig, M. (1995). Maleficium: El Fetichismo Del Estado. En un gigante en convulsiones. el mundo humano como sistema nervioso en Emergencia Permanente. Barcelona: Gedisa. Pp. 144-180.
- Wright, Susan. (1998). La Politización de la "Cultura". Anthropology Today, Vol. 14, (1), Pp. 128-141.

# Publicaciones electrónicas CRESUR

## EL ABC DE LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN



Centro Regional  
de Formación Docente  
e Investigación Educativa



[www.cresur.edu.mx/investigacion/publicaciones/libroscoletivos](http://www.cresur.edu.mx/investigacion/publicaciones/libroscoletivos)

### Informes

Tel. 963 636 61 00

Servicios Escolares: ext. 247 y 244

Secretaría Académica: ext. 207

División de Investigación e Innovación:  
ext. 225





“

Los y las alumnas se fueron metiendo a la cabina y si les invitábamos y animábamos, los alumnos se sentaban a platicar y a leer en su lengua materna. Esto sí que fue un éxito, ya que estábamos desarrollando en nuestros alumnos habilidades en cuanto al lenguaje y al uso de la tecnología.”



**Danny Antonio Pech de la Cruz**

*Licenciado en Ciencias de la Informática. Trabajó alrededor de 10 años en el nivel de secundarias técnicas como profesor de Informática. Ingresó a la Escuela Normal Superior C.I de Campeche, donde cursó la Especialidad de Matemáticas. Actualmente estudia la Maestría en Educación Matemática ofertada por el Cresur. Asimismo labora como docente en la ciudad de Palenque, Chiapas, México, lugar en el que afianza un proyecto de radio escolar. Durante 14 años ha generado varios proyectos radiofónicos en el ámbito escolar, propuesta pedagógica que comenzó en 2011.*



# Hacer radio desde y para la comunidad escolar

Create a radio from and for the school community

Danny Antonio Pech de la Cruz  
danyrin69@hotmail.com

**Presentación**

Un docente que no responde a la necesidad de generar y construir conocimiento en el aula no se concibe como un protagonista del cambio y como un disruptor de paradigmas. Los recursos tecnológicos que se desarrollan día con día van en aumento, desafortunadamente no todas las escuelas cuentan con éstos, que les permita a los profesores implementar estrategias innovadoras.

Es el caso de las escuelas que se encuentran situadas en zonas rurales, apartadas o marginales; en ellas se carece de recursos tecnológicos que permitan realizar estrategias y abordar los contenidos de maneras innovadoras, ya sea por falta de recurso, o porque simplemente muchos de los servicios básicos e indispensables aún no llegan a estas zonas. Lo anterior no necesariamente quiere decir que no existan profesores que tengan el ímpetu y la creatividad necesaria para valerse de diferentes medios.

El Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe, PRELAC, La Habana (2002), define como su segundo foco estratégico “los docentes y el fortalecimiento de su protagonismo en el cambio educativo para que respondan a las necesidades de aprendizaje de sus alumnos”, por ello la implementación de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas es un imperativo, tanto para la propia



*Esta crónica da cuenta de la preocupación e interés por considerar las necesidades que cada entorno presenta.*

formación de los docentes como para el aprendizaje de sus alumnos. Hace falta, sobre todo, contribuir a una reflexión acerca de las prácticas educativas y el impacto que tienen en el aprendizaje, claro está, haciendo un uso adecuado, estableciendo los límites necesarios y fortaleciendo las potencialidades de los actores de la educación.

Por esta razón, la Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos (RIEL) en el marco de la publicación de su segundo número impulsa y motiva a los docentes a compartir sus testimonios sobre experiencias de desarrollo profesional utilizando diferentes estrategias. En esta ocasión se presenta una crónica de un destacado estudiante de la maestría en Educación Matemática, comprometido con elevar la calidad de la educación e implementar estrategias in situ que provoquen a sus estudiantes en el sentido de avanzar en muchos aspectos y dimensiones de su desarrollo académico. Experiencia innovadora que, al mismo tiempo, coloca sobre la mesa temas de discusión, los logros, las tensiones, las lecciones aprendidas y el rol del profesor en la construcción del aprendizaje, entre otros aspectos.

Ésta es una contribución que nos aclara y muestra que el aprendizaje es permanente en los docentes y su impacto en el proceso formativo de los estudiantes es una de las fortalezas que deben difundirse, como un acontecimiento positivo que permite avanzar en los cambios que la sociedad requiere.

La crónica del Prof. Danny Pech, da cuenta de la preocupación e interés por considerar las necesidades que cada entorno presenta, además nos motiva como profesionales de la educación pues nos narra la experiencia de un profesor que se involucra activamente con su quehacer, considerando diversos factores como la diversidad cultural, lingüística y etnográfica, el contexto en el que se encuentra, las herramientas con las que cuenta, entre otros.

Por ello, es importante recalcar la necesidad de apoyar la profesionalización y formación continua de los docentes de todos los niveles, en los distintos contextos de nuestra nación.

*Iris Alfonso Albores*

Abrí la puerta... y encontré pizarrones sucios, sillas rotas y llenas de telarañas apiladas, restos de ratas muertas y que “emitían” un olor desagradable. Mi nombre es Danny Antonio Pech de la Cruz; soy profesor de Matemáticas, pero antes fui profesor de Informática. En el año 2001 comencé a trabajar en la Escuela Secundaria Técnica Industrial 109, ubicada en la colonia Pakal-na, en la ciudad de Palenque, Chiapas. Ante la exigencia de que el área de tecnologías tuviera un proyecto productivo, surgió la idea de hacer y concretar varios proyectos que tenía en mente: primero realizamos el proyecto de la serigrafía, donde los alumnos mostraron bastante interés en esta técnica. Trabajábamos -con mis 15 horas de Informática- toda la semana de 7:00 A.M. a 2:00 P.M. y hasta por las tardes. ¿Cómo estaba inmersa la Informática en la serigrafía? Por medio del software realizábamos los diseños que luego se pasaban en playeras, carpetas, globos, vasos. Después y casi a la par, comenzamos el proyecto de los “Danyrin”, una bebida en bolsitas de plástico. Estos refresquitos los hacíamos a medio día con los grupos con que tuviéramos clases. Después, estos proyectos se fueron terminando, así que de repente llegó la idea de hacer “radio primitiva” o lo que es lo mismo,



Prof. Danny Pech en cabina de radio del programa Alebrijes 92.7

simular que estábamos dentro de una cabina de radio y emitíamos la señal a las casas de los oyentes. Esto lo hacíamos sólo con el reproductor de música de Windows y luego optamos por el software llamado SONIQUE, que es un programa para manipular música. Viendo que debíamos ponerle atención a este proyecto para que fuera llamativo a los alumnos, nos decidimos a comprar tablas de triplay para hacer una cabina... y manos a la obra: ¡Mis alumnos comenzaron a hacer sus guiones de radio! para “transmitirlos” en la hora del receso. Poco a poco, esta actividad fue de su agrado, ya que hasta a los alumnos a quienes no les daba clases llegaban para que los sumara en la programación de CompuRadio.

Así, pasaron 3 años, y continuábamos haciendo radio por las mañanas, de 6:30 A.M. a 7:00 A.M., tiempo que dedicábamos a darle ánimos a la población estudiantil, música instrumental, hasta que el timbre sonaba. La otra parte del programa se desarrollaba en los recesos, bajo el mismo formato y en donde frecuentemente se contaba con la presencia del profesor de Matemáticas, Darbín Castillo Zalazar. A la hora de la salida se hacía algo parecido, desearles buenas tardes a los alumnos y expresarles nuestro deseo sobre que nos veríamos al día siguiente. Una mañana recibí la llamada del señor Francisco Feria -no sé cómo obtuvo el número de celular-, quien me invitó a formar parte de la segunda radio que existía en Palenque y pidió nuestra colaboración para llevar a los alumnos para platicar de temas diversos en la radio.

Nuestro primer programa al aire se llamó “ESTI 109 en la cultura”. En esta radio, la 95.5 FM colaboramos durante 3 años, dándonos receso en vacaciones, ya que mis alumnos y en particular yo, teníamos que viajar a otra ciudad a continuar estudiando. En ese entonces, hacíamos radio en la escuela y en la comunidad. Nuestro programa pasaba de lunes a viernes de 4:00 a 5:00 de la tarde, así que después de clases, mis alumnos y alumnas se iban a comer y regresaban para preparar el guión que utilizaríamos por la tarde. En esta etapa el interés por la radio escolar creció en mí, tanto que pude lograr ver los equipos, los micrófonos, las consolas, las mesas, etc. todo el equipo para hacer radio. Fue esa la motivación que me llevó a construir una cabina de radio dentro del taller de informática, misma que acondicionamos como si fuera una radio profesional, compramos los micrófonos y al ver nuestro entusiasmo, la comunicóloga Edilia Contreras nos donó recurso económico para adquirir una bocina, y fue así que logramos conseguir el programa con el que las difusoras hacían radio: Zararadio. Así también nos introdujimos al mundo de la producción y edición de audios, lo que elevó más el nivel de CompuRadio. Cabe señalar que el profesor Darbín Castillo Salazar tenía un espacio de 10 minutos para platicar de temas diversos, y por esos mismos años, la universidad Anáhuac de la Ciudad de México también nos invitó a realizar demos de spots de 20 segundos. Así que pusimos manos a la obra con mis alumnos y alumnas y comenzamos a producir audios para esa casa de estudios universitarios.

Al dejar la 95.5 FM, tuve la invitación de la 89.9 FM para producir “Notiguatito”, un noticiero científico-ecológico, pero con la participación de los alumnos. Con el paso de los días y por diversas razones me quede sólo con un programa de 8:00 a 10:00 de la noche, un programa de boleros. Al cambiarme de área y de escuela, dejé de dar clases de Informática y comencé en la docencia en la rama de las Matemáticas en la Escuela Secundaria Técnica 62, del Ejido Damasco, municipio de Ocosingo, Chiapas. Aquí ya no podía hacer radio, pero mis inquietudes continuaban. Un ciclo escolar sin hacer radio en la escuela. Luego obtuve un cambio a Limar y fue en la Secundaria Técnica 88 donde llegamos con los ánimos de cualquier profesor que sólo llega a hacer su trabajo. Los días transcurrían. Ahora ya no viajaba diario a casa, sino que permanecía en la comunidad. Por esa razón nos llegó la idea de hacer radio nuevamente. Así que de nuevo comenzamos a hacer radio con un aparato de sonido, un micrófono, una bocina y una computadora. Adaptamos mesas, les hicimos huecos para los cables del micrófono, la pintamos, la decoramos y quedó lista nuestra cabina

en San José el Limar. Entonces realizamos las primeras pruebas una tarde. Esa tarde y ya noche nos acompañó Isaac, un alumno del ciber “Dany”. A la mañana siguiente salimos “al aire” durante el receso, los alumnos se amontonaban en la cabina para ver lo que hacíamos, cómo hablábamos. Así sucedió en todos los recesos: cabina llena, alumnos mirando y muchos papelitos mandando saludos a sus compañeros y compañeras. El profesor



*Experiencia de enseñanza y aprendizaje motivante, pertinente, formativa y divertida.*

Gulmaro Domínguez, quien impartía la asignatura de Español se integró desde los primeros días al proyecto de radio. Con él pintamos, decoramos, rayamos, instalamos y cooperamos para hacer realidad el proyecto. No todo el personal de esa escuela se unió al grupo. Entre los pocos que se integraron, estuvieron: el profr. Gumersindo, que daba la materia de Ciencias Sociales y el intendente “Luchi”, quien aportó recurso para el proyecto. El profesor Gulmaro asesoró a los alumnos y alumnas para hablar en la cabina con poemas, cuentos y trabalenguas. Poco a poco la popularidad de la radio subió, ya antes de tocar el timbre los alumnos estaban listos para ver de nuevo el “show”. También se integró el Prof. de Educación Física, quien platicaba de algunos temas, los alumnos le entrevistaron y soltó su habilidad para el canto. Fue a través de la radio que la escuela se llenó de alegría, había música, canto y otros elementos que hacen a una escuela brillar. Se cobraba un peso por saludos -para gastos de mantenimiento-. Los alumnos al principio tenían pena, que con el paso del tiempo se fue quitando. Tenían miedo de hablar por el micrófono, pero esto se fue al olvido, después, sin que nos pidieran permiso los y las alumnas se fueron metiendo a la cabina y si les invitábamos y animábamos, los alumnos se sentaban a platicar y a leer en su lengua materna. Esto sí que fue un éxito, ya que estábamos desarrollando en nuestros alumnos habilidades en cuanto al lenguaje y al uso de la tecnología, porque un alumno, José Guadalupe, logró aprender a manejar el Zararadio y tomó el cargo de operador de la radio. Durante la puesta de la radio en la biblioteca sólo se incluyó el personal antes mencionado y esporádicamente el profesor de Educación Física, profesor Ángel Ericel y un alumno.

Esta situación continuó así, hasta que una vez en Palenque, escuché que vendían un transmisor para hacer radio de verdad! Así se platicó la idea con mi compañero de cuarto, Prof. Gulmaro y él me dio ánimos. Fue entonces que en una junta del personal, se solicitó un espacio a la directora -la maestra Antonia Domínguez Martínez- y ahí, en plenaria se expuso la idea. “Compañeros, tengo la idea de poner una radio cultural aquí en la escuela. Si alguien quiere apoyar lo puede hacer, aunque no habrá ganancias económicas, sólo es por el placer de hacer radio y dar información buena y que sirva a la comunidad.” Una vez dicho eso, levantó la mano Luchi y el Prof. Gulmaro, quienes dijeron que sí apoyaban. Pasaron los días, les presenté el proyecto y comenzamos las primeras pruebas. Se compró el transmisor y en un día por la tarde lo comenzamos a armar. Estaba presente Luchi, Gulmaro, Gumersindo, José, Ángel Ericel y Florentino. Subimos al techo de la biblioteca, armamos la antena, conectamos el transmisor al aparato de sonido y realizamos



las primeras emisiones de radio. Subimos a un auto y comenzamos a monitorear la señal; esta era buena, la gente se emocionaba al oír que ya había radio en Limar. Al día siguiente los alumnos se emocionaron y motivaron más, ya nuestra señal cubría 14 km a la redonda. Pero esto ocasionó que algunos alumnos ya no llegaran a la cabina. Al ser una comunidad muy pequeña, les da pena oírse o que sus conocidos los escuchen por la radio, así que bajó la participación; pero esto sólo sucedió durante menos de un mes, ya que con el trabajo de concientización de los profesores, el auge de la radio con alumnos comenzó de nuevo. Los primeros días llegaron saludos de todos lados y los alumnos se entusiasmaban leyendo, algunos no leían bien, pero el saber que tendrían que mejorar su lectura para pasar de nuevo, les daba ánimo para practicar y mejorar su habilidad. Con el paso del tiempo se fueron realizando horarios y la programación quedó lista. Había programación desde las 5:00 A.M hasta las 10 P.M. Durante los recesos, llegaban alumnas de tercer grado a platicar de drogas, de alcohol, de cosas de jóvenes. En verdad les entusiasmaba esta actividad. Quedó también de operador el alumno José Guadalupe, quien a su vez ayudaba a otros compañeros para aprender a manejar la radio. Tal es el caso del alumno de primer grado, como Gabriel Galiano, quien siendo un niño tímido, tomó un lugar importante en la radio: era operador y también tenía su propio programa radial. El impacto de la radio en San José el Limar fue grande, no en cuanto a la publicidad de los negocios, sino a la participación de los alumnos y alumnas de distintas escuelas de la comunidad que llegaban para leer y platicar de sus tradiciones. Con ellos construimos audios en Ch'ol, tuvimos la participación del Agente Municipal (con un programa de rescate de tradiciones), alumnos de bachillerato quienes llegaban a compartir sus tareas escolares por encargo de sus profesores. Entre los alumnos que llegaron estaban los de las primarias, quienes llegaban asombrados al ver por primera vez una cabina de radio.

Creo que una estación de radio da la oportunidad de mejorar y valorar la importancia de leer bien; y esa idea fue creciendo en las mentes de los alumnos quienes pedían consejo antes de llegar a la radio 88.0 FM. La participación de los alumnos fue definitivamente importante, ya que sin ellos no hubiera sido posible darle este giro a la radio, como una radio cultural. En relación a la grabación de spots, los y las alumnas en un principio sentían pena, pero con el paso de los días, me buscaban para hacer un audio cultural, y ver un micrófono frente a ellos ya no les daba miedo, sino que sentían una gran responsabilidad al punto de hacerlo bien. Ahora ellos buscaban la información que querían grabar y poco a poco sugerían la forma de hacerlo.

La experiencia compartida es producto de un camino recorrido acompañado de la entrega a la vocación docente. A partir de la radio no solamente se estimuló el desarrollo de habilidades en cuanto al lenguaje y la tecnología, sino que se motivó la acción comunitaria en los diversos planteles que no sólo incluyó a alumnos y maestros, sino a la población en general, trascendiendo el espacio escolar. Asimismo, la radio fue un espacio de descubrimiento de aptitudes. Como proyecto pedagógico, la propuesta didáctica presentada desafió los límites de la enseñanza tradicional para provocar en los alumnos una peculiar motivación que los condujo al enriquecimiento de su conocimiento sobre el lenguaje y la expresión. En este sentido, se puede valorar esta experiencia de enseñanza y aprendizaje como una motivante, pertinente, formativa y divertida.

*Para conocer más sobre el proyecto  
Alebrijes da click en el siguiente ícono:*



“

*La Cátedra lleva por nombre Rodolfo Kusch, reconocido antropólogo y filósofo argentino. Su obra, fiel a su quehacer antropológico, parte del conocimiento personal del territorio y pueblo latinoamericanos.”*



## Universidad de La Serena y Cresur ponen en marcha la Cátedra Internacional de Educación Intercultural “Rodolfo Kusch”

### University La Serena and CRESUR launch the International Chair of Intercultural Education “Rodolfo Kusch”

Paula Cancino

[paula.cancino@cresur.edu.mx](mailto:paula.cancino@cresur.edu.mx)

NOTA

Con el propósito de sumar compromisos y voluntades al servicio del conocimiento de nuestros pueblos y sus culturas, la Universidad de La Serena de Chile (ULS) -a través de su Centro Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos (CIEL)- en coordinación con el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (Cresur-México), pusieron en marcha la Cátedra Internacional de Educación Intercultural “Rodolfo Kusch”, a través de la cual se propone el desarrollo de



Autoridades académicas de ambos centros después de firma de convenio en la Universidad de La Serena, Chile.

diversas prácticas inclusivas y humanistas en las diferentes regiones de Chile y México, con el deseo común de mejorar la perspectiva acerca de la realidad de la gente y sus pueblos.

### La génesis

Esta alianza educativa -que comenzó con el convenio firmado en 2016- surgió del compromiso por establecer las bases de coordinación entre estas universidades para promover, desarrollar y ejecutar programas académicos y de investigación educativa, y la planeación estratégica para determinar las necesidades de formación docente inicial y educación continua, superación profesional e investigación educativa en la ULS y Cresur.

La Cátedra lleva por nombre Rodolfo Kusch, antropólogo y filósofo argentino. Su obra parte del conocimiento personal del territorio y pueblo latinoamericanos. De esta dinámica derivó el tratamiento que hizo de temas como la Otredad, el pensamiento popular e indígena, así como la identidad nacional y cultural. En este sentido, una preocupación latente de Kusch fue la búsqueda de categorías propias para analizar el ser y la cultura latinoamericana.



En concordancia con la filosofía de Rodolfo Kusch, esta Cátedra tiene el objetivo de instituir y fortalecer el aprendizaje, la reflexión y el diálogo acerca de la interculturalidad a la par de otros temas educativos, para favorecer a las comunidades vulnerables, pueblos originarios y a la sociedad latinoamericana, a través de la promoción del conocimiento de nuestra identidad, el desarrollo de conocimientos y la construcción de una consciencia crítica compartida que favorezca el estilo de vida de las comunidades antes mencionadas.

## Inauguración de la Cátedra

Bajo la coordinación de Jaime Montes Miranda, miembro de la ULS, el pasado mes de agosto dio inicio la Cátedra en La Serena, Chile; entre sus propósitos destaca el constituirse en el principal referente regional de Estudios Interculturales aportando investigación, docencia y vinculación con el medio, detalló Jaime Montes.

Abundó que en el campo de la investigación, el grupo académico y estudiantil que forma parte de la Cátedra formulará proyectos de investigación para ser concursados a nivel regional, nacional e internacional, en forma aislada y también en vinculación con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

El propósito común de estas actividades es promover una educación en valores de interculturalidad y convivencia que faciliten la inclusión de diversas minorías étnicas y migrantes, que hoy hacen oír su voz entre nosotros.

“La aceptación de la población que nos acompañó en el inicio de la cátedra, ha sido de vital importancia para su desarrollo, sobre todo de los pueblos ancestrales quienes de manera positiva consideran que esta es una oportunidad para que ellos puedan vincularse en las actividades de la Cátedra, como un reconocimiento a su cultura y sus tradiciones”, destacó Montes Miranda.

En ese sentido dijo que la Cátedra también reúne a representantes de otras universidades, pueblos ancestrales y comunidades de inmigrantes, en la idea de promover conjuntamente una cultura del diálogo, el respeto y la hospitalidad entre nuestra gente y pueblos.



Convenio suscrito por los rectores Nibaldo Avilés (ULS) y José Humberto Trejo (Cresur)

Finalmente precisó que tanto el Cresur como la Universidad de La Serena, se comprometieron a realizar actividades dirigidas a promover y enriquecer una cultura de la interculturalidad y la inclusión en nuestra sociedad y sus instituciones educativas “esta Cátedra tiene mucho futuro, la suma de los estudiantes y especialistas en el tema la ha enriquecido con diversas iniciativas, con miras a transformarse a una institución muy importante dentro de la universidad”, concluyó Jaime Montes Miranda.



Acto inaugural en La Serena de la cátedra Rodolfo Kusch, a cargo de su coordinador Jaime Montes Miranda

# Posgrados

Dirigidos a docentes de educación básica, media superior y superior

## Maestrías

- Educación Inclusiva
- Educación Matemática
- Educación Media Superior
- Evaluación para la Mejora Continua
- Tecnología para la Innovación Escolar
- Gestión y Asesoría Técnica a la Escuela

## Informes

Tel. (963) 636 61 00 Ext. 243-247-244  
[posgrados@cresur.edu.mx](mailto:posgrados@cresur.edu.mx)  
[atento@cresur.edu.mx](mailto:atento@cresur.edu.mx)

## Doctorado

- Educación Inclusiva

## Formación Continua

- Cursos
- Talleres
- Diplomados







“

Un dato que resulta poderosamente llamativo es la escasez de programas especializados de formación docente para la educación indígena en un continente en el que la población con esta condición tiene preeminencia.”

# Políticas para la profesionalización del magisterio en contextos de transición democrática

*Argentina, Brasil, Chile, México*

Government policies of the teaching training in the context of democratic transition.

*Argentina, Brazil, Chile, Mexico*



Descarga el libro en formato digital escaneando el código QR con el lector de tu preferencia desde tu dispositivo móvil.

Rosana Lecay Ferrera  
rlecal@gmail.com

Da click para descargar



formación es un tema básico y articulador de los cambios educativos que aspiran a generar una mejora de la calidad de la educación que se refleje en un incremento de la calidad de vida de la población.

Las políticas de profesionalización dirigidas al magisterio, son la puerta de entrada para el análisis de los cambios educativos que requiere una sociedad. Asimismo, se le reconoce como uno de los factores más importantes de la calidad de la educación.

El reconocimiento y valoración de los logros alcanzados hasta el momento en el tema de la profesionalización de la planta magisterial es necesario, sin embargo, la determinación de objetivos y metas demanda dejar atrás las condiciones de inequidad de nuestros sistemas educativos; asimismo requiere análisis, voluntad política y compromiso de los tomadores de decisiones.

Las políticas, los programas y las acciones que tienen impacto en el ámbito laboral y en la vida del docente han tenido, tradicionalmente, poca envergadura en la agenda de los gobiernos. Su propósito estaba limitado al tema de la remuneración, asumiendo el rol tradicional de la labor docente como un servicio a la sociedad y con escaso nivel de profesionalización. Sin embargo, la



La calidad de la planta docente, foco de atención de la investigación educativa, es el tema de análisis en el presente texto, que parte desde la formación inicial, pasando por el desempeño y responsabilidad personal de los educadores, considerando la vinculación con el trabajo colectivo de las escuelas, que es un elemento capital de la gestión de las mismas.

Los expertos han señalado la importancia de analizar los aspectos sociales e institucionales de la profesionalización del gremio magisterial y destacan una ausencia de políticas para una atención integral al problema del magisterio. A pesar de ciertas medidas importantes que se han tomado en relación a la profesionalización docente, con el tiempo, incluso estas pueden resultar desacertadas frente a la falta de los elementos complementarios que se requieren para que las transformaciones tengan los efectos deseados.

Asimismo, existe una complicada estructura curricular en los diversos programas de capacitación, actualización y superación. La oferta de cursos dirigidos al magisterio es amplia; sin embargo, es inverosímil la pertinencia y la calidad en los contenidos. Esta oferta viene definida por los intereses y recursos de las instituciones que los ponen a disposición; en este sentido, se trata de programas de formación y capacitación determinados por las posibilidades e intereses de las instituciones que los ofrecen, muchas de ellas poco actualizadas en el tema.

La oferta de formación para el magisterio muestra en América Latina un panorama poco acorde a las necesidades de los docentes frente a grupo y a las exigencias que se requieren para mejorar la calidad educativa. Con base en esta observación, es necesario considerar los diversos procesos de modernización de la educación en la región latinoamericana, como el contexto en el que se debaten las dificultades y obstáculos que enfrenta la región en relación a la formación de los educadores, así como, las políticas propuestas para lograr la profesionalización del gremio.

Un dato que resulta poderosamente llamativo es la escasez de programas especializados de formación docente para la educación indígena en un continente en el que la población con esta condición tiene preeminencia.

La revisión de las reformas para la profesionalización docente en América Latina muestra como estas abarcan aspectos filosóficos, pedagógicos, didácticos, organizacionales, económicos, sociales y políticos que impactan profundamente en la labor diaria de los principales actores del hecho educativo, los maestros. A pesar de tal relevancia, pocas veces se los reconoce como trabajadores que no sólo operan, sino que son afectados por las decisiones políticas, para las que no fueron consultados. Además, tienen la carga de responder a la sociedad por esas reformas, al asumir la responsabilidad de estas frente a los alumnos y la sociedad, quienes demandan resultados de la operación, comunicación y argumentos que sustenten las acciones en el campo educativo.

El texto presentado analiza los planteamientos de las políticas de profesionalización del magisterio fomentadas durante las dos últimas décadas en América Latina, considerando las implicaciones derivadas a partir del cambio radical del contexto socioeconómico, en la instrumentación de políticas de profesionalización, así como sus contradicciones. Así también se retoma la reflexión de los acontecimientos más significativos que vivieron las naciones de la región latinoamericana y que fueron el cimiento para el surgimiento de profundos y violentos acontecimientos políticos y económicos que sacudieron a la sociedad.

Asimismo, describe los sucesos que son la síntesis de procesos económicos, políticos y sociales, cuya principal consecuencia fue la transferencia del quehacer económico y financiero hacia la captación de capitales internacionales, fundamentalmente financieros, que a largo plazo se mostraron ficticios y volátiles.

El texto muestra como estos procesos sustituyeron -al anterior modelo de relación entre capitales, fundado en el vínculo de capitales productivos y bancarios- la inversión directa nacional e internacional y, en particular, como el Estado se ausentó como productor y regulador de la economía y la riqueza nacional.

Estas transformaciones influyeron en los cambios de las instituciones económicas, políticas y sociales y en el diseño y operación de las políticas y programas que las reformas demandaban. La estructura productiva y la participación de los diversos sectores de la economía fueron afectadas por los replanteamientos de la relación entre capitales nacionales, públicos y privados (nacionales e internacionales), productivos y especulativos; el sector bancario y financiero se robusteció en relación al sector comercial y al de servicios, mostrando mayor reducción aun en el sector productivo (industrial y agropecuario).

Dicho proceso generó desempleo, subempleo y crecimiento del sector informal. La economía de mercado abierto se regía por los preceptos de competencia, participación y disputa de los espacios económicos con reducida presencia del Estado o, incluso, en retirada. En suma, las transformaciones destacaron conceptos como calidad, participación y competitividad, posicionando el interés individual y la vigilancia como rectores de la filosofía y políticas del Estado neoliberal.

Las mencionadas transformaciones de corte estructural, institucional, de políticas y de programas fueron ampliadas para incorporar a las economías locales al proceso de globalización mundial de las economías internacionales de mercado abierto. Esto implicó que las instituciones debían proveer a la población de los elementos económicos, políticos, sociales y culturales para participar o acceder al acervo de bienes materiales y morales, promovidos en este contexto. De esta forma, se elevarían los niveles de vida de la población, con el mejoramiento de los niveles educativos. Sin embargo, las transformaciones dejaron una estela de desempleo, pérdida del poder adquisitivo de la población ocupada, caída de los niveles de consumo y de vida de la población, pérdida de soberanía de los pueblos y el acelerado incremento de la deuda externa controlada.

En este escenario se revela el valor de la educación y de la escolaridad de los pueblos de la región latinoamericana para, por un lado, conocer la lógica y los límites del neoliberalismo y, por otro, comprender el comportamiento y tendencia de los capitales, del mercado de trabajo, de la relación con la tecnología y de la sociedad en este nuevo contexto.

Los períodos de crisis continental en los aspectos cultural, económico, político y social indicaron la existencia de contradicciones entre diferentes enfoques: I) tecnócratas y alternativas de corte humanista; II) individualista-liberalista y liberal-social; III) concepciones de la educación con énfasis en el desarrollo de habilidades, aptitudes, destrezas y conocimientos; así como IV) una educación que propone la transmisión de conocimientos y una centrada en procesos, como reproducción del statu quo, antagónica a la formación de actores críticos y participativos en la sociedad.

Con este entorno se produjeron precipitados procesos de modernización de la educación en América Latina, que siguen siendo el insumo fundamental para debatir los problemas que enfrenta actualmente la región en relación a la formación de sus educadores y las políticas propuestas para su profesionalización.

Bajo este contexto, el texto sugiere los factores que no fueron considerados en el diseño de las políticas, o bien, que presentaron errores de instrumentación; al mismo tiempo, presenta líneas de acción que consideran el contexto, los desafíos y los incentivos para la profesionalización docente en la región.

Asimismo, el texto contribuye a la investigación educativa facilitando la comprensión del vínculo de las organizaciones docentes con la calidad educativa en un entorno de reformas de la educación en las últimas dos décadas, tomando como referentes cuatro países de la región latinoamericana: Argentina, Brasil, Chile y México.

Los procesos de profesionalización de la planta docente se relacionan con la forma en que las organizaciones docentes participan en el diseño de subsistemas de profesionalización docente y en el diseño e implementación de políticas para la profesionalización del magisterio. Esto determina no sólo la presencia de las organizaciones docentes -y su influencia- en el Sistema Educativo Nacional, sino también, su relación con la calidad educativa.

Países como Argentina, Brasil y México, que presentan predominio económico y demográfico en la región; contextos educativos, socioeconómicos y culturales diversos; así como centros de poder económico y político subregionales, muestran particularidades en la formación, implantación social e interacción política de sus organizaciones docentes. Estas naciones, junto a Chile, tuvieron procesos de transición democrática y profundas reformas educativas. El caso de Chile resulta interesante ya que implementaron políticas educativas y de profesionalización de la planta magisterial que se identifican con la posición neoliberal, alineadas con las reformas económicas y políticas que en las dos últimas décadas primaron en América Latina.

El análisis de las políticas públicas de profesionalización del magisterio inicia al mismo tiempo que las transformaciones democráticas y socioeconómicas en la región y, se vincula con los cambios en los sistemas educativos nacionales, lo que brinda un panorama de las modificaciones del aspecto educativo en América Latina.

El trabajo del autor se adentra en la comparación internacional de las organizaciones docentes de los sistemas educativos más representativos de la región: Argentina, Brasil, Chile y México, lo que presenta un importante reto de investigación para mantener la rigurosidad, dadas la complejidad y amplitud del tema. Así también muestra un análisis comparativo efectivo, a partir de la identificación de particularidades de cada organización docente y su participación en la definición de políticas educativas. Asimismo, revisa las reformas de las disposiciones legales, lo que, en una panorámica comparada, ofrece la perspectiva de los elementos comunes que comparten las propuestas legislativas para la profesión docente en los países estudiados.

Una de las aportaciones más destacadas del texto de referencia es el análisis de la relación entre la participación de las organizaciones docentes con la calidad de la educación y otros elementos que se consideran fundamentales en los sistemas educativos, con todas las dificultades analíticas que ello conlleva, desde la propia definición de calidad educativa. La definición y la medición de la calidad educativa se presentan como fuertes obstáculos para quienes, en la ardua tarea de hacer investigación social y, en particular, educativa, intentan presentar propuestas viables que sirvan para orientar las acciones de los hacedores de políticas públicas.

Asimismo destaca que las condiciones de trabajo del magisterio son un elemento detonador de las reformas y de la construcción de políticas para la profesionalización de los docentes. Algunos países, como México y Argentina muestran condiciones de trabajo más gratas para los maestros, coincidiendo



con la presencia de organizaciones magisteriales fuertes. Las condiciones son menos favorables para los docentes de Brasil y Chile.

En cuanto a los indicadores para el desarrollo del sistema profesional docente Chile, Argentina y México muestran valores cercanos. Chile y México desarrollan un sistema de estímulos por méritos y Argentina se mantiene en los estímulos de carácter solidario. En tanto, Brasil trabaja en la obtención de derechos y oportunidades que serán la base de la reforma.

Los parámetros de calidad de acuerdo con distintos indicadores de los sistemas educativos de los países comparados -puntajes de PISA, cobertura en educación básica, satisfacción de los padres de familia o cobertura en educación superior-, aparecen indistintamente como “los más aventajados”, de manera que es difícil encontrar una relación clara o directa entre las políticas de profesionalización docente y los resultados de los sistemas educativos.

En el contexto de la transición democrática y la apertura económica que viven los países analizados en el texto, las organizaciones docentes ejercen su influencia señalando los derechos gremiales como centro de sus demandas. Con ello, su actuación alcanza eficacia para defender o atacar las reformas. En este sentido, las organizaciones docentes de México y Brasil generaron importantes iniciativas en apoyo a estas. En Argentina, por el contrario, promovieron acciones combativas con cierto nivel de éxito.

Por último, tal como menciona el Dr. Eduardo Andere en el prólogo del libro, el trabajo tiene varios públicos que pueden sacar provecho de la investigación:

- *Las autoridades educativas, quienes se benefician con el análisis de la experiencia de otros sistemas,*
- *El mundo académico, que recibe la contribución de un análisis riguroso y cuidado metodológicamente en un tema poco tratado para la región en cuestión,*
- *La comunidad educativa, a quienes el texto ofrece la comprensión de los cambios que afectan el quehacer educativo, la normatividad y la gestión escolar,*
- *Los futuros docentes (estudiantes) y politólogos, quienes encontrarán en el texto importantes aportaciones de política educativa y, por último,*
- *La opinión pública y medios de comunicación, recientemente muy interesados en la cuestión educativa, ya que el texto ofrece ejemplos y análisis comparado de cuatro culturas educativas.*

El estudio elaborado por el autor desde el ámbito de las políticas públicas tiene especial importancia pues dota de espesor el análisis hecho sobre las expectativas de la calidad educativa, la relación del magisterio con el Estado, la estadística y los factores contextuales que están influyendo la manera en que se delinean las políticas en materia educativa. Este último hecho es analizado de manera correlativa con la realidad simultánea de países como México, Argentina, Brasil y Chile, lo cual es de especial trascendencia porque permite esbozar, a través de las similitudes y diferencias, las aristas de acción en las políticas de la profesionalización docente, que como antes se dijo, son el elemento básico y articulador de los cambios proyectados en el sistema educativo.



“

soy otro cuando soy, los actos míos  
son más míos si son también de todos,  
para que pueda ser he de ser otro,  
salir de mí, buscarme entre los otros”



By Foto: Jonn Leffmann, CC BY 3.0,  
<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=27401302>



1914 - 1998

Premio Nobel de Literatura 1990

## Piedra de sol, *breves apuntes sobre la mexicanidad y la estética*

Equipo Editorial  
[editorial@cresur.edu.mx](mailto:editorial@cresur.edu.mx)

### POESÍA

Octavio Paz es un poeta influido por una compleja mística producto de su conocimiento del mundo, tanto Occidental como Oriental. Así también, su obra poética, literaria y filosófica es una profunda reflexión que se vale de la metáfora, para acercar a sus interlocutores a la introspección de asuntos intrínsecos de la naturaleza humana.

La obra de Paz también puede ser un medio para compartir algunas reflexiones en torno a la relación de la estética, lo político y la mexicanidad. El discurso de Octavio Paz vertido en su extensa obra, es capaz de relacionar al idioma con la historia, al cuerpo con la política, a la identidad con la tradición. En este sentido, en Paz encontramos la unión de un discurso -en varias ocasiones social y político- embellecido con su particular estética.

Tal virtud de intelectualidad y elocuencia en Paz, nos motiva a presentar su emblemático poema “Piedra de sol”. Este fue publicado en 1957 y formó parte su libro “Libertad bajo palabra (Obra poética 1935-1957)”, publicado por el Fondo de Cultura Económica.

En sus 584 versos, este poema es una “disertación filosófica en la que se resuelven -aunque sea momentáneamente- las cuitas ideológicas, personales, estéticas o políticas de la voz lírica a través de los versos”<sup>1</sup>. Este describe la tensión que produce el deseo del Otro, que viene y va, que es libre y admirado;

a la vez que reclama la angustia que deriva de la malicia y el poder que atraviesa dicha agitación que es intrínseca de la naturaleza humana. Desde la intención de compartir la evidencia de las impresiones compartidas, presentamos algunos versos del citado poema

*voy por tu cuerpo como por el mundo,  
tu vientre es una plaza soleada,  
tus pechos dos iglesias donde oficia  
la sangre sus misterios paralelos,  
mis miradas te cubren como yedra,  
eres una ciudad que el mar asedia,  
una muralla que la luz divide  
en dos mitades de color durazno,  
un paraje de sal, rocas y pájaros  
bajo la ley del mediodía absorto*

(...)

*voy por tu cuerpo como por un bosque,  
como por un sendero en la montaña  
que en un abismo brusco se termina,  
voy por tus pensamientos afilados  
y a la salida de tu blanca frente  
mi sombra despeñada se destroza,  
recojo mis fragmentos uno a uno  
y prosigo sin cuerpo, busco a tientas,*

(...)

*amar es combatir, si dos se besan  
el mundo cambia, encarnan los deseos,  
el pensamiento encarna, brotan alas  
en las espaldas del esclavo, el mundo  
es real y tangible, el vino es vino,  
el pan vuelve a saber, el agua es agua,  
amar es combatir, es abrir puertas,  
dejar de ser fantasma con un número  
a perpetua cadena condenado  
por un amo sin rostro;*

---

I Guerrero, Maricela. (2014). Piedra de sol, 1957. Letras Libres.



*el mundo cambia  
si dos se miran y se reconocen*

*(...)*

*¿la vida, cuándo fue de veras nuestra?,  
¿cuándo somos de veras lo que somos?,  
bien mirado no somos, nunca somos  
a solas sino vértigo y vacío,  
muecas en el espejo, horror y vómito,  
nunca la vida es nuestra, es de los otros,  
la vida no es de nadie, todos somos  
la vida —pan de sol para los otros,  
los otros todos que nosotros somos—,  
soy otro cuando soy, los actos míos  
son más míos si son también de todos,  
para que pueda ser he de ser otro,  
salir de mí, buscarme entre los otros,  
los otros que no son si yo no existo,  
los otros que me dan plena existencia,  
no soy, no hay yo, siempre somos nosotros,  
la vida es otra, siempre allá, más lejos,  
fuera de ti, de mí, siempre horizonte,  
vida que nos desvive y enajena,  
que nos inventa un rostro y lo desgasta,  
hambre de ser, oh muerte, pan de todos.<sup>2</sup>*

*Fragmento del poema Piedra de sol  
Octavio Paz, 1957*

<sup>2</sup> Octavio Paz. (1995). (3ED). Piedra de Sol, en "Libertad bajo palabra (Obra poética 1935-1957)". México: Fondo de Cultura Económica

# El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa Secretaría Académica - División de Investigación e Innovación

## CONVOCA

**A investigadores, docentes y estudiantes a publicar ensayos, artículos académicos y de divulgación en el número 3  
volumen 1 de la Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos, con número ISSN: 2448 - 8046**

La Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos (RIEL) difunde trabajos de investigación original y ensayos de reflexión sobre América Latina y el Caribe en los campos de la historia, la filosofía y la historia de las ideas, la literatura y el ensayo, las ciencias sociales y los estudios culturales de la región. Integra una diversidad temática, teórica y metodológica que se traduce en la producción de conocimientos humanísticos y sociales sobre América Latina. Se aceptan contribuciones que tengan por objetivo el estudio de la región o de casos ubicados en el área, los estudios interdisciplinarios, las perspectivas comparativas y los acercamientos históricos sobre los problemas de la región.

### NATURALEZA DE LOS TEXTOS QUE SE RECIBIRÁN

- A. Artículos de investigación empírica.
- B. Artículos de investigación documental
- C. Ensayos
- D. Creación literaria (Cuento, ensayo, poesía, crónica)
- E. Cultura (Cine, teatro, música, artes plásticas)
- F. Reseña de libros
- G. Lingüística y análisis literario

### ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS

#### A) Extensión y presentación

**a) y b)** Artículos Académicos: Mínimo 8 y máximo 10 cuartillas, en formato Word, escritas a 1. Líneas de espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos para los párrafos y de 14 puntos para los subtítulos. Los pies de página deberán escribirse en 10 puntos.

**c)** Ensayos: Mínimo 4 y máximo 10 cuartillas, en formato Word, escritas a 1.5 líneas de espacio en letra Times New Roman de 12 puntos para los párrafos y de 14 puntos para los subtítulos. Los pies de página deberán escribirse en 10 puntos.

**d) y e)** Bosquejo: Mínimo 2 y máximo 4 cuartillas, en formato Word, escritas a 1.5 líneas de espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos para los párrafos y de 14 puntos para los subtítulos. Los pies de página deberán escribirse en 10 puntos.

**f)** Reseñas: Mínimo 2 y máximo 4 cuartillas, en formato Word, escritas a 1.5 líneas de espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos para los párrafos y de 14 puntos para los subtítulos. Los pies de página deberán escribirse en 10 puntos.

**g)** Literatura (Crónica, cuento y poesía) donde se expresen la riqueza de los pueblos latinoamericanos: Mínimo 2 y máximo 4 cuartillas, en formato Word, escritas a 1.5 líneas de espacio, en letra Times New Roman de 12 puntos para los párrafos y de 14 puntos para los subtítulos. Los pies de página deberán escribirse en 10 puntos.

#### B) Partes que deben contener los textos de artículos de investigación empírica

- |                                        |                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a. Título                              | i. Método                                                                                                                                                                                                                |
| b. Nombre del autor (o de los autores) | j. Resultados                                                                                                                                                                                                            |
| c. Correo electrónico                  | k. Conclusiones                                                                                                                                                                                                          |
| d. Resumen                             | l. Referencias. El formato APA deberá ser utilizado tanto al citar las referencias en el escrito como en el listado final. Todas las fuentes citadas en el cuerpo del escrito deberán ser incluidas en el listado final. |
| e. Palabras claves                     |                                                                                                                                                                                                                          |
| f. Introducción                        |                                                                                                                                                                                                                          |
| g. Revisión de literatura              |                                                                                                                                                                                                                          |
| h. Planteamiento del problema          |                                                                                                                                                                                                                          |

**Todos los interesados deberán enviar su artículo a más tardar el 15 de noviembre de 2017  
a la cuenta de correo electrónico: [editorial@cresur.edu.mx](mailto:editorial@cresur.edu.mx)**

### LINEAMIENTOS GENERALES PARA PUBLICAR

#### C) Partes que deben contener los textos de artículos de investigación documental y ensayos

- |                                 |                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| a. Título                       | i. Referencias. El formato APA deberá ser utilizado tanto al citar las referencias en el escrito como en el listado final. Todas las fuentes citadas en el cuerpo del escrito deberán ser incluidas en el listado final. |
| b. Nombre del autor (o autores) |                                                                                                                                                                                                                          |
| c. Correo electrónico           |                                                                                                                                                                                                                          |
| d. Resumen                      |                                                                                                                                                                                                                          |
| e. Palabras claves              |                                                                                                                                                                                                                          |
| f. Introducción                 | j. Pies de página. Cuando el texto incluya conceptos tomados de otros autores, de sitios web o de cualquier otra publicación deberá incluirse nota al pie con la referencia bibliográfica correspondiente.               |
| g. Desarrollo                   |                                                                                                                                                                                                                          |
| h. Conclusiones                 |                                                                                                                                                                                                                          |

#### D) Partes que deben contener los textos de las Creaciones literarias (Cuento, ensayo, poesía, crónica), Cultura (Cine, teatro, música, artes plásticas), reseñas y literatura (Crónica, cuento y poesía)

- a. Formato libre

### MECANISMO DE SELECCIÓN/DICTÁMEN

- El artículo se someterá a dictámen que será a doble ciego, y estará a cargo de los miembros de arbitraje de la Revista.
- El resultado consistirá en tres modalidades: a) publique sin correcciones; b) publique con correcciones; y c) no publique.
- En caso de requerir correcciones, el artículo se enviará al autor para que las realice en un máximo de una semana y devuelva el documento referido

**Los dictámenes se enviarán por correo electrónico el 5 de diciembre de 2017**

**La revista se publicará el 1 de enero de 2018 en el portal de**

**JEFATURA DE DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Comitán de Domínguez 28 de septiembre de 2017







Fotografía: Cierre del Tercer Encuentro del Seminario Permanente de Inclusión y Familia del CRESUR. Comitán de Domínguez, Chiapas. Noviembre 2016.

